# LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana—Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Juéves 1° de Noviembre de 1883 | AÑO IV—Número 923

### SUMARIO

S. Editorial—Arequipa—Otra esploracion.
Telegramas—Esterior—Interior.
Las Comisiones de Higiene.
En el Azul: Cartas de reporter.
Asuntos de Aduana.
Ecos de Europa: Cartas de Mansilla.
Bibliografia: El Territorio de las Misiones.
A una mujer: Soneto.
Interior.
Folletin—Cabeza loca.
Noticias.
Comercio.
Teatros.
Avisos.
Suplemento—Sesiones del Senado Nacional—Municipalidad—Bancos—Avisos.

## Arequipa

Un telegrama de nuestro corresponsal de Montevideo, decíanos ayer que habia causado dolorosa impresion la caida de Arequipa.

Arequipa era el último baluarte de la resistencia peruana, de esa resistencia que no tenia mas bandera ni objetivo que librar batallas al invasor, mantener latente la fibra del patriotismo, que en otros hombres y otros puntos del país, parecia adormecerse.

Esa actitud merecerá siempre respeto, por mas que no haya respondido á ella la cohesion y direccion de los elementos que pudieran hacerla eficaz.

Caida Arequipa, parece desembarazado de resistencia regular, disciplinada el Gobierno de Iglesias, que los chilenos se apresuran á abandonar á su suerte.

Resistencias ha de encontrar aún, en el interior, pero estas es de suponerse que sean vencidas, por cuanto serán aisladas manifestaciones del patriotismo herido que no mira obstáculos, ni reflexiona sobre las soluciones que la diplomacia presenta en tales casos—y que impone á veces dolorosos sacrificios.

El Gobierno de Iglesias, segun las apreciaciones de los diarios chilenos, tiene analogia con el de Thiers, en la desesperada situacion en que se encontró la Francia, á raiz de los desastres de 1870—y de aquí se desprende que pesa sobre sus hombros la gran labor de restañar las heridas hondas de la guerra, tranquilizar los espíritus y asociar á todas las personas en el propósito de volver al Perú su vitalidad amortiguada, aquietando las pasiones políticas que tanto lo han debilitado y que quizá han sido el mejor factor de las victorias chilenas.

El Perú tiene muchos elementos para erguirse con nuevo vigor, y marcar sus nuevos progresos con pasos tan sólidos, como han de aconsejárselo la amarga esperiencia dejada por sus desastres.

Si estos lo han puesto á prueba, á nueva prueba y mas ruda, va á someterse hoy que se le entrega á sí mismo y tiene que solucionar el delicado problema de satisfacer á Chile el pago de sus victorias.

Que salga airosa de ella, es lo que deseamos los que con mirada dolorosa hemos visto esa guerra entre pueblos hermanos, cuyo orijen y destinos comunes los llama á una perpetua confraternidad.

## Otra esploracion

Como se verá por el decreto que publicamos en seguida, se ha dispuesto la prosecucion de los trabajos de esploracion en la region Austral Andina.

Esa tarea laboriosa ha sido confiada al ingeniero militar Coronel D. Manuel J. Olascoaga, que con tanta inteligencia como acierto llevó á cabo la que fué suspendida en la latitud del Rio Negro, y cuya obra que reasume sus estudios en aquella region, ha sido elogiada con justicia.

Era el Coronel Olascoaga el indicado para continuar la esploracion de los Andes aprovechando las observaciones ya recojidas y los puntos de vista que ha indicado y que puede desenvolver en esta complementacion de su tarea.

En cuanto á la importancia que tiene en sí la esploracion, es innecesario recalcar sobre ella.

Los puntos de estudios que el decreto indica á la Comision lo están revelando.

Entre ellos está el referente al Paso de Bariloche, que puede ofrecer una nueva via comercial con Chile y favorecer la poblacion de aquellas comarcas.

Es, pues, de esperarse grandes resultados de esa esploracion, y de los trabajos que efectuará bajo la inteligente direccion que lleva.

Hé aquí el decreto:

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1883.

Debiendo proseguirse en los trabajos de esploracion y levantamiento topográfico de la region Andina que en el año anterior fueron suspendidos en la latitud del Rio Negro.

*El Presidente de la República ha acordado y—*

DECRETA:

Art. 1° El gefe de la Oficina Topográfica Militar, Coronel D. Manuel J. Olascoaga, con el personal al objeto, se trasladará á la linea militar del Rio Agrio, á continuar y terminar la esploracion de la region austral andina, levantando los planos respectivos.

Art. 2° A esta Comision será incorporado el capitan don Jorge Rhode, á objeto de estudiar y precisar la posicion del Paso de Bariloche, encontrado por él en una esploracion anterior.

Art. 3° Queda autorizado el Coronel Olascoaga, para proponer los oficiales y ayudantes que han de acompañarle en su comision.

Art. 4° Por las reparticiones respectivas se proveerá al gefe designado de los elementos necesarios para el desempeño de su comision.

Art. 5° La Comandancia General de Armas pondrá á las órdenes del Coronel Olascoaga, una escolta de cincuenta hombres, al mando de un oficial esperimentado.

Art. 6° Comuníquese, publíquese é insértese en el Rejistro Nacional.

ROCA.
BENJAMIN VICTORICA.

## TELEGRAMAS

DE

## "LA TRIBUNA NACIONAL"

(AGENCIA HAVAS)

### Los asuntos del Tonkin

**PARIS, Octubre 30—Debe tener lugar esta tarde en la Cámara de Diputados, una interpelacion al Gabinete sobre los asuntos del Tonkin.**

**Dados los últimos acontecimientos, esta interpelacion reviste un cierto carácter de gravedad y puede poner en sérios apuros al Gabinete, si es que no determina una verdadera crisis ministerial.**

### El cólera

**EL CAIRO, Octubre 30—El cólera-morbus está haciendo estragos en la Meca, en donde hállanse ahora congregados numerosos peregrinos, con motivo de las funciones religiosas de estilo en esta época del año.**

DE NUESTROS CORRESPONSALES

**Rosario**—N. 12,629—*Octubre 31*—Pablo Stampa, dueño de la joyeria «Félix», fué mortalmente herido anoche por José Ariesi, á quien Stampa espulsó de su establecimiento por falta en el cumplimiento de sus deberes como oficial relogero. Aziesi presentóse á Stampa exigiendo satisfaccion y simultáneamente disparó dos tiros de revólver: uno le hirió en el vientre. Luego pretendió huir y al ser detenido por los vigilantes intentó suicidarse, descerrajándose un tiro que le produjo una leve herida á inmediaciones del corazon. Fué capturado y alojado en la cárcel. Stampa morirá de hoy á mañana, segun informes de los médicos que lo asisten.

Termómetro 24 grados centig.—Barómetro inclinado á lluvia.

#

**Paraná**—N. 12,171—*Octubre 31*—Espidióse un decreto organizando la Comision de Instruccion Pública, con arreglo á la Constitucion reformada, quedando compuesta de los siguientes profesores normales: Presidente, Eduardo Comas. Vocales, Gustavo Ferrari, Alejandro Carbo y Fernando Ceballos; todos jóvenes competentes.

Murió anoche en el hospital, el individuo Juan Banegas que asociado á tres gauchos peleó dias pasados contra la Policia resultando con varias heridas.

Anúnciase la próxima venida de una empresa colonizadora que mediante ciertas concesiones por parte del gobierno, esplotaria las tierras adecuadas para la agricultura.

#

**San Luis**—N. 12,660—*Octubre 31*—Tiempo amenaza tormenta del Oeste. Desde ayer se siente mucho calor.

Anoche debutó en el teatro del Liceo la compañía de zarzuela de Perez Padron, ante regular concurrencia.

Esta noche el «Club Juventud» prepara una manifestacion política que recorrerá las calles proclamando su candidato para futuro Gobernador.

#

**Jujuy**—N. 2,593—*Octubre 31*—El Gobernador Delegado Sr. Perez, se dirije al Ministro de Instruccion Pública ofreciendo un edificio adecuado para la fundacion de la Escuela Normal de Maestras en esta ciudad.

Principian ya los trabajos de edificacion en el nuevo pueblo de Abra Pampa.

Ha sido aquí muy bien recibida la noticia del nombramiento del Dr. Ortiz para Ministro de R. E.

### Líneas telegráficas

**Central**—*Octubre 31*—5 p. m.—Línea Sud funciona hasta Choele-Choel. Oeste hasta Andalgala. Misiones hasta Santo Tomé. Demás bien.

### Oficiales

**Paraná**—*Octubre 30*—A S. E. EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES ESTERIORES, DR. D. FRANCISCO J. ORTIZ—Acuso recibo á V. E. del telegrama que me comunica haber tomado posesion del cargo de Ministro de R. E. Lo felicito por el elevado cargo que le ha confiado el Exmo. Gobierno haciendo votos por la mas cumplida felicidad en su nuevo destino. Saludo al Sr. Ministro.—*E. Racedo*, Gobernador.

—

**Corrientes**—N. 1306—*Octubre 31*—AL PREFECTO MARÍTIMO—Hace tres dias llueve copiosamente y el rio Paraguay tiende á crecer. Saludo á V. S.—*Sub-Prefecto de Formosa.*

### Comerciales y Marítimos

**Montevideo**—*Octubre 31*—Llegó el vapor *Tasso*, de Lóndres y Amberes. Sale esta noche para esa.

**Montevideo**—*Octubre 31*—Llegó el *Patagonia* del Pacífico. Saldrá mañana á las 11 a. m. para Europa.

**Montevideo**—*Octubre 31*—Valparaiso, *Patagonia*: Amberes, *Tasso*. Deuda amortizable á 24 5/8, despues de hora á 3/4. Billetes del Tesoro á 65 1/2. Consolidados del 80 á 38. 300 á 400 bordalesas sebo del saladero Maurel á 20. Sale el *Cosmos* y el *Mensagero*.

**Rosario**—N. 12,629—*Octubre 31*—El *Pererril* zarpó hoy con destino á Santos á cargar café. Los buques salidos durante el mes, 22; entrados, 31; todos de ultramar.

La liquidacion de hoy, 11,681-08; del mes, 350,446-59. Recaudacion de hoy, 40,347-82; Sellos patentes y navegacion durante Octubre, 7,355.35. Inmigrantes entrados en el mes, 546. Cambio firme.

## Las Comisiones de Higiene

Aproxímase el verano con sus calores y sus alarmas.

El estado sanitario de la ciudad, segun *La Revista Médico Quirúrgica*, no es malo; pero para mejorarlo, ó siquiera conservarlo, evitando las perjudiciales complicaciones que trae el estío, ya interiores, ya exteriores, es necesario una activísima vigilancia higiénica.

Esta corresponde á la Municipalidad, y por delegacion á sus Comisiones de Higiene.

Son éstas las llamadas á no economizar esfuerzos para responder á las graves responsabilidades que sobre ellas pesan.

Algunas lo han comprendido y se han puesto ya en accion, velando sin descanso y sin fatiga por la higiene de sus parroquias.

Pero hay otras que aun conservan la inmovilidad del invierno. — Dormitan, y si se descuidan despertarán tarde, quizá sobresaltadas y rodeadas de peligros.

A éstas hay que estimularlas por interes de ellas mismas y sobre todo por interes de la salud de la poblacion.

Con tener una, dos, ó media docena de parroquias limpias como una patena, no conjuraremos los peligros que traerian las otras desaseadas, caso de una epidemia importada, ó que naciera entre nosotros mismos.

Todas las parroquias, que es toda la ciudad, han de ser vijiladas simultáneamente y conservarse su aseo con la misma constancia en todas. Esto es lo que prescribe la salud pública.

En ninguna puede flaquear esa tarea primordial de las Comisiones de Higiene.

Debe, pues, la Municipalidad darse cuenta exacta de la labor de aquéllas—auxiliar á las que la llevan á cabo; estimular á las que permanecen inactivas.

Para esto le bastará recordar con «La Revista Médico Quirúrgica», que nuestro estado sanitario, sinó es malo, tampoco es bueno, que la balanza por la mas leve causa podria inclinarse del lado peor—y que la fiebre amarilla está en acecho en Rio Janeiro desde el pasado verano, habiendo resistido el invierno, para recobrar sus fuerzas, sin duda alguna, en la estacion próximo. Además el cólera pugna por quedarse en Alejandría, á un paso de la Europa.

Trabajen, pues, las Comisiones de Higiene,—es la palabra de órden, la consigna que debe dárseles y han de ejecutar con su mejor voluntad y mayor celo.

Comprendemos que la tarea es pesada. . . pero quien acepta el puesto acepta las responsabilidades, la fatiga y hasta las abnegaciones que exija su desempeño.

## EN EL AZUL

### CARTAS DE REPORTER

Uno de los mejores pueblos que he visitado, el Azul, hace verdaderamente honor á la Provincia por la cultura de sus habitantes y la elegancia de sus edificios.

Como en nuestra Capital, el viajero encuentra lo que desea recorriendo sus calles.

Cuando recien llegué creí que todos los habitantes eran capitalistas, porque todos ellos andan en carruaje. Un individuo regularmente decente que se encuentre á pié, es casi una novedad.

#

Los Hoteles pueden colocarse al lado de los que tenemos allí, en cuanto á lujo y á servicio. En el que me alojo, el de «La Paz», se encuentra el que llega, perfectamente servido, y su esterioridad puede perfectamente compararse al de su mismo nombre de la Capital.

Pueblo comercial, sus establecimientos arrojan anualmente una buena cifra que aumenta considerablemente el tesoro de la Provincia del cual es uno de los mayores contribuyentes.

Entre los primeros establecimientos comerciales se cuenta el de los señores Fans y Cia. con artículos de tienda y almacen. Le siguen los de Loza y Matias Aguirre, que reciben iguales artículos con mas, este último, los correspondientes á ferretería.

Otra de las fuertes casas de comercio es la de Chayé que recibe artículos de tienda directamente de Paris en donde cuenta con un encargado que le remite los géneros de mas novedad y mas en boga en esa Capital.

Casi todas estas casas ademas de los artículos espresados, se ocupan igualmente en la adquisicion y venta de frutos del pais que adquieren directamente ó por comisionados especiales.

#

La plaza, una de las mejores de la Provincia, y que, en mi juicio, supera á la de Dolores, es el centro de reunion de las familias del pueblo que se trasladan á ella en sus carruajes, casi todas las tardes. Está rodeada de eucaliptus con sus copas artísticamente arregladas por un hábil jardinero. Tiene ocho calles laterales que desembocan en su centro y que se encuentran guarnecidas de araucarias y de varillas que impiden la entrada y el destrozo de los jardines. En el medio, tiene una fuente de un tamaño regular y perfectamente cuidada.

Como sucede con nuestra plaza de la Victoria, ésta no tiene á su alrededor bonitos edificios. El Juzgado de Paz tiene un aspecto deplorable y creo que hasta carece, por lo menos en su exterior, del blanqueo necesario para elevarlo á la categoria de un edificio limpio.

La Iglesia, lo mas descuidado del pueblo, es pequeña y baja, pero con la solidez de todos los edificios coloniales, entre los cuales casi pudiera colocarse.

Como una escepcion á los citados, está la casa del señor Eduardo Plot, uno de los vecinos mas respetados y estimables,—y que es uno de las mejores del pueblo.

#

En la plaza y frente á la Iglesia, en la mitad de la cuadra, se construye el nuevo edificio del juzgado. Será muy elegante y sencillo y estará á la altura de las exigencias del pueblo. Lo dirije el Ingeniero Burgos pero me informan que su construccion marcha sumamente despacio por habérsele agotado á la Municipalidad la partida que habia destinado para su terminacion. Me dicen tambien, que ésta Corporacion ha presentado una solicitud al Gobierno pidiendo en préstamo una cantidad de dinero á fin de concluir el edificio, pero ella no ha sido todavia despachada.

Creemos que habria justicia en hacerlo, porque, repetimos, el que ocupa actualmente el Juzgado es inadmisible por su pequeñez y sus malas condiciones higiénicas.

Hay otros edificios en construccion, de los cuales me ocuparé detenidamente en una correspondencia especial para lo cual he empezado á tomar los datos necesarios.

#

El pueblo tiene 20 manzanas de largo por igual número de ancho. En las *trescientas y tantas* leguas de estension que posee igualmente el partido hay grandes y bien atendidos establecimientos de campo.

Puede citarse entre otros «El Recreo» del señor Juan Frers y que está situado á legua y media del pueblo siendo una de las estancias mas cercanas y que se dedica especialmente á la cria de carneros. Las del Sr. Williams, R. Graut y del Sr. Alcántara son igualmente importantes.

El Sr. Graut tiene valiosos tipos de la raza caballar.

El Sr. Urioste (D. Federico) se dedica en su establecimiento «La Ernestina» á la cria, casi abandonada, de la raza criolla, consiguiendo animales inmejorables que vende á precios altísimos.

#

Una mala nueva ha caido como bomba en el pacífico vecindario del pueblo.

Se ha anunciado la llegada de Galvan! de Galvan, que parecia haber tomado posesion definitiva de la *Alegria* entre las protestas y las risotadas de los empecinados concurrentes.

Se habla de cañones colocados en las cercanias de la Estacion para impedir su entrada á este pueblo lo mismo que la de los demas personages de la Compañía.

Damos la mala nueva al simpático Galvan en nuestro propósito de evitar un sério conflicto, que parece probable por los preparativos efectuados.

REPORTER.

## ASUNTOS DE ADUANA

Hé aquí la nota pasada por el Inspector de Rentas Nacionales al Director General apropósito del Reglamento últimamente dictado:

Buenos Aires, Octubre 31 de 1883.

*Al Sr. Director General de Rentas Nacionales D. David Saravia.*

Anticipándome al informe general de la inspeccion que practicamos en union de mi colega Don Manuel Carcelino en la Aduana de la Capital por órden de la Direccion General, creo de mi deber demostrar que las causas que entorpecen transitoriamente la brevedad en la tramitacion de los despachos, que presentan á deligenciarse, no debe de ninguna manera atribuirse á las disposiciones del Reglamento dictado con arreglo al Superior decreto de fecha 12 del corriente.

El Reglamento puesto en vigencia recien el Sábado pasado á última hora, en que se comunicó á la Aduana, no puede decirse de él que sea impracticable bajo ningun punto de vista, sinó por ignorancia ó interés particular, de que no se tomen las precauciones debidas contra el abuso y el fraude.—Todos sus artículos están calcados sobre las prescripciones de las mismas Ordenanzas de Aduana, estableciendo la verdadera interpretacion cambiada por la práctica viciosa, que ha dado lugar á las falsificaciones ó adulteraciones para defraudar la renta en tanto tiempo sin que fueran descubiertas.

La única reforma sustancial es la prohibicion de entregar á los interesados los documentos confrontados y decretados por la oficina de Registros para pasar á los Vistas, y esto no puede ofrecer retardo ni perjuicio alguno para el comercio, es tando tan inmediatas las oficinas.

Los demás documentos á que se refieren los artículos 22 y 23 del reglamento, la precaucion que se toma es de que sean enviados de oficio ó por intermedio de los interesados bajo sobre sellado.

El tropiezo y demoras para el despacho durante la mayor parte del mes que termina, ha sido ocasionado por la falta de varios empleados prácticos suspendidos y de un gran número que diariamente han estado siendo llamados á prestar declaraciones en el Juzgado Federal.

La verdadera alarma causada á un cierto número de comerciantes y despachantes de Aduana, sin responsabilidad, es el haberse apercibido el Gobierno de los abusos y tolerancias indebidas que se cometian en la Aduana de la Capital, no solo de la mala práctica señalada para la tramitacion de los documentos de despacho y controles, sino de las atribuciones que se permitian para dar el despacho á los que debian estar detenidos por morosidad en el pago de liquidaciones pendientes, so pretesto de que no habian tenido tiempo de ratificarlas ó revisarlas los interesados, aglomerando de esta manera deudas de gran cuantía.

Otra de las graves llagas que ha perjudicado los intereses del Fisco, ha sido la falta de seguridad en los fiadores admitidos sin garantia alguna para el pago de Letras á plazos, cuya atribucion acordada por el artículo 10 de la ley de Aduana, debia, en mi concepto, reformarse ó restringirse para la Aduana de la Capital, de manera que los fiadores de que habla el artículo 112 de las ordenanzas se admitan prévia consulta y aprobacion de la Direccion General de Rentas, con las limitaciones del caso.

Respecto á la prescripcion del decreto prohibiendo dar curso á los documentos que se presenten con enmendaturas, raspaduras é interlineaciones, que ha producido indebidamente la critica por una falsa interpretacion, es en la realidad lo mas legítimo y natural, que se exije en todos los documentos, ya sean de Bancos ó de particulares, y con mas razon en las Aduanas debe hacerse en los documentos de despacho, en que por la adulteracion de una palabra se defrauda la renta.

Bien claramente lo establece el artículo 2° del Reglamento la manera de salvar los errores de escritura ó de manifestacion que se cometan, por medio de *notas* escritas al final del manifiesto de despacho y en sus duplicados. Con esto no hay tales restricciones para los *errores* de buena fé y solo pueden sostener lo contrario los que hacian las trampas descubiertas.

Ha sido nuestra principal atencion allanar las dificultades en el despacho diario de la Aduana, cumpliendo así las instrucciones y recomendaciones especiales de la Direccion de Rentas.

Dios guarde al señor Director.

*Dermidio Latorre.*

Direccion General, Octubre 31 de 1883.

Tómese razon, publíquese y resérvese para elevarlo con el informe general.

*Saravia.*

## ECOS DE EUROPA

### Cartas de Mansilla

Octubre 4 de 1883.

El carácter especial de las organizaciones militares del dia, consiste,—en la atencion que se presta á la instruccion de las tropas haciendo á un lado la accesoria y dándole, al contrario, el mayor desarrollo posible á todo aquello que se considera como necesario ó útil para prepararlas convenientemente á sus fines: *la guerra.*

Este cambio proviene del desarrollo creciente de los ejércitos permanentes y de la *militarizacion* del pueblo.

En otro tiempo el principio era, «pocos soldados pero buenos». De ahí el cuidado y prolijidad que se ponian en instruir y educar á cada soldado,—pesada tarea que era facilitada por el mucho tiempo que cada hombre permanecia bajo las banderas.

En la actualidad, todo pasa á la inversa, todas las proporciones colosales que han adquirido los ejércitos europeos y la regla admitida es que la victoria debe ser el resultado del sábio empleo de *las masas.*

De modo que, la opinion generalmente admitida es que se debe contar no tanto con la *calidad* cuanto con la *cantidad*, ó en otros términos que es mas bien el *número* y no la *habilidad* el que debe vencer.

Los hombres del arte, aceptan el principio; pero con ciertas reservas, pues ellos no pueden desconocer que para exijirle al soldado en tiempo de guerra el sacrificio de la vida y la disposicion constante de soportar todas las fatigas y privaciones,—es indispensable tener soldados bien disciplinados.

El hecho es que, en todos los ejércitos se trabaja con un empeño desconocido en otro tiempo, —en formar estados mayores hábiles y en cultivar la instruccion de los oficiales y de las tropas.

Las maniobras de brigada, de division y finalmente, las de cuerpos de ejército,—llamadas *grandes maniobras*,—forman el complemento de la instruccion anual y sirven sobre todo para poder dar una idea bastante exacta de lo que es la guerra.

Del punto de vista de los ejércitos europeos, es indudable que las grandes maniobras constituyen la verdadera escuela de guerra del ejército,—y es por esto que para realizarlas no se escasean los gastos.

Pero sucede con las grandes maniobras,—acaban de tener lugar,—lo que con todas las cosas humanas, y es que se producen inconvenientes que algunas veces van hasta falsear el objeto de esas operaciones militares.

Me esplicaré:

Para obtener el fin deseado,—á saber que las grandes maniobras representáran del modo mas aproximado posible la imágen de la guerra, seria menester que no hubiera ninguna preparacion prévia, que los estados mayores no estudiasen el terreno y no redactáran las disposiciones relativas á las operaciones con muchos meses de anticipacion, y por último, que los comandantes de las grandes unidades tácticas [division y cuerpo de ejército] tuvieran la mas ámplia libertad,—de accion ó inspiracion.

En Francia, se han hecho en estos últimos años, progresos considerables en este sentido, y en Italia lo mismo, siendo justicia que debe hacérsele al ejército italiano decir que son sus generales los que han tomado la delantera para protestar contra todo plan de *grandes maniobras* que no dejara un cierto campo de accion á la iniciativa ó libertad de accion sobre el terreno.

En Alemania, las maniobras á que asiste el Emperador con todas las misiones estrangeras son mas bien *grandes paradas* que grandes maniobras. Allí todo está combinado de antemano, como un problema sencillo de ajedrez.

Esto no obstante, en los otros cuerpos de ejército, á cuyas maniobras no puede asistir ningun oficial estrangero,—las cosas son hechas y consideradas como una escuela de guerra realmente séria.

Siendo esto lo que sucede, responden las grandes maniobras completamente al objeto con que se hacen.

Francamente, no me atrevo á contestar que *nó*; porque, sea de ello lo que fuese, hay siempre gran des ventajas para los oficiales y para las tropas del punto de vista de la instruccion.

Pero, no se puede negar tampoco que esas ventajas serian mucho mas considerables si todo se hiciera como en una verdadera guerra.

Así, por ejemplo: en vez de hacer durar las grandes maniobras 7 ú 8 dias, reducirlas á 2, 3 o 4. El tiempo necesario para el desarrollo de una sola faz,—marcha, reconocimiento, combate, retirada ó persecucion,—y esto, sin conocer préviamente la zona de terreno escogida.

Otro punto esencial seria: que el plan de operaciones fuera indicado por el gran estado mayor en la mañana solamente del dia en que estuviera terminada la concentracion de las tropas y en que las maniobras debieran comenzar.

Todos los servicios administrativos deberian tambien funcionar,—lo que no sucede,—como en tiempo de guerra.

Mientras estas reformas no se introduzcan, las *grandes maniobras* dejarán mucho que desear, y no serán la imágen de la guerra sinó por el polvo que levantan.

Yo preferiria ver este espectáculo,—un poco mas de confusion, un poco mas de sorpresa, algo imprevisto, como en realidad pasa en la guerra, y no lo que sucede, que de antemano se sabe quienes serán los vencidos hipotéticos.

✸

Leyendo los despachos que llegan de Madrid á Paris, los diarios *intransigentes* de Francia, no pueden decir que se feliciten de la estúpida manifestacion organizada por ellos contra el Rey de España.

Lo que era fácil de preveer y lo que esos aturdidos no han previsto,—se ha realizado con una rapidez eléctrica.

Bajo la impresion de las noticias llegadas de Paris á Madrid,—noticias abultadas por la imaginacion y la distancia, el patriotismo español se ha concentrado y estallado con una potencia y unanimidad singulares.

El sentimiento nacional se ha confundido instantaneamente con el sentimiento *monárquico* y la Francia *republicana* ha sido hecha responsable de los escesos de algunas cabezas locas.

¿Servirá de algo la leccion?

Me temo que no. Observo esta república con interés y atencion y todavia no puedo darme cuenta cabal de lo que quieren algunos *republicanos* franceses.

Mientras tanto, hay un hecho visible: que la república está aislada.

L. V. M.

## BIBLIOGRAFIA

### El Territorio de las Misiones

Acaba de aparecer un libro con este título, del Sr. Don Ramon Lista.

Trae un mapa completo del territorio de Misiones y en su primer pájina, un grabado que representa un paisaje en el alto Paraná.

En la Introduccion narra brevemente su viaje á este último punto, y á las Misiones Argentinas, ocupándose en seguida de hacer historia apropósito de las Esploraciones á Misiones, desde Alvar Nuñez hasta la fecha.

Es un libro correctamente escrito que demuestra la preparacion del autor en estas cuestiones á las que se ha dedicado desde mucho tiempo atrás.

Es por otra parte, un buen estudio de ese territorio que el señor Lista ha visitado detenidamente el mes de Mayo del corriente año. En capítulos separados, se ocupa de la orografía, geologia é hidrografia del territorio dedicando igualmente varios otros á hacer resaltar las ventajas de Misiones como punto colonizable.

Al final del apéndice trae un Vocabulario de la Lengua Guayaná,—perteneciente casi en su totalidad al Teniente del Ejército Paraguayo don Domingo Patiño que practicó el año 63 un lijero reconocimiento en el alto Paraná.

BIBLIOTECARIO.

## A UNA MUJER

SONETO

Mirarte sólo en mi ansiedad espero;
Sólo á mirarte en mi ansiedad aspiro;
Y más me muero cuanto más te miro,
Y más te miro cuanto más me muero.

El tiempo pasa por demás ligero;
Lloro su raudo, turbulento giro;
Y más te quiero cuanto más suspiro;
Y más suspiro cuanto más te quiero.

Deja á tu cuello encadenar mi brazo;
Y al blando són con que nos brinda el remo,
La mar surquemos en estrecho lazo.

¡Ni temo al viento, ni á las ondas temo;
Que más me quemo cuanto más te abrazo,
Y más te abrazo cuanto más me quemo!

S. RUEDA.

## INTERIOR

### Tucuman

Tomamos este párrafo de una correspondencia:

«Necesario es no haber visto á Tucuman desde antes que la via férrea la uniera á sus hermanas del litoral, para darse cuenta aproximada de los progresos que ha realizado. En 1874, estando ya en construccion el ferro-carril, visité la histórica ciudad del Norte, que conservaba incólume el aspecto de las viejas poblaciones ajenas al concierto universal que caracteriza al presente siglo.

La industria azucarera apenas llenaba las necesidades de la poblacion, y los naranjos dejaban caer en el suelo sus hermosos frutos sin que nadie se cuidara de recojerlos. A las once de la mañana se cerraban todas las puertas, y la poblacion entera, como si hubiese aspirado una atmósfera de opio, se entregaba á la siesta, como sucede aun en Santa-Fé. Han trascurrido solo nueve años y ya es completa la revolucion operada. En Tucuman se nota ahora una vida activa y afanosa. Los transeuntes que antes caminaban con tardo paso, se mueven ahora con ligereza y á todos les falta el tiempo para atender á las necesidades de los negocios.

Se han levantado hermosos edificios particulares y entre los públicos los hay muy notables. El hospital es una construccion bellísima que haria honor al mismo Buenos Aires.

Conocido es el impulso que ha recibido en estos últimos años la plantacion de caña y la extraccion del azúcar. No menos de veinticinco maquinarias de primer órden y mas de cincuenta de menor importancia trabajan de continuo en otros tantos ingénios, cada uno de los cuales llama á su alrededor una poblacion que pasa de tres cientas personas, ocupadas en las distintas tareas á que dá lugar la industria azucarera.

Visité el ingenio de Mendez, uno de los mas cercanos á la ciudad, y quedé asombrado. De aquel inmenso trapiche sale en abundante chorro el líquido azucarado que tras de brevísimas evoluciones por calderas y otros aparatos, queda convertido en blancos terrones que momentos despues están ya envasados en bolsas, prontos á entrar al poder del comercio dando lugar á importantísimas transacciones.

La cosecha este año ha sido menos que mediana. Han abundado las heladas y ha escaseado el agua. La caña en sazon ha sido poca y de poco rendimiento; pero esto no desanima á los industriales, porque así y todo las ganancias han compensado los afanes de la ruda tarea.

A treinta leguas escasas de Tucuman están los célebres baños del Rosario de la Frontera, conocidos con el nombre de Aguas Calientes.

A pesar de la incomodidad del viaje acuden allí en busca de la pérdida salud muchos enfermos de Montevideo, de Buenos Aires y de las provincias argentinas.

El sitio es alegre, pintoresco y encantador. El establecimiento ofrece á sus huéspedes cómodo alojamiento y multitud de distracciones y entretenimientos que contribuyen á pasar alegremente el tiempo. En la temporada que concluye, el Dr. Palau no ha podido satisfacer todos los pedidos de habitaciones que se le han hecho. Las aguas han hecho maravillas. Cuenta Tucuman con una riqueza de aguas medicinales no reunida en ninguna otra parte del mundo. El acreditado Dr. Puig, que ha visitado los baños, podrá atestiguar estas afirmaciones.»

## NOTICIAS

**Suplemento**—Acompaña al diario un suplemento con Sesiones del Senado, Municipalidad, Bancos y avisos.

**Asuntos de higiene**—En el Ministerio de Instruccion Pública se ha recibido la nota que publicamos á continuacion, autorizada por el Ministro del Interior.

Seguido de ella vá la resolucion adoptada al respecto.

Dice la nota á que nos referimos:

«Hemos entrado en la época del año en que la inmigracion afluye á este puerto en cantidad crecida de personas, llegando algunas de sus espediciones en condiciones poco higiénicas.

Esta causa, unida al largo viaje que han debido hacer, con el consiguiente cambio de clima y alimentos, espone á los recien llegados á contraer algunas enfermedades como se observó en el año anterior por esta misma época.

Para evitar su contagio en un local como el Hotel de Inmigrantes en que se encuentran reunidos varios centenares de personas de sexo y edades diversas, es necesario que las que se encuentren atacadas sean alejadas de aquel establecimiento.

Como esas personas carecen por lo general de recursos y aún de parientes que puedan atender las, es indispensable que el cuidado de ellas se haga en los establecimientos de asistencia pública.

Con este objeto, me dirijo á V. E.; pidiéndole que se sirva impartir las órdenes convenientes para que sean recibidos en los de su dependencia los enfermos que se les envie del Hotel de Inmigrantes.

Con este motivo, tengo el honor de reiterar á V. E. las seguridades de mi consideracion distinguida.»—B. DE IRIGOYEN.

Buenos Aires, Octubre 31.

Pase á la Facultad de Ciencias Médicas de la Capital, para que se sirva informar.—E. WILDE.

**El terreno de la estacion del Parque**—Nuestros lectores conocen ya la resolucion adoptada por el Concejo Municipal con motivo de la negociacion entablada entre los Gobiernos de la Nacion y de la Provincia sobre los terrenos de la Estacion Parque.

En ella se dispuso, y se pasó una nota al respecto al Intendente, para que este iniciara las gestiones necesarias á fin de hacer valer los derechos de la Municipalidad á esos terrenos.

Fué pasada la nota como correspondia al Asesor y éste ha espedido un estenso dictámen relacionando todos los antecedentes que existen al respecto,—de los cuales se deduce que efectivamente pertenecen á la Corporacion los terrenos ocupados con la Estacion mencionada.

Ellos fueron cedidos temporalmente por el Gobierno de la Provincia á la Empresa constructora del Ferro-Carril y posteriormente se dictó una ley por las Cámaras de la misma declarando de propiedad municipal todos los terrenos y fincas del Gobierno, ¿sin embargo de que podia éste ocupar todos aquellos que le fueran necesarios para establecimientos públicos.

Estos terrenos, pues, se encuentran en las mismas condiciones que todos los que posee la Municipalidad, y rigiendo como rige la ley citada, el Gobierno Nacional puede hacer de ellos el uso que se ha propuesto al iniciar la negociacion mencionada, desde que no prestan ya el servicio público á que estaban destinados.

Hace algun tiempo fué sentado igual precedente por la Suprema Córte de Justicia con motivo de gestiones hechas por la Municipalidad, impidiendo la venta de una parte de los mismos terrenos que eran ocupados entonces con depósitos del Ferro Carril.

Al terminar su dictámen el acesor aconseja se devuelva el espediente que lo contiene al Concejo Deliberante y se remita una cópia de él al Ministerio del Interior por el interés que sus referencias pueden tener en la negociacion pendiente entre ambos Gobiernos.

El Intendente dispuso que se procediera de acuerdo con lo que indica el asesor, y ayer mismo fué enviada al Ministerio cópia integra del espediente devolviéndose este al Concejo.

**Motor eléctrico**—En los talleres de marina del Tigre se construye actualmente una máquina eléctrica bajo la direccion del 2° ingeniero mecánico del acorazado «Almirante Brown», Don Emilio Mayer, con el objeto de ensayarla en la navegacion aplicada á una embarcacion de pequeñas dimensiones.

**Programas de exámenes**—El Rector del Colegio Nacional de la Capital ha dirigido al Ministerio de Instruccion una nota con fecha de ayer, cuyo texto es el siguiente:

«Con motivo de la resolucion recaida en la solicitud de los Directores del Colegio del Salvador, se han presentado varios estudiantes pidiendo se le considere en igualdad de condiciones, afirmando que idénticas razones á las alegadas por aquellos militan en su favor.

No encontrándome autorizado para resolver esta peticion, pido á V. E. se sirva declarar si aquella resolucion debe hacerse estensiva á cualquier colegio particular, ó estudiante libre.»—Dios guarde á V. E.—A. ALCORTA.».

Podemos anticipar la noticia de que el Ministro contestará al Rector que suscribe la anterior nota, significándole que la resolucion adoptada para con los alumnos del Colegio del Salvador, es estensiva á todos los Colegios particulares y estudiantes libres, que se encuentren en igualdad de condiciones.

**Las regatas**—En las fiestas que se celebrarán hoy en el Tigre, tomarán parte los buques de la armada surtos en aquel puerto.

Al efecto han sido preparados los guigues de la Torpedera *Maipú* y de las bombarderas *Bermejo* y *República* con tripulaciones convenientemente ejercitadas para correr una regata.

Se designa como victorioso, al guigue de la *República* que ha ganado ya varias regatas con otros buques de guerra estrangeros.

Los oficiales francos de la Armada que se encuentran en esta Capital han sido invitados para asistir á la fiesta y para obsequiarlos el Ministerio de Marina, ha ordenado á la Comisaria General que entregue los artículos necesarios para que se sirva en los distintos buques un pequeño lunch.

La Banda de música del Batallon de Infanteria de Marina, amenizará la fiesta.

**Ministro interino**—Debiendo ausentarse por algunos dias de la Capital el Ministro de la Guerra y Marina, General D. Benjamin Victorica, el Presidente de la República dictó, con fecha de ayer, este decreto:

Art. 1° Mientras dure la ausencia del Ministro propietario, queda encargado del Despacho del Ministerio de Guerra y Marina el Comandante General de Armas, General D. Joaquin Viejobueno.

Art. 2° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional—ROCA—BENJAMIN VICTORICA.

**Nombramientos municipales**—El Presidente del Concejo Deliberante de la Municipalidad, Sr. Aranz, de acuerdo con la autorizacion conferida por ese cuerpo, hizo ayer los siguientes nombramientos para integrar algunas Comisiones Seccionales de Higiene:

D. José Argüello para la Seccion 16ª, D. Ramon Miró para la 8ª, D. Francisco Aparicio y D. Saturnino Córdoba para la 13ª, y D. Miguel Welch para la 19ª.

**Pidiendo aclaracion**—El Director del Colegio del Salvador ha elevado al Ministerio de Instruccion Pública la siguiente nota:

El que suscribe, Rector del Colegio del Salvador, ante V. E. como mejor proceda se presenta y dice:

Que se ha instruido de la resolucion de V. E. recaida en la solicitud presentada respecto á los programas porque deben ser examinados sus alumnos en el Colegio Nacional; y si bien del contesto del Decreto y de los considerandos en que se funda pareceria desprenderse que la resolucion es de conformidad á lo pedido; con todo, no siendo suficientemente esplícito en la parte resolutiva, se permite recurrir á V. E. pidiendo una aclaracion á esta última parte.

En vista de los considerandos y de la equidad que se invoca en el decreto, el infrascrito crée interpretar la resolucion de V. E. en el sentido de que al sujetar los dichos exámenes á los programas vigentes, se entiende únicamente en la parte comprendida en el programa general, puesto en vigencia por el ex-Rector del Colegio Nacional.

Sin embargo, V. E. resolverá lo que estime conveniente.—Dios guarde á V. E.—*Estevan S. Ivadó.*

**Inspectores**—Ha sido organizado del modo que indicamos á continuacion, el personal técnico de la Oficina de inspeccion de materiales férreos, que se establece en Inglaterra, con el objeto de que los que se embarquen con destino á los ferrocarriles de la Nacion, lo sean en las condiciones estipuladas en los respectivos contratos:

D. Cárlos Stegman, como Ingeniero Director, con el sueldo mensual de 500 pfts; el Sr. Lapage, como Ingeniero auxiliar, con 250; D. Cárlos de la Barra, como Ingeniero ayudante, con 150; y D. José Loupi, como dibujante, con 80.

**El asunto de la Aduana**—El Procurador Fiscal Dr. Zavalia, elevará mañana al Ministerio de Hacienda, el informe que le fué pedido con respecto á la nota de la Direccion General de Rentas, sobre reposicion de los empleados suspendidos en la Aduana de la Capital.

Tenemos razones para creer que de los 16 empleados actualmente suspendidos, 14 de ellos serán repuestos en sus respectivos empleos por consejo del Procurador Fiscal.

—Publicamos en otro lugar del diario un documento suscrito por el Inspector de Rentas D. Dermidio Latorre en el cual se propone demostrar que no hay fundamento para que el comercio se alarme por el Reglamento puesto en vigencia para la tramitacion de los documentos de despacho.

En la referida publicacion se señalan los verdaderos abusos que se han venido siguiendo hasta ahora, y los cuales se han corregido para mejor garantir la renta pública, evitando que se repitan adulteraciones como las descubiertas recientemente.

**Concejo Municipal**—Este cuerpo estaba convocado á sesion ordinaria para anoche á las 8 p. m. pero faltó el número suficiente de Concejales para formar *quorum*.

En virtud de haberse repetido por segunda vez este mismo caso y ser urjente tomar en consideracion la nota del Intendente en que pedia licencia para ausentarse á la Provincia de Santa-Fé por 6 ú 8 dias, el Presidente declaró abierta la sesion en minoria y dándose lectura de aquella, se resolvió concederle el permiso solicitado, debiendo en consecuencia, desde el dia de su partida hasta el regreso, quedar á cargo de la Intendencia el señor Aranz, Presidente del Concejo Deliberante.

En seguida se trató de adoptar un temperamento riguroso para con aquellos Concejales que faltan continuamente á las sesiones, y á indicacion del Dr. Tedin, resolvió la minoria pasar una circular á todos los miembros de Concejo, haciéndoles saber que la falta sin aviso ó licencia á cuatro sesiones consecutivas, daria lugar á que se les declarase cesantes y se convocara á nueva eleccion en las parroquias á que pertenecieren, sin perjuicio de aplicarles tambien la multa que señala el Reglamento por cada una de las faltas.

El Dr. Boeri en el trascurso de la reunion hizo mocion para que en la misma nota en que se le comunicara la licencia al Intendente se le recomendara muy especialmente el establecimiento de la oficina Química Municipal para la inspeccion de alimentos, creada por ordenanza que tuvimos ocasion de hacer conocer de nuestros lectores, pero se resolvió no hacerlo así en razon de no estar el Concejo en número suficiente para adoptar este género de resoluciones y quedó en seguida levantada la sesion.

**La hijita del Dr. Fonrouge**—Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores que la niñita del Dr. D. Julio Fonrouge á quien se habia practicado el Domingo pasado la *traqueotomia* como último recurso, ha sido declarada ayer completamente fuera de peligro.

**Aduana del Rosario**—Hasta el 27 del corriente la Aduana del Rosario llevaba liquidados 310 000 pesos nacionales, cantidad sorprendente.

Como se verá por el telegrama de nuestro corresponsal del Rosario, ha cerrado el mes liquidando pesos fuertes 350,446 59.

Esto es una prueba del gran movimiento comercial del Rosario.

**Un trabajo de mérito**—Hemos tenido oportunidad de ver ayer en las vidrieras del almacen de música del Sr. Rodriguez, calle Florida núm. 138, un trabajo á pluma hecho por el reputado calígrafo señor Juan M. Oyuela que nos llamó verdaderamente la atencion por el buen gusto, la delicadeza y el esmero de su ejecucion.

### ADMINISTRACION

CONDICIONES DE SUSCRICION Á «LA TRIBUNA NACIONAL»
*Por mes 1.*

| | |
|---|---|
| En la Capital de la República | $f. 1 |
| Interior, República Oriental del Uruguay y Paraguay | » 1 40 |
| Esterior | » 1 80 |

| | Por trimestre | Por semestre | Por año |
|---|---|---|---|
| Capital | $f. 2.40 | $f. 4.60 | $f. 9. |
| Interior etc. | » 3.36 | » 6.42 | » 12.50 |
| Esterior | » 3.64 | » .88 | » 1 .36 |

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.

—Los agentes tienen el 20 olo de comision.

—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

MARCOS P. GUTIERREZ
Administrador, Bolivar 38

Representa un retrato de su autor, copia de una fotografia de Fermepin, encerrado en un marco alegórico, al que sostienen dos leones á los lados de un escudo con su monograma y dos ángeles á los estremos.

Coronan la obra una águila con las alas abiertas que lleva una pluma de ave en el pico y dos ángeles que sostienen de sus manos caprichosas guirnaldas de flores.

Pocas veces hemos visto un trabajo caligráfico que reuna á la originalidad y belleza del dibujo, mayor suavidad de ejecucion. El marco parece una filigrana hecha con una delicadeza inimitable. Tiene detalles en los que los golpes de pluma, separados unos de otros, forman á la simple vista sombras y líneas y cuyos puntos solo pueden apreciarse con el auxilio de un lente de aumento.

En cuanto al retrato, es de un parecido notable y está ejecutado artísticamente; hecho que revela además en el señor Oyuela sus dotes y conocimientos para el dibujo natural.

Al lado del trabajo de que nos ocupamos se espone otro tambien de gran mérito. Es una rosa con sus hojas y su tallo. Aquí la proporcion é intensidad de la luz y la sombra es tan exacta que parece verse el color de la flor y de sus hojas.

Señalamos tanto una como otra obra á la atencion de los aficionados. Este es el único medio de poderse formar una idea de su valor.

Nosotros que hemos podido apreciarlo felicitamos por ello al señor Oyuela.

**El remate de ayer**—Ayer se realizó el remate de vacas y toros de raza en la casa de Héctor Quesada y procedentes de la estancia Santa Rita, de propiedad de la sucesion del Sr. Casares. Eran 21 y se obtuvieron por ellos 8540 pesos moneda nacional.

Entraron tambien en remate dos hermosos burros y una burra, importados de España por el Sr. Casares.

Obtuvieron los dos primeros, respectivamente, 1.150 y 620 pesos moneda nacional y la última 300.

Llevó el martillo el jóven Taillafero, martillero de la casa, y que reveló una vez mas las aptitudes que lo distinguen y le han llevado en poco tiempo al primer rango—Débese á él, en parte muy principal, el resultado obtenido.

**Electores de Gobernador y Vice de la Provincia**—Hoy se reune en el Comité Central, los delegados de la 1ª y 2ª Seccion con el objeto de proceder á la designacion de los candidatos para electores de Gobernador y Vice.

—Mañana se reunen los de la 3ª y 4ª y el Sábado los de la 5ª y 6ª.

**Entierro**—Ayer á las 5 se efectuó en el Cementerio del Norte el entierro de los restos del jóven Domingo Maupas, hijo del conocido comerciante del mismo nombre, distinguido miembro de la colonia francesa de Buenos Aires.

El acompañamiento era numeroso y lo formaba en su mayor parte, personas del alto comercio de esta capital.

**Restaurant y Recreo Cosmopolita**—Los señores Bidone y A. Marqueroni, acaban de establecer en la Avenida General Alvear, frente al Paseo de la Recoleta, un restaurant con el nombre que sirve de epígrafe á estas líneas.

Su inauguracion tendrá lugar hoy á las 2 de la tarde. Para dar una idea del servicio esmerado que ofrece el establecimiento, sus dueños obsequiarán á los concurrentes con un lunch.

**Entierro**—Tuvo lugar ayer el entierro del señor A. Mendiburu en el Cementerio del Norte.

El numeroso cortejo que acompañó sus restos, era demostracion de las simpatías que se habia granjeado en nuestra sociedad.

**Circular**—La Direccion de Rentas de la Capital ha pasado una circular á los Administradores de Aduana, adjuntándoles el reglamento últimamente confeccionado sobre despachos de aduana, el que ha sido aprobado por el Gobierno.

**Educacion comun**—Al Presidente de la Comision Nacional de Educacion ha dirigido el Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, la siguiente nota:

Buenos Aires, Octubre 27 de 1883.—*Al señor Presidente de la Comision Nacional de Educacion.*—Comunico al señor Presidente que con esta fecha se libra órden de pago á su favor por la suma de pesos m|n 69,985·35 que importan los gastos hechos en la difusion de la educacion comun durante el tercer cuatrimestre del año pasado, por las Provincias que, con las cantidades que á cada una corresponde, se espresa á continuacion:

| | | |
|---|---|---|
| Buenos Aires | $ 29.014-59 | cts. m|n. |
| Catamarca | » 2,617 63 | » |
| Córdoba (municipio) | » 1,536 22 | » |
| Corrientes | » 1,536 22 | » |
| Jujuy | » 1,905-56 | » |
| Mendoza | » 4,650-85 | » |
| La Rioja | » 3,966-52 | » |
| San Juan | » 4,366 31 | » |
| San Luis | » 8,550 72 | » |
| Tucuman | » 2,698 31 | » |
| Id (municipio) | » 2,443-23 | » |
| | $ 69,985 35 | cts. m|n. |

Esta disposicion es tomada de acuerdo con la Ley de la materia.

Saludo atentamente al Señor Presidente.

E. WILDE.

**Novedades de Policia**—El Inspector de la seccion 20, don Tránsito Aguilar, recorriendo ayer su servicio, sufrió la caida del caballo que montaba, fracturándose la pierna derecha.

—En la esquina de Cerrito y Cuyo rodó el caballo en que cabalgaba don Angel Gontarelli.

El ginete fué despedido de la silla sufriendo como Aguilar la fractura de la pierna derecha.

Fué remitido á su domicilio Talcahuano núm. 527.

—El Consul de Italia envió ayer á la Policia al individuo Vicente Evangelocta de Lorenzo, por estar atacado de enagenacion mental.

—Ayer á las 4 de la tarde intentó poner fin á sus dias, el súbdito italiano José Márcos, albañil de 37 años y domiciliado en el conventillo Lorea número 107, sirviéndose de un cuchillo con el que se infirió un tajo en el cuello y luego una profunda puñalada en el costado derecho de la tetilla izquierda.

Su estado es gravísimo y fué remitido al Hospital, despues de haber sido atendido por el doctor Viale.

Preguntado por el Comisario respectivo quién lo habia herido y por qué causas; el herido se incorporó en el lecho, pidió papel y un lapiz y manifestó que él lo habia hecho, porque era un hombre honrado y sus vecinos de cuarto hablaban mal de él.

Todo hace presumir que Marcos se halla atacado de enagenacion mental.

—En el aserrado o mecánico de los señores Jackman, Ocampo y Ca., situado en la calle de Montevideo, entre Cuyo y Corrientes, ocurrió ayer á las 4 de la tarde un accidente horrible.

Al carpintero del mismo establecimiento, José M. Adonb, español, de 40 años, se ocupaba en construir un galpon.

Adonb estaba parado en un andamio, á cinco metros sobre el nivel del suelo.

De pronto; el tablon dióse vuelta y Adonle cayó; con tan mala suerte que un clavo de seis pulgadas que se hallaba de punta en el suelo, se le internó en el cráneo hasta la cabeza.

Se llamó al docter Morelle; pero sus auxilios fueron ineficaces, pues Adonle murió instantáneamente.

—Ayer á la tarde á un coupé manejado por el individuo José Roberts, rompiósele el eje frente á los Tribunales, produciendo la caida del conductor.

Los caballos emprendieron la carrera, arrastrando el vehículo que fué detenido frente á la Bolsa por agentes de Policía.

Felizmente el cochero no sufrió lesion alguna.

## FOLLETIN DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

22

TH. BENTZON

## CABEZA LOCA

TERCERA PARTE

TRADUCIDO ESPRESAMENTE

—Pues bien esa palabra se la escribireis de mi parte, de parte de vuestra abuela, repuso haciendo un esfuerzo la señora d'Erquy.

Y tendió á Laura una mano descarnada sobre la cual ésta depositó un beso, inclinándose. A su vez la abuela depositó en la frente de la nieta, uno de esos besos oficiales que pueden sellar entre enemigos de la víspera el tratado de paz concluido á pesar de ellos.

En adelante Laura tenia una familia. No habiendo sentido jamás su necesidad, no se alegraba de ello. Su padre quedaria contento, eso solo la importaba; y un paso difícil habia sido franqueado. Creia que habia salido del asunto lo mejor posible, por poco esperta que fuera en esas cuestiones.

Una especie de espancion agradable siguió á las emociones de la mañana.

Armel le hizo á su prima los honores del parque, que sobre una pendiente abrupta, desciende de lo alto de la colina hasta el rio, encausado en ese sitio por rocas que estrechan el valle y le dán el mas romántico aspecto. Recorrieron el monte poblado de gigantes centenarios, el soto conservando la humedad y perfumes melancólicos que anuncian el otoño, y en seguida á travéz de espesa maleza, llegaron á las orillas del Léguer.

—Esto es un bosque mas bien que un parque, decia Laura. Estos senderos borrados, indican que muy pocas veces se viene por este sitio.

—Oh! hace mucho tiempo que mi abuela no pasa de la terraza, respondió Armel; esto ha vuelto á su estado salvaje, además de que el verdadero monte no está léjos. Se oye en el silencio el ruido del hacha de los leñadores.

—Y pensar, continuó Laura, que mi padre cuando era niño se ha paseado por aquí! Paréceme que todos esos bellos árboles podrian contarme lo que pensaba bajo su sombra.—Qué bonitos penachos de flores á orilla del agua! La reina de los prados, decís? Le sienta ese nombre.

Y mientras Armel trepaba peñascos para ir á cojer en el mismo techo del rio la flor admirada, de la cual le trajo un tallo, Laura le gritaba:

—Cuidado! que vais á romperos el pescuezo. . . aun cuando los marinos sean fuertes en gimnástica. Gracias! Oh qué flor deliciosa, huele á almendra! . . . Estamos muy léjos del famoso pino que me ha dicho papá tiene una leyenda sombria?

—Quereis hablar sin duda del pino de la Hechicera? No, está situado mas arriba, á orillas del parque, cerca de la casa del guarda.

Tenemos tiempo de hacerle «visita. . . . Seguidme.

Andando, andando le contó la leyenda. Se sabe que en Bretaña, como en muchas otras provincias de Francia, pero en Bretaña sobre todo, un animal fantasma, la gran bestia, inquieta el ganado en los campos, y gira al rededor de los establos. Es en vano que se trate de darle caza. Cambia de forma á cada instante y desaparece cuando uno cree que la tiene al alcance. Las balas no le dan nunca; por otra parte la bestia no hace gran mal. Algunos dicen que es un alma en pena obligada á vagar en las tinieblas. Hace muchos años, quizá siglos, un perro blanco, de desmedida talla pasaba todas las noches delante la casa del guarda, que era entonces una pequeña granja—en medio un concierto de feroces ahullidos de los perros de la vecindad.

El granjero que vivia solo con su hija y su sirvienta, no dudaba que fuese la bestia, y no era poco el miedo que tenia. Sin embargo un dia tomó corage, y callandito llevó su fusil á la iglesia, le hizo bendecir y esperó que sonara la campanada de la media noche. Era á esa hora que el perro blanco atravesaba como una silueta el pátio de la granja. La luz clara de la luna permitia distinguir los objetos, el granjero, en acecho detrás de la puerta del establo, apuntó é hizo fuego. Oyó un grito desgarrador, semejante á grito de mujer y despues la caida de un cuerpo pesado. Hizo entonces presa de él el pavor, y encerrándose con sus vacas, no se atrevió á salir hasta el alba. Cuando se decidió á ir al sitio en que cayó aquella, sabeis lo que vió? Un cadáver ensangrentado. . . un cadáver que no era el de la gran bestia, ni de ningun perro, pero si el de su propia hija! . . .

—Qué horror, exclamó Laura, que habia escuchado con gran interés. La desgraciada pasaria por casualidad en ese mismo momento?

—Es de creer, respondió Armel, encantado de su triunfo de narrador, que el perro fantasma no haya sido otro que la hija del granjero, la cual tenia citas nocturnas con su amante, supongo, y esplotaba las supersticiones del pueblo, para no ser seguida.

—Y qué se hizo su miserable padre, el asesino? Murió de desesperacion sin duda?

—La historia no dice eso. Todo hace creer, que no tardó mucho en consolarse de haber muerto á una bruja.

—Una bruja?

—Fijaos en que la existencia de la gran bestia no podia ser puesta en duda; todos los campesinos de las cercanias la habian visto tan claramente como yo os veo; y fué sobre la gran bestia que tiró el granjero, y si su hija fué muerta, es que confiada en el diablo, tomaba todas las noches esa forma para ir á la reunion de las brujas.

—Eran tan ignorantes, tan estúpidos en ese tiempo para admitir de buena fé semejante suposicion?

—Si lo eran? Mi querida prima, lo son siempre, y nadie pone en duda ahora que es la historia de la bruja. Este sitio tiene mala fama, y nadie pasa cerrada la noche sin persignarse, pues el perro blanco aparece...

Habian llegado delante de un corpulento pino, cuya cima únicamente se coronaba de follage, mientras que las ramas inferiores, completamente secas, se estiraban como grandes brazos nudosos.

—Es bajo este pino, dijo Armel, que la bruja entregó su alma al diablo, que le habia prestado inmundos disfraces. Su padre fué guiado hasta aquí por las manchas de sangre, pues ella se arrastró hasta fuera de la granja con la esperanza de escaparse.

—O juntarse con su amante, dijo con tristeza Laura—Pobre muchacha!

—El amante es invencion mia, jamás se ha hablado de él.

—Qué estraño país es el vuestro! y cómo me parece que tendré miedo!

—Por qué? Estareis en medio de gente buena. En que ellos entretengan sus largas veladas de invierno con cuentos como para hacer dormir parado, no veo ningun mal.

—Llamais distraccion á eso que á mi me dá temblores?

—Ven á decirle á mi prima que nunca has visto la gran bestia desde hace treinta años que vives aquí, dijo Armel á una campesina morena y delgada, que sentada en el umbral de la puerta del guarda, saboreaba su reposo dominical desgranando su rosario. Es necesario que conozcais á Juana Guern, la buena Juana, mi nodriza, agregó él, poniendo su mano sobre el hombro de la campesina que acudió contenta á su llamado.

—¿Como está tu gente, Juana?

—Todos buenos señor Armel: mi marido y mis hijos, como vd. sabe no han tenido ninguna enfermedad, salvo mi pobre Loic, que es, puede decirse la ruina de la casa. Pero parece que la alegria modifica sus accesos, pues desde que vd. está aquí, no los ha tenido muy fuertes.

—Sus accesos? repitió Laura.

—Sí, señorita. Cuando le acomete eso, dá un grito, cae, y queda como una masa inerte. Le golpearian, le quemarian vivo, y no sentiria nada. Despues le sale espuma por la boca, y mucho tiempo despues de volver en sí, queda violáceo.—Fué un susto cuando niño que lo puso en ese estado. Se nos dijo que otro susto le curaria los efectos del primero; lo han echado al agua de sorpresa y eso no lo ha curado; se le ha hecho beber raspaduras de osamenta.....que es probado para el que tiene el mal de San Juan, tampoco le ha hecho nada. Hemos consultado á todos, el médico, el señor Rector y el cirujano.... No tiene cura. Eso lo sé hace mucho tiempo.

La madre de Loic enjugó sus ojos con la punta de su delantal.

—Cuando pasa algunas semanas sin el ataque las ideas le vuelven. No tiene muchas, por cierto, pero las que conserva no las suelta así no mas. Con tal que se proceda con suavidad, comprende tambien todo, y mucho mejor de lo que se cree. Y sino que alguno hable mal del señor Armel, y ya se verá como se pone furioso. Desafiaria á cualquiera á que lo sujetara, se pone fuerte como un toro. Pero esto sucede rara vez, y es necesario que tenga muy buenas razones para ello.

Salvo esto, no conozco muchacho mas dócil que mi pobre hijo; me ha ayudado á criar á sus hermanitas, y tal como es, y digan lo que digan, Loic, es de mis hijos el preferido.... terminó la buena mujer mirando á Laura.

Las madres somos así.—Vd. tambien le quiere mucho, señor Armel.

—Sí, contestó éste, y mucho daria por aliviar siquiera al pobre Loic.

—Demasiado le ha costado ya en medicamentos, pero ahora, ya estoy resignada, y dejo á Dios que es grande, que lo cure el dia que quiera en su paraiso, con esa intencion estaba rezando dos docenas de padre nuestros, cuando usted pasaba. Voy á rezar una tercera ahora, por usted.

—Gracias, mi buena mamá!

—Por usted y por la señorita, agregó Juana Guern con una sonrisa maliciosa.

Un vivo rubor coloreó la frente de Armel.

En cuanto á Laura no habia oido nada, preocupada en mirar al antiguo pino, al que le encontraba un aire siniestro en medio la maleza.

—La señorita es de Paris, preguntó Juana.

Armel contestó con un signo afirmativo.

—En todas partes hay buena gente, agregó cortezmente la nodriza, aunque creyese muy poco en ese refran—pues Paris, representaba para ella, lo mismo que para la mayor parte de los bretones, á Sodoma y á Gomorra.

Cuando volvieron al castillo la señora d'Erquy y Nona de Kerlan no se hallaban ya en el salon. Despues de reflexionar sobre el asunto, esas damas habian decidido de comun acuerdo que el puesto de Laura seria en adelante en la Ville Revault, donde su padre la encontraria instalada como hija de la casa. Desde esa noche misma Laura podia permanecer en el castillo; sus baujas le serian enviadas con la señorita de Blondel.

(Continuará.)

Noviembre 1.°

DIONISIO V. SCHÓO
CORREDOR
SOLICITA DESCUENTOS DE LOS BANCOS
Se encarga de representar y tramitar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial.
76—CALLE PIEDAD—76
N625 perm.

F. P. RODRIGUEZ y Ca.
138—CALLE FLORIDA—138

Gran surtido de música para canto' pianos y de más instrumentos.
Se remiten catálagos gratis á quien lo solicite.
N.875 perm.

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL
Sociedad Anonima—Capital: fr. 20.000.000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
PARA
INGENIOS DE AZUCAR
Y DESTILERI S
Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria
Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay
En Buenos Aires: CHAVANNE & ROUX Calle Reconquista 175
N 419 prm.

CASTELLS Y Cª
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136--FLORIDA--136
Surtido variado de artículos de menage y mercaderías generales.
REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
TRAMITACIONES ANTE LOS GOBIERNOS
1912 E. 13

AÑO NUEVO LIBROS COMERCIALES
LOS TALLERES DE JACOBO PEUSER
98, SAN MARTIN
están instalados para proveer de Libros de Contabilidad de cualquier clase que sean á las Oficinas, Administraciones Públicas, Bancos y Casas de Comercio, Ferro-carriles, Tramways, etc.
Instalaciones completas de Bancos y otras Oficinas en el término mas corto de 15 á 20 dias.
TRABAJOS GARANTIDOS
PRECIOS SUMAMENTE BAJOS
Modelos á disposicion de los interesados
2093 N. 28

**Escuela Naval**—Desde hoy, serán enviadas á la prensa las observaciones meteorolójicas, efectuadas en el Observatorio de la Marina—segun nos lo comunica el Director accidental de aquella escuela, el comandante D. Federico W. Fernandez.

**Vino Mazantini**—Don Emilio Lopez, introductor de vinos españoles, recibirá dentro de breves dias, una partida de aquella marca, la que probablemente se acreditará en nuestra plaza.

**Córte Suprema Nacional**—En la presente y próxima semana se verán en la Suprema Córte de Justicia las siguientes causas:

—Mártes 6 de Noviembre á las 12 del dia los autos seguidos por D. Benigno García contra D Gregorio Jenavura.

—Juéves 8—Los autos seguidos por D. Genaro Altieri contra D. Emilio Bunge.

—El mismo dia—Los del Procurador Fiscal contra D. V. Pitour.

—Sábado 10—Los autos seguidos por el Procurador Fiscal contra los señores Jacquemin hnos.

El mismo dia—La causa que siguen los dueños del pailebot Patrio'a» contra los del lugre «Providencia.»

**Testamentaría**—Por el Juzgado á cargo del Dr. Sauce y Secretaría de Martinez se ha abierto el juicio testamentario de doña Maria Overton de Bader.

**Devolucion de una máquina á vapor**—El dueño del establecimiento de herrería de la calle Piedras núm. 565, señor Luis Mazzini, permitió, no ha mucho, al vecino de la misma casa, José Raymundi, el uso gratuito de un motor á vapor y demás útiles del establecimiento, mientras él no los necesitara.

Raymundi trabajó con ellos por espacio de algunos meses, pero cuando Mazzini le retiró su permiso y le exigió la entrega de la máquina y los útiles, aquel se negó terminantemente á su entrega.

Con este motivo Mazzini se presentó al Juzgado á cargo del Dr. Bustos entablando demanda de devolucion contra el poseedor de sus bienes.

El Juez ha hecho lugar en su fallo, á la accion intimada, condenando á Raymundi á la entrega inmediata de la máquina y los útiles, y dejando á salvo al demandante el derecho de ejercer las demás acciones que pudieran corresponderle.

**Buenos Aires Rowing Club**—La Comision Directiva del «Buenos Aires Rowing Club» ha solicitado la libre introduccion de algunas embarcaciones para el uso de los sócios de ese Club.

**Defensor de ausentes**—El doctor Julio M. Loguinaga, ha sido nombrado defensor de ausentes, en la valiosa testamentaría de don Juan Antonio Fernandez, el monto de cuyos bienes se calcula en mas de cuatro millones de pesos.

**Amenaza derrumbe**—El Intendente Municipal dispuso ayer que por la oficina de Ingenieros se practique el reconocimiento de la finca calle Zeballos 280, en razon de haberse dado cuenta por el Inspector respectivo, que se encuentra en pésimas condiciones de seguridad, amenazando derrumbarse de un momento á otro.

**El pleito Colon**—Como saben ya nuestros lectores, dias pasados se hizo el nombramiento de árbitros en el pleito del teatro Colon resultando electos los señores Guillermo White y Otto Von Armin, el primero de parte de la Municipalidad y el otro de los accionistas.

Ahora solo falta para fallar que esos arbitros nombren al tercero para caso de discordia, lo cual deberán hacerlo dentro de pocos dias. El fallo de be espedirse dentro del término de los noventa dias despues de la aceptacion del cargo.

**Depósito de materias esplosivas**—El Sr. Amadeo, Administrador de la Aduana de la Capital, ha pasado una nota á la Direccion de Rentas adjuntándole un informe del Alcaide en que manifiesta los perjuicios que pueden sobrevenir si se sigue depositando allí las materias esplosivas que vienen del exterior.

Con tal motivo pide se tome una resolucion.

**Defunciones**—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:

Rafael G. Teil, tísis. Mercedes S. de Rios, hemofilia. Juan A. Joly, enteritis. Margarita Furlong, insuficiencia nutrial. Ambrosio Croubili, asfixia. Juan Zebissa, tuberculosis. Brichetto Cesare, bronquitis. Cármen Alvarez, congestion pulmonar. Domingo Maupas, tuberculosis. Fructuoso Médina, meningitis. Salvador Araucho, gastro enteritis. Francisca S. de Perez, lesion valvular.

**El asunto de los quince millones**—Ayer comparecieron los calígrafos Hoyo, Aldao, Berghmans, Uzal, Insaurraga, Gallardo y Oyuela, á la convocatoria que les habia hecho el Juez Dr. Coratchet en el ruidoso juicio sobre nulidad del testamento de la señora Doña M. Faulkes, á efecto de practicar el reconocimiento de la firma. Esta operacion no pudo realizarse á consecuencia de no haber comparecido el calígrafo Williams á la hora señalada.

Como se sabe, los bienes de la señora Faulkes consisten en un campo con haciendas ubicado en el partido de Brandzen, cuyo valor se calcula en quince millones de pesos.

En el litigio gestiona como parte principal el Consejo de Educacion de la Provincia.

**A Buenos Aires**—El Cónsul Argentino en Nueva-York ha enviado una planilla indicando los buques que con destino á Buenos Aires han partido de ese puerto en el primer semestre del año corriente de los cuales son 11 americanos, 9 ingleses 2 noruegos y 1 aleman.

**Asuntos de Correos**—Ha sido nombrado Administrador de Correos en Renca (Provincia de San Luis) D. Santos Allende.

—Para ocupar igual empleo en el Tigre (Provincia de Buenos Aires) D. José Champion.

—Estafetero ambulante del F. C. del O. Augusto Veiga.

—La estafeta del Cármen (Provincia de Salta) se ha trasladado al pueblo de G·l on.

—La Administracion de Correos de Ranchos queda anexada á la oficina telegráfica del mismo punto.

**El concurso de Fusoni y Maverof**—La Cámara en lo Comercial de la Capital, ha señalado la audiencia del dia 6 del entrante mes á las 2 de la tarde para que tenga lugar un informe *in voce* en el incidente del concurso de los señores Fusoni Hnos. y Maverof, sobre concordato.

**Fomento de la inmigracion**—Se ha acordado al Cónsul General de la República en Génova, D. Eduardo Calvari, la cantidad de 80 pesos m|n. mensuales, para gastos de publicaciones y demás tendentes al fomento de la inmigracion.

**Ingeniero Ayudante**—Por decreto de fecha reciente, se ha nombrado Ingeniero Ayudante de la construccion del ferro carril de Frias á Santiago del Estero, á D. Napoleon Corrolan, en reemplazo de D. Manuel Babin, que renunció.

**Empleados de Policía**—Ha sido nombrado Oficial Inspector del Departamento, el Oficial Escribiente, D. Ricardo Mendez Casariego y en reemplazo de éste al ciudadano Enrique Berro.

Y Oficial Principal, el Oficial Inspector D. Valentin Salas.

**Libre de derechos**—La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, ha solicitado del Ministerio del Interior el libre despacho de 200,000 kilos de piedra bruta, del Estado Oriental, destinada á ser empleada en el empedrado de la ribera de aquel rio.

**Escarcelacion**—Cuando se efectuó el robo al escribano Almanza, fué entre otros, reducido á prision y encausado el individuo José Garibaldi, por creérsele su principal autor.

Al poco tiempo de su prision, Garibaldi solicitó del Juez Dr. Aguirre, su escarcelacion bajo fianza.

Despues de corridos los trámites de práctica, el Juez no hizo lugar á lo pedido.

Subido el asunto en apelacion á la Exma. Cámara, esta acaba de confirmar el auto del Juez. Garibaldi seguirá en consecuencia preso, hasta tanto sea sustanciado el juicio.

**Rentas Nacionales**—La Aduana de la Capital produjo ayer 30,969 pesos con 70 centésimos moneda nacional; en esta forma:

| | |
|---|---|
| Al contado | 21239 61 |
| En letras | 9730 09 |

Durante los dias hábiles que van trascurridos del mes, sus entradas representan la suma total de 1.565,434 06 pesos de la misma moneda.

**Los autos pedidos**—La Suprema Córte Federal, ha acusado recibo al Ministerio de Justicia, por los autos pendientes en el Juzgado de 1ª Instancia de la ciudad de Santa Fé, á cargo del Dr. D. Eudoro Rosas, sobre mensura de un campo de propiedad del Dr. German Burmeister, y protesta deducida por la coindante doña Petrona Candioti de Iriondo, que fueron remitidos por dicho magistrado, cumpliendo con un mandamiento de aquel alto Tribunal de Justicia.

**Propuesta**—Los Sres. Beaumarie Hnos., se han presentado al Ministerio del Interior proponiendo sustituir los postes de madera de sauce existentes en la línea telegráfica militar, que partiendo del Cármen de Patagones llega hasta la villa «General Roca», por otros de hierro, mediante la retribucion de 74,000 pesos nacionales, en cuyo precio se incluyen todos los arreglos que necesite la línea para funcionar con perfecta regularidad.

**Pleito fallado**—Ha sido fallado por los Tribunales el pleito que seguian los herederos de D. Francisco Saves contra Pedro Saves y Graciana Millaset, por cobro de la suma de 117,500 pesos, procedentes de tres años de arrendamiento de un campo de la sucesion, ubicado en el partido de Chascomús.

Los demandados habian tenido desde el año 1879 la cantidad de 1700 ovejas y algunas vacas, caballos y yeguas, en dicho campo, sin pagar por esta ocupacion un *solo* peso.

En vista de esto, la sucesion entabla entonces la demanda origen del presente pleito.

El fallo ordena que los demandados satisfagan á los demandantes la indemnizacion correspondiente al tiempo trascurrido desde Enero de 1880 hasta Febrero de 1883, por las haciendas que pastaron en el campo de la sucesion.

El importe de esta indemnizacion será determinado por árbitros que deberán nombrar las partes debiendo ser satisfecho por los demandados dentro del plazo de diez dias despues de fijado el importe.

**Nuevo sistema de afirmado**—El señor D. E. Guyot, ha presentado ayer una propuesta á la Municipalidad, por la cual se compromete á construir por via de ensayo, dos cuadras de afirmado misto, de un sistema recientemente inventado por él.

Este pavimento se compone de bovedillas de 1 1|2 metros de ancho, sostenidas por prismas de madera dura preparada con asfalto, de 0.25 cs. de altura y con base inferior de 0.18 m.

Una vez consolidada y nivelada la calle, y asegurádose las hileras de prismas se forman las bovedillas con piedritas á una altura de 0.10 cs. rellenándose los intersticios con una mezcla de cemento y arena oriental á fin de formar un pavimento homogeneo y sólido.

El señor Guyot es inventor tambien del pavimento que se construyó en la calle de Cuyo entre San Martin y Reconquista, el cual, debido á causas que ignoramos, tardó un año proximamente en terminarse.

**Exoneracion de contribucion directa**—Por resolucion superior se ha dispuesto que la Capilla de Santa Felicita, perteneciente al señor Guerrero, no pague en adelante contribucion directa.

**Comando interino**—El Coronel D. Antonio Dónovan, gefe del 1er. Regimiento de infanteria, se hizo cargo ayer del comando en gefe de las fuerzas de la 1ª Division, en virtud de ausentarse de la Capital, con licencia, el General Nicolás Levalle.

**Revista de Educacion**—Hoy ha aparecido el número XXVIII de esta importante publicacion, órgano de los intereses del Consejo General de Educacion de la Provincia. Hé aquí el sumario de las materias que contiene:

El estudio de la Gramática, por M. Calandrelli—Conferencia Pedagógica en el Pergamino—Conferencia Pedagógica en Navarro—Actas del Consejo General de Educacion—Movimiento de las oficinas—Secretaría—Circulares notas, Contaduría y Tesorería, Estadística, Inspeccion, Depósito—Varios—Inauguracion de los edificios escolares en Rauch, consulta—Las Escuelas en San Isidro—Estadística Escolar—Generosa donacion—Consejo Escolar de Ayacucho—Visita de inspeccion—La poblacion del mundo—Subvencion Municipal—Cuadro de depósitos en el Banco, desde el 26 de Julio hasta la fecha.

**Movimiento Escolar de la Provincia**—Ha sido autorizado por la Direccion de Escuelas, el Consejo Escolar de Barracas al Sud, para invertir en reparaciones de los edificios que ocupan las escuelas número 1 y 2 la suma de 5,000 pesos m|c.

✻ El Consejo Escolar de San Nicolás de los Arroyos, solicita de la Direccion de Escuelas la suma de 20,000 pesos m|c., para la adquisicion de una casilla de madera á fin de instalar la escuela rural que está establecida en el Cuartel 1° del Partido.

El Consejo Escolar de San Fernando, solicita de la Direccion de Escuelas, el abono de la suma de 13,725 pesos moneda corriente, con destino á reparaciones.

✻ Ha sido depositado en el Banco por la Direccion General de Rentas, la suma de 22,000 pesos moneda corriente, importe del *dos por mil* de lo recaudado por Contribucion Directa y Patentes á favor del Consejo General de Educacion.

✻ El Juez Dr. D José M. Calderon, comunica á la Direccion de Escuelas que ha depositado en el Banco, la suma de 60,000 pesos moneda corriente, procedente de derechos que le han correspondido en la testamentaria de Don Felipe Arnay.

**El rio Paraná**—El gerente del Lloyd Argentino, señor D. Tomás Nocetti, ha pasado una nota á la Prefectura Marítima, adjuntando los sondajes tomados por los prácticos del «Rio Paraná» en su último viage.

La nota termina diciendo que en Bella Vista y Corrientes, el rio empieza á crecer quedando asi los pasos mas practicables.

**Direccion de Rentas de la Provincia**—Esta Oficina ha recaudado durante el mes de Octubre próximo pasado, la suma de pesos 1.780,300 m|c. importe de lo producido por los Impuestos de Patentes, Marcas y Sellos.

**No habrá pleito**—Los propietarios del vapor *Meteoro* y los del vapor *Tridente*, han resuelto arreglar por medio de árbitros, la cuestion pendiente suscitada con motivo del último choque que estos vapores tuvieron entre San Nicolás y el Rosario.

En caso de disconformidad, ha sido nombrado tercero en discordia el señor D. Cárlos A. Mansilla Prefecto marítimo.

El fallo de este último será inapelable.

**Municipalidad de Ayacucho**—El Presidente de la Corporacion Municipal de Ayacucho, se ha dirijido al Gobierno de la Provincia, pidiéndole que ordene al Departamento de Ingenieros proceda á la inspeccion del edificio que ha sido construido para iglesia de aquel Partido.

**Valor de la propiedad**—Con intervencion de la Direccion General de Rentas ayer se han vendido las siguientes propiedades:

Artes 708, con metros 6 por 6 en 372 pesos m|n.

—Alberti 193, de metros 6 por 48 en 1211 pesos m|n.

—Centro América esquina Santa Fé con metros 15 por 25 en 1860 pesos m|n.

—Cangallo 1039 con metros 6 por 58 en 2686 pesos m|n.

—Andes esquina á otra sin nombres con metros 24 por 21 en 908 pesos m|n.

Arenales esquina á la de Andes con metros 16 por 25 en 1053 pesos m|n.

—Con intervencion de la Direccion de Rentas de la Provincia se han vendido ayer las siguientes propiedades:

—Rojas, un terreno de 19 mts. 918 por 32,42, en ps. 30 000.

—Lomas de Zamora, un terreno de 234.398, en ps. 80,000.

—Merlo, un terreno 175,020 mts., en ps. 26,000.

—Bahia Blanca, un campo de 2666 hectáreas y 66 áreas, en ps. 500.000.

—En San José de Flores se ha vendido lo siguiente:

Un terreno en 40,000 ps.

En Chivilcoy otro en ps. 25,000.

En La Plata varios lotes con una área de 2250 mts. cds. en ps. 8190.

**Solicitando autorizacion**—El Presidente de la Municipalidad de Dolores se ha dirijido al Gobierno de la Provincia, solicitando la autorizacion necesaria para invertir hasta la suma de pesos 37,500 m|c. de los fondos que tiene disponibles para pagar la obra de una capilla y una sala de autopsia, que se acaban de construir en el Cementerio de aquella localidad.

**Minerva y Apolo**—El señor Christophersen ha pasado la siguiente nota á la Prefectura Marítima:

Buenos Aires, Octubre 31 de 1883—*Al Señor D. Cárlos A. Mansilla, Prefecto Marítimo.*—Tengo el honor de participar á Vd. que á partir de mañana Jueves 1° de Noviembre los vapores «Apolo» y «Minerva» de la Compañía Francesa de navegacion á vapor se establecerán en la carrera de este puerto á Montevideo.

Las salidas de Buenos Aires quedan fijadas como sigue:

El vapor *Apolo* los lúnes, miércoles y viérnes.

El vapor *Minerva* los mártes, juéves y sábados.

Con motivo del viage estraordinario que tiene que efectuar al Rosario el viérnes próximo, el vapor *Apolo* empezará su nuevo servicio el lunes 5 de Noviembre.

Saluda á V. S. atentamente S. S.—*P. Cristophersen*

**Visita de Inspeccion**—El Presidente del Directorio del Ferro-carril del Oeste partió ayer acompañado del Gerente y del Gefe de la Oficina de Construcciones, en un tren espreso á las seis a. m. con destino al Pergamino, á fin de inspeccionar la obra de prolongacion de la vía férrea á San Nicolás.

**Por terminar**—La capilla que se está construyendo en La Plata, está al terminar; ha empezado ya á techarse y probablemente se inaugurará el 19 del corriente, oficiando el cura de Belgrano, Dr. Carranza.

**Biblioteca Pedagógica**—Publicamos á continuacion la aceptacion del Sr. Zavaleta del puesto de Presidente Honorario de la Biblioteca Pedagógica de la 5ª Seccion Escolar, el cual le fué discernido por indicacion del apreciable Sr. Lopez Suarez, Presidente de esa Asociacion:—Buenos Aires, Octubre 20 de 1883.—*Señor D. Ignacio Lopez Suarez, Presidente de la Biblioteca Pedagógica de la 5ª Seccion Escolar*—He recibido la nota del Señor Presidente, en que me comunica haber sido nombrado Presidente Honorario de la Comision Bibliotecaria Pedagógica de la 5ª Seccion.

Acepto, Señor, la distincion con que se me honra y mucho agradezco los conceptos que Vd. tributa á la memoria de mi venerable señor padre.

Saludo á Vd. con mi mayor consideracion.—*Cárlos Saavedra Zavaleta.*

## COMERCIO

### Bolsa

CÉDULAS—Série A al contado—1800 á 101 1|2. Id E id id—185 000 á 88 1|8. 220 000 á 88, 24.000 á 87 7|8, 55 000 á 88 1|4, 5000 á 3|8. Fin de mes—10000 á 88 1|4, 10 000 á 1|8, 10 000 á 3|8.

ACCIONES—Al contado—2250 á 129 3|4, 1150 á 7|8, 2000 á 130, 500 á 1|8. Noviembre 30—1750 á 131, 350 á 1|4, 300 á 1|2, 200 á 3|8.

RESÚMEN—Cédulas Série A al contado—1800. Id E id id—489.000. Id id id fin de mes—30.000. Acciones al contado—5890. Id fin de mes—2600.

✻ LA LIQUIDACION—La liquidacion ha sido muy tumultuosa.

Las operaciones se hicieron con mucha firmeza, subiendo en sus precios 1|2 o|o.

Al cerrarse la hora oficial las operaciones se hacian con mas dificultad y sus precios empezaron á declinar un poco.

Los vencimientos de estos títulos alcanzaban á la enorme cifra de 7 millones ciento sesenta y nueve mil pesos fuertes, habiendo tomado la liquidacion por precio 88 o|o.

Por cuenta de la liquidacion el corredor Fariña, remató diez mil pesos fuertes siendo su mejor postor el corredor Mattos.

✻ ACCIONES—El precio de estos títulos ayer aumentó algo del de los dias anteriores, lo mismo que el número de las operaciones.

Los vencimientos en estos títulos alcanzan á 46200 acciones y su precio de liquidacion á 129 3|4.

En estos títulos la liquidacion no se vió precisada á hacer remate de ellos.

✻ MUELLE DE LAS CATALINAS—La sociedad de Depósitos y muelle de las Catalinas empezará á distribuir desde el 1° de Noviembre próximo un dividendo de 4 p% á sus accionistas.

✻ CAMBIOS—Cotizamos:

| | Bancario | Particular |
|---|---|---|
| Lóndres | 49 1|4 d | 49 5|8 49 1|2 d |
| Génova | 5 fr. 18 | 5 fr. 24 |
| Francia | 5 fr. 18 | 5 fr. 22 á 5,24 |
| Amberes | 5 fr. 18 | 5 fr. 23 á 5,25 |
| Paris | 5 fr. 17 | 5 fr. 21 |
| Alemania | 4 m 24 | |
| Montevideo | 1|8 p% de descuento. | |

✻ VENTA—El Sr. D. Francisco Bustamante ha vendido al Dr. Diego de Alvear, una gran estension de tierras nacionales ubicadas en su mayor parte en la seccion 7ª. El precio pagado por el todo es cuatrocientos veinte mil pesos fuertes.

En esta estension de tierras están comprendidas las 92 leguas que el señor rematador Bullrich tiene anunciadas para dentro de pocos dias.

El corredor que ha intervenido en este negocio ha sido el conocido corredor Rufino Degreff.

MERCADO CONSTITUCION

Buenos Aires, Octubre 31 de 1883.

26 wagones entrados con varias clases de frutos y entre ellos 5490 @ lana. El estado del mercado tanto en lanas como en pieles no tiene variacion á la semana anterior.

Ventas de hoy.

250 @ lana nueva Lincoln extra del establecimiento del Sr Jorge Belly vendida por D. Ramos $ 120; 200 id id esp. id R Arana 105; 500 id id id id N. Aguirre se dice 105; 600 id id id id J. Peyrelieu 93; 300 id id id id J. Ortiz 90. 900 id id sup. reg. y barriga J. L. Somoza 87, 73, 38; 400 id id buena id E Bange 79, 400 id id reg. S. Gomez 71.

*Vacunos*—700 cueros campo sup. y becerros por J. Cramer $ 152, 140; 200 id id id id id Patiño hnos. 152, 140; 200 id id id id Aramburu 152; 120 id id id id Bradley y H. 151; 100 id id id G. Casaux 150; 80 id id id id id Leite y Ca. 160; 65 id id id id J. Rey 150; 250 id id reg id S. Unzué 145; 500 id becerros buenos y nonatos id J. Ortiz 140, 125; 150 id nonatos id M. y Rodriguez 120.

*Potros*—200 cueros campo sup. por S. Unzué $ 48; 60 id id id Leite 47; 50 id id id id G. Casaux 47; 15 id id id id Patiño 47; 6 id id id id A. Serantes 46; 48 id id id id Cramer 46, 12 id id id id M. y Rodriguez 46.

*Nutria*—9 000 nutria sup. de los rios por Zabala hnos $ 3; 3700 id id buena del Chaco id E. Somoza 7.

*Lanares*—50 dens campo extra cord y desechos por J. Cramer 30 1|2, 23, 18 ris 4; 400 id id esp. id id Leite 31, 30, 29 1|2, 28, 22; 300 id id id id S. Unzué 29, 23, 22; 300 id id buenos id id Patiño hnos 29, 25, 21 18; 100 id id id id B. Aramburu 29, 20; 400 id id sup. id id E. Bonifacio 28, 17, 200 id id id id G. Casaux 28, 18; 300 id id id id id B. y Hillner 38, 16, 80 id matadero id Sousa y M. 28 230 id campo id desechos M. y Rodriguez 26, 16; 500 id id buenos id id Baezley 25, 17, 16; 50 id id id id R. Arana 25, 17; 150 id id reg. id id J. D. Rey 24, 23, 16, 40 id cord buenos id A. Serantes 18.

*Corderitos*—500 dens corderitos sup. por Leite $ 19 1|2; 500 id id id id G. Casaux 19, 500 id id id id Baezley 19, 120 id id id buenos id B. Aramburu 19, 18, 60 id id id id J. Cramer 19, 500 id id id id id S. Unzué 18 6|8; 200 id id buenos id E. Bonifacio 18 1|2, 200 id id id id Patiño hnos 18 2|8; 100 id id id id A. Serantes 18, 600 id id id id M. y Rodriguez 17 1|2.

*Cerda*—43 @ cerda sup. por A. Serantes $ 175, 50 id id id id Unzué 173, 69 id id id id Leite 172, 170; 30 id id id Patiño hnos 171, 20 id id id id Bonifacio 170, 30 id id id Casaux 170 100 id id buenos id M. y Rodriguez 168.

—

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Buenos Aires, Octubre 31.

268 wagones entrados con diferentes frutos entre ellos 28830 @ lana, 1625 bolsas trigo, 3439 id maiz y 295 fardos pasto. El mercado en lanas flojo, lo mismo los vacunos y corderitos, lanares, sebo y cerda firme, maiz y trigo flojo.

Ventas de hoy.

10800 @ lana esp. sup. y buena por Duggan $ 100, 86, 85, 78 75, 2000 id id extra esp. id id Unzué 106, 95, 75, 3200 id id sup. reb. Elordi 96, 85, 83, 68, 66, 65, 800 id id id id E. Casey 85, 400 id id id buena id Perez 83, 400 id id id id Ojea 78, 40 id id id id Chillado 75, 1500 id id id Robbio 72, 400 id id id id Basavilbaso 67, 1200 id id id id Aramburu 67, 200 id id id Balleto 62 1000 id id buena id Belando precio reservado.

*Vacunos*—250 cueros matadero sup. por Unzué $ 52, 100 id campo id Ocampo 152, 50 id id buenos id Belando 148, 100 id id reg. Elordi 145, 30 id id id id Ojea 145, 20 id id id id Chillado 145.

*Lanares*—750 dens campo sup. buenos y desechos por Belando 29, 28, 26, 25, 21, 19, 15 ris 4; 450 id id id reg id id Unzué 29, 27, 23, 20, 19, 15; 200 id id id id id Ojea 25, 17; 150 id id reg id id Fernandez 24, 13, 200 id id id id id Balleto 23, 17; 100 id id id id Leguinechi 23 1|2, 16, 100 id matadero buenos id el mismo 25 1|2; 400 id id id id id Duggan 25, 80 id id id id Boerr 25

*Corderitos*—250 dens corderitos buenos por Belando á $ 18; 200 id id id id Elordi 18; 100 id id id id Fernandez 18.

*Cerda*—20 @ cerda sup. por Fernandez $ 170.

*Sebo*—22 bs sebo esportacion bueno por Leguinechi $ 48; 100 @ id pisado bueno id Elordi 30.

*Trigo*—50 fgas trigo de costa bueno por Perazzo $ 108; 200 id id salado id inf. id Baravilbaso 100, 75; 200 id id de costa reg. A. Labró 95; 300 id id marianópoli id Unzué 84.

*Maiz*—200 fgas maiz morocho desgranado sup. por Robbio $ 58; 100 id id id id bueno id Perazzo 56; 100 id id amarillo id reg. Delporto 53 1|2; 200 id id id inf. id Perazzo 52, 50; 100 id id id id Maggio 52.

—

CORRALES DE ABASTO

HACIENDA INTRODUCIDA EL 31 DE OCTUBRE

| *Consignatarios* | *Capataces* | *Procedencia* | *Animales* |
|---|---|---|---|
| J. C. Boer | M. Centeno | Pergamino | 149 |
| Id | F. Quinteros | Tordillo | 75 |
| L. y Moores | D. A. Shenan | Ranchos | 38 |
| J. L. Somoza | S. Diaz | Matanzas | 21 |
| M. Alvarez é hijo | P. Cáceres | Cármen y S. A. Areco | 50 |
| Id | R. Gerez | Monte | 100 |
| S. y Mandia | J. Ferro | Lomas | 58 |
| Id | P. Bassi | id | 20 |
| L. Lynch y Ca. | S. Piñero | Zárate y E. de la Cruz | 25 |
| Id | C. Castro | Baradero | 111 |
| R. Diaz | S. Merlo | Moreno | 45 |
| Duggan Hnos. | P. Sisco | Almirante Brown | 41 |
| B. Aspitia | S. Gomez | Id | 15 |
| Id | A. Urquiza | Lincoln | 100 |
| R. F. Basavilbaso | L. Barromon | Arrecifes | 73 |
| Id | N. Quirno | Moron | 49 |
| D. Esquivel | A. Hornos | Arrecifes | 116 |
| Id | J. Boo | Matanzas | 18 |
| | | Total...... | 1108 |

*Precios*

Primer aparte novillo y vaca, 620, 530, 520, 500, 480, 450, 420 400, 370, 360.
Segundo id id 320 310, 290.
Matanza general, 290, 280, 270, 250 220, 200, 190.
Cueros de novillo, 155, 150 145 140, 145.
Id de buey 260
Id de vaca 105, 100, 95.
Capones, 47 á 55.
Terneros grandes 220, 200, 190.
Id chicos 150, 140.
Matanza de reses, 487 cabezas.
Id de terneros 100 id.

—

### Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Cosmos* y *Mensagero*, de Montevideo; *Proveedor*, *Pingo* y *Tridente*, del Rosario; *Villa del Salto*, del Uruguay, *Tasso*, de Lóndres.

—Anuncian salida para hoy: *Cosmos*, para Uruguay; *Proveedor*, *Pingo* y *Tridente*, para el Rosario; *Villa del Salto* y *Minerva*, para Montevideo; *Sirio*, para Génova.

—

*Poitou*, vapor francés, capitan Le Ferry, de Génova el 27 de Setiembre, Marsella el 29, Barcelona el 30, Montevideo el 30 de Octubre, á P y E. Matthey, con cargamento general.

CABOTAGE

*Virgen del Cármen*, balandra nacional de Concordia, á A. Nuñez con 2500 durmientes, 240 1|2 postes ñandubay, 140 postes id.

*Sociedad*, pailebot nacional de Reconquista, á A. Nuñez, con 345 palmas, 50 piezas marcos algarrobo.

*Ensenada*, pailebot nacional de Ensenada, á T. Rivara con 454 bolsas trigo con peso de 26,192 kilos.

*Antonio Correntino*, pailebot nacional del Paraná, con 90000 kilos caliza, 1 percha usada.

*Nueva Sra Mercedes*, pailebot paraguayo de La Paz, á J. Belando con 1245 hectólitros carbon leña.

*Fortuna*, balandra nacional de Martin García, á J. Belando con 45 carradas ó sean 18,000 astillas leña blanca.

*Esperide*, pailebot nacional de Concordia, á A. Nuñez, con 1097 postes ñandubay, 245 1|2 postes id.

SALIDAS DE CABOTAGE—DIA 31

Bergantin goleta nacional *Rio Negro*, á Chubut y Patagones, carga 752 bts mercd, 556 metros cuadrados pino blanco y tea, 1250 tejas francesas y 2000 baldosas.

Balandra nacional *Bella Napoli*, al Baradero, carga 229 bultos mercaderías generales, 990 kilos sal de roca, 300 metros cuadrados pino blanco.

Pailebot nacional *Alfredo*, al Salto (E. O.), carga 439 hectólitros sal comun.

Pailebot nacional *Concepcion del Uruguay*, al Uruguay y Villa Colon, carga 787 bultos mercaderías generales, 1215 kilos fierro, 920 kilos carbon fragua, 250 kilos acero, 1 caballo en pié, 1530 kilos fierro en barra, 400 kilos chapas fierro y 300 kilos carbon.

Goleta nacional *Clarita*, á Corrientes con 649 bts, 10,000 tejas y 6000 baldosas de piso.

SALIDAS

*Diana*, para Santa Fé.
*Silex*, para Montevideo.
*Rio Paraná*, para Asuncion.

## TEATROS

**NACIONAL**—Gran Compañía Dramática del Teatro Español de Madrid. Dirijida por el eminente 1er. actor señor don Rafael Calvo.—Fuera de abono. Funcion para el Juéves 1° de Noviembre de 1883.—1° Sinfonía. 2° El magnífico drama religioso-fantástico en siete actos y en verso, titulado: DON JUAN TENORIO. A las 8 1|2.

**OPERA**—Compañía Dramática Inglesa—Bajo la direccion del primer actor Don Daniel Latham—Stage Manager, James Stevenson. Juéves 1° de Noviembre. A pedido general y por última vez, la comedia en tres actos OUR BOYS y la peti-pieza: THE ARTFUL DODGE.

**COLON**—Gran compañía de zarzuela. Direccion Oliva. Debut de la compañía el Sábado 3 de Noviembre—ANILLO DE DE HIERRO. Domingo 4 de Noviembre—LOS DIAMANTES DE LA CORONA.
Entrada general 15 pesos moneda corriente.

**UMBERTO I**—Empresa H. Cavara. Compañía de operetas cómico-dramática italiana—Juéves 1° de Noviembre. 1° La chistosa comedia en un acto: UN HOMBRE DE NEGOCIO. 2° La comedia en dos actos: LA SOMBRA DE UN AHOGADO. 3° A pedido general, la follía musical, titulada *Una mascarada de payasos en el Teatro Umberto I.* A las 8 1|4

**SKATING-RINK**—Funcion de patines todos los dias de 1 1|2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 1|2 de la noche. Entrada de dia 5 ps. id id de noche 10; señoras con invitacion gratis, alquiler de patines.

**POLYORAMA EXCELSIOR**—Paseo de Julio 12—Vista polyorámica de Giava la que ha sido destruida casi por completo por el terrible cataclisma del 8 de Agosto ppdo.

Están siempre en exhibicion—1° Panorama de la isla de Ischia—2° Panorama de Casamicciola antes de la catástrofe—3° Panorama de Casamicciola despues de la catástrofe—4° Una sala del Alberго de la Piccola Sentinella en Casamicciola en el momento terrible en que los sacudimientos del suelo hacian derrumbar toda la ciudad.

NOTA—La soberbia vista de Giava ha llegado ayer por el vapor *Sirio*, remitida por la casa de Cldrk y C. de Paris

Continúa todas las noches de 8 á 9 la funcion de Cuadros disolventes—Ultimos dias—Entrada: Adultos $ 5 m|c., niños id 3.

---

**Antonia Alcorta de Gondra**

Q. E. P. D.

*Falleció el 21 de Octubre de 1883*

Sus hijos y nietos, ruegan á las personas de su amistad, se dignen asistir al funeral que tendrá lugar el Sábado 3 de Noviembre á las 11 de la mañana en el templo de Nuestra Señora del Socorro; atencion á la que quedarán muy reconocidos.
Unica invitacion. 2129 N. 3

**Fernando A. Pearson**

Q. E. P. D.

*Falleció ayer 31 de Octubre*

Su familia invita á las personas de su amistad para acompañar los restos del finado á su última morada hoy á las 9.30 a. m.
Casa mortuoria Piedad 912. 2142 1p

## SECCION PARA TODOS

**Loteria de la Beneficencia de San Luis**
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 ps. fuertes
*Billetes á 1|2 peso oro*
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 1° de Noviembre.
Los estractos llegan el Sábado 3 de Noviembre por la mañana.
Perm.

**Lotería Rosario de Santa-Fé**
PREMIO MAYOR 10,000 PESOS FUERTES
Ó SEAN PESOS M|C. 250,000
Se juega en el Rosario el de Octubre á las 7 de la mañana y para evitar las espiotaciones, se ruega al público no compre pasada esa hora.
El estracto llega al dia siguiente.
Tiene 11 millares con 90 SUERTES.
El billete entero vale 62 pesos m|c. y el quinto vale 12 1 pesos m|c.
N634 perm

**VAN GELDEREN Y TRAT**
TRADUCTORES PÚBLICOS
142—PIEDAD—142
N240 perm.

PAPEL RIGOLLOT
MOSTAZA en HOJAS para SINAPISMOS
El más seguro y pronto de los Revulsivos
No deben admitirse, como verdadero PAPEL RIGOLLOT más que las hojas que lleven escrita, en letras rojas y al través, la firma puesta al margen.

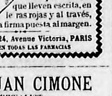

Depósito general: 24, Avenue Victoria, PARIS
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
*Venereo-sifilíticas y de la piel*
Recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
HORAS DE CONSULTA DE 9 11 M. Y DE 4 Á 6 P. M.
N154 perm

Instrumentos de cirugia
—(o)—
APARATOS ORTOPEDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLEZZA, Suipacha 261
Representante de la muy acreditada casa R. y H. Mathieu fils de Paris.
Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.
N.323 perm.

LOTERIA DE BENEFICENCIA
DE LA
CAPITAL
PREMIO MAYOR 20,000 PESOS m|n.
La lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 5 $ m|n., dividido en quintos de 1 $ m|n.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas azul y punzó numeracion azul y sello negro al reverso, con la inscripcion

NOVIEMBRE 6 DE 1883

PROGRAMA

| | | |
|---|---|---|
| 16000 billetes á 5 $ m|n | $ m|n. | 80000 |
| Deduccion 25 o|o | „ | 20000 |
| Al público | $ m|n. | 60000 |

PREMIOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | de | 20000 | 20000 |
| 1 | „ | 4000 | 4000 |
| 1 | „ | 2000 | 2000 |
| 3 | „ | 1000 | 3000 |
| 6 | „ | 500 | 3000 |
| 12 | „ | 200 | 2400 |
| 20 | „ | 100 | 2000 |
| 60 | „ | 50 | 3000 |
| 232 | „ | 20 | 4640 |
| 1064 | „ | 16 | 17024 |
| 1400 suertes ó 7000 en quintos | | $ m|n. | 60000 |

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno número 82, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna por pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se aleje.
La estraccion empezará á las nueve de la mañana.
Los estractos se reparten gratis
Se paga DOCE por ciento (12 p%) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes.
Octubre 29 de 1883.
LA COMISION ADMINISTRADORA.

Muebles en venta particular
80—DEFENSA—80
Gran surtido de muebles de todas clases, camas de fierro, elásticos, colchones etc. La casa se encarga de encajonar los muebles para las provincias etc. Precios sin competencia.
DEFENSA 80
1879 perm.

**COLEGIO NEGROTTO**
530—CANGALLO—530
**Director: ADOLFO L. NEGROTTO**

Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito que le grangearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en la Escuela Naval y Militar.

Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.

REFERENCIAS

| | |
|---|---|
| Dr. Eduardo Wilde | Dr. Adolfo E Dávila |
| D. Francisco Uriburu | „ Francisco J. Ortiz |
| „ Enrique Sumblad | „ Juan J. Montes de Oca |
| Dr. Rafael Ruiz de los Llanos | „ Angel Casares |
| D. Estéban Villanueva | D. Félix Pico padre |
| „ L. Somoza | Dr. Salustiano J. Zavalla |
| „ Nicanor Abelleyra | „ Federico Ibarguren, |
| „ Gregorio J. Gavier | D. Gregorio Santillan. |

N.870 perm.

OLIVA Y SCHNABL

99—CALLE FLORIDA—99
Frente á la Confiteria del Aguila
GUARDA OJO!
Excelente preservativo contra la luz, para leer, escribir y trabajar.
25 $ m|c.
NOTA—Ha salido de la prensa nuestro catálago ilustrado con el tratado sobre la vista del profesor L. Schnabl.
99—FLORIDA—99
1337 perm.

LA
Edificadora Argentina
EDIFICACIONES EN LA CIUDAD
LA PLATA
—
Desde esta fecha, la Sociedad admita solicitudes de edificaciones en la Ciudad LA PLATA.
Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la sociedad en esa.
Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes, &, en la
Calle Belgrano 131
Los sorteos que practicará la Sociedad tendrán lugar los dias Mártes de cada semana.
1228 perm.

Loteria de la Beneficencia del Uruguay
Premio mayor $f. 8000, 10 millares, 800 suertes.
Se juega los Miércoles á las 8 de la mañana; el estracto llega aquí los Juéves á primera hora. N318 perm.

VAPORES

LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Carrera del Rosario, con escalas en San Pedro y San Nicolás á las 3.15 (Estacion Central): Vapor TRIDENTE, los Martes Juéves y Sábados: id DIANA, los Lúnes, Miércoles y Viérnes
Carrera de la Costa Sud
Para Bahia Blanca, á las 3 de la tarde (Boca del Riachuelo): Vapor «POMONA», los dias 1° y 15 de cada mes.
Carrera de Montevideo
A las 5 y 1|2 de la tarde (valizas interiores). Salidas diarias—Vapores APOLO y MINERVA.
Combinacion directa para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferrocarriles interiores. Seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de aduana, etc.
Comunicacion con el teléfono y panteléfono
P. CHRISTOPHERSEN.
1767 perm. Agente general—Piedad 102.

LLOYD ARGENTINO
Compañía nacional de navegacion á vapor. Carrera de los Rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná, el vapor paquete nacional «MENSAGERO», capitan: José Rosello. Para Asuncion, Corrientes y escalas.
Sale de la Boca del Riachuelo el Domingo 4 de Noviembre de 1883, á las 10 de la mañana, fijamente.
Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos. Pasaje del tramway y conduccion de equipajes gratis, desde la Plaza Victoria
NOTA—Las guias será recojidas en el Resguardo de la Boca por los interesados.
Por mas informes, Agencia General, calle 25 de Mayo 82.
1458 perm

## AVISOS

**Comité Autonomista** Nacional—Alsina 144. La Secretaría de este centro político estará abierta todos los dias de 11 a. m. á 5 p. m. mientras dure la inscripcion en el Registro Nacional. La Comision Directiva se reune los Lúnes, Miércoles y Viérnes de 8 á 11 de la noche. Lo que se pone en conocimiento de los correligionarios políticos—Buenos Aires, Octubre 26 de 1883—Los Secretarios. 2084 N. 30

**Trajes de brin** para niños de 4 á 15 años, se ha recibido un gran surtido á precios sin competencia en la mercería calle Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes. 2141 6

**Guarda-polvo** de seda, alpaca y de hilo para hombre, se ha recibido un gran surtido en la mercería calle Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes. 2141 6

**Sacos de seda** á 80 $. id finos á 100 $. id negros de alpaca á 50 $. id de brin á 30 $. pantalones de id á 25 $, chalecos blancos de piqué á 50 $. Mercería calle Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes. 2141 6

**60,000 patacones** de Montevideo se juega el 11 de Noviembre, billete entero 200 pesos m|c. por ellos cigarrería «El Inválido» Cuyo 253. 2143 1p.

**"La Correspondencia"** DIARIO DE LA NOCHE—Reaparecerá el 1° de Noviembre en gran formato, elegante y con las últimas novedades. Servicio Telegráfico, Crónicas y Reportages, Correspondencias, Revista general de la prensa. Dos folletines, novedad, etc. etc. etc. 2145 N 1°

**En el Café Español** Paseo de Julio esquina Cangallo se vende megillones frescos de Bahia Blanca. 2144 N 2

**Direccion de la Penitenciaria** Se previene á las familias de los presos condenados á prision y que se encuentran alojados en la Penitenciaría que los dias fijados para visitarlos son los Lúnes de la primera y tercera semana de cada mes.—Buenos Aires. Octubre 26 de 1883.—*El Secretario.* 2117 N. 9

**Prefectura Marítima** Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los botes que han sido encontrados en el puerto del Riachuelo por el Inspector de ribera de aquella localidad, previniéndose que vencido dicho término y no habiendo ocurrido nadie á reclamarlos, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.
Dichas embarcaciones se encuentran depositadas en la Sub-Prefectura del Riachuelo, siendo sus señas y dimensiones las siguientes:
Uno es de madera de cedro
Eslora 4 metros 45 centímetros
Manga 1 „ 55 „
Plan 1 „ 55 „
Puntal 0 „ 60 „
El otro es de madera de pino.
Eslora 3 metros 50 centímetros
Manga 1 „ 50 „
Plan 1 „ 0 „
Puntal 0 „ 55 „
Buenos Aires, Octubre 27 de 1883—P. A.—*J. Gogena*, Oficial Mayor. 2098 D. 2

**Aviso** Debiendo procederse á la refaccion de la bóveda de don Cárlos Seeber, en el Cementerio del Norte, se ruega á las personas que tengan deudos depositados en ella procedan á trasladarlos en el término de setenta dias, pues de lo contrario, serán trasladados al osario general.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1883. 1609 N. 26

**Casa central** Se vende la casa calle de Corrientes núm. 81, 83 y 85, con mas de 20 habitaciones entre altos y bajos, y propia para escritorios y familia, por su central ubicacion. Para tratar ocurrir á la Avenida Alvear núm. 131, cualquier dia y hasta las 12. 2085 N. 4

**Depósitos** Y MUELLE DE LAS CATALINAS.—Habiéndose resuelto distribuir un dividendo provisorio de cuatro por ciento á cuenta de las utilidades del primer semestre de este año, se avisa á los señores accionistas que pueden ocurrir por su importe al Escritorio de la Empresa, desde el 1° de Noviembre próximo.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1883.—*El Gerente.* 2087 N. 1

**El Banco Inglés** del Rio de la Plata.—Debiendo estenderse á moneda nacional oro todos los cheques y demás documentos para las operaciones que se hagan á partir del 8 de Noviembre del corriente año, de acuerdo con la Ley, se servirán los comitentes de este Banco que aún conserven libretas de cheques en otra moneda devolverlas antes de esa fecha para el cange correspondiente. Buenos Aires, Octubre 24 de 1883. 2060 N. 10

**Prefectura Marítima** Habiendo el propietario de la goleta nacional «Europa», que se halla á pique en el paraje denominado Boca del Paraguay, á cinco kilómetros próximamente del Puerto del Rosario, hecho abandono de ese buque, la Prefectura Marítima en cumplimiento de los reglamentos, procede á ofrecer en propiedad el referido buque á quien se comprometa á sacarlo del todo á su costa.
Los interesados deben presentar por escrito en esta Prefectura Marítima ó en la Sub Prefectura del puerto del Rosario.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1883.—P. A.—*J. Gogena*, Oficial Mayor. N° 2032—N. 25.

**Direccion General** de Correos y Telégrafos. AVISO—Se previene á las Administraciones de diarios y al público en general que, á contar del 20 del corriente la oficina de 1ª hora recibirá la correspondencia del modo siguiente:
Para el primer tren del Oeste que comprende hasta Moreno y ramal á Lobos hasta las 3·15 a. m.
Para el segundo al Bragado y demas hasta las 3·45 a. m.
Para el primer tren del Sud Donselaar hasta las 3·45 a. m.
Para el segundo id, hasta las 4 a. m.
Para el del Norte, hasta las 4·30 a. m.
Para el de Campana, hasta las 5 a. m.
Para el de la Boca, Barracas y Ensenada hasta las 5 a. m.
Con este motivo, se recomienda á los Administradores de diarios el cumplimiento de la circular pasada por esta Direccion con fecha 17 del mes ppdo.—*G. Saenz*, Secretario. 1992 N. 4

JUAN P. IECOTCHE **PEDICURO** ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 432 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 5 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre especialidad de un líquido para la destruccion del callo y en instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. N. 398 perm.

**Direccion General** de Correos y Telégrafos. Por disposicion del señor Director General se llama á D. Ulises Gagliardo ex-Administrador de Correos, para que comparezca ante esta Secretaría en el término de 20 dias, á fin de tratar un asunto del servicio.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1883—*E. Saenz*, Secretario. 1944 N. 8

Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado. **A las imprentas**
Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta

**Trapos viejos** que sean limpios se compran en esta imprenta.

LA NACIONAL
A. TURDERA
FÁBRICA DE GUANTES
71—FLORIDA—71
BUENOS AIRES
N512 pm.

VERDADERA
LECHE CUTANEA
DE
F. DOMINGUEZ
Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOTSIO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44
1978 N. 18.

CORTINAS
DE
MUSELINA Y TUL
Se limpian dejándolas como nuevas, á precios muy moderados.
CAMISETAS
DE FRANELA Y LANA
Se limpian quedando de un modo irreprochable.
TINTORERIA DE A. PRAT
74—CALLE SUIPACHA—74
UNICA SUCURSAL
CHACABUCO 178
1278 Nb. 15

VERANO 1883-4
BAÑOS
Género esponja para baños á pesos 12 y de dos varas de ancho á pesos 19.
Tohallas turcas, desde pesos 35 la media docena.
Sabanas de baño á pesos 35, 40, 60, 70 y 80 moneda corriente
Salidas de baños ó Albornos esponja, primer edad á pesos 17 y 19—4 años á pesos 22 y 29—6 años á ocho 36 y 40 y de todos tamaños desde 65 pesos hasta 120.
Zapatillas de baños interior de corcho á pesos 25.
Gorras de goma para baño, pesos 25.
Trajes de baño confeccionados para señoras, señoritas y niñas, desde pesos 15
Estuches ó bolsas impermeables para llevar ropa de baño, etc., etc., etc.
Géneros especiales para trajes de baño.
*Esta única especialidad en artículos de baños se encuentra*
A LA CIUDAD DE LONDRES
38—PERÚ—38
2130 N. 10

MODAS
Gorras, sombreros y sombreritos para señoras, señoritas, niñas y niños
85,000 sombreros y gorras
7,500 para señoras, desde m|c. 20 pesos, hasta pesos 280 uno.
7,500 para señoritas, desde m|c. 19 pesos, hasta pesos 180 uno.
10,000 para niñas y niños, desde pesos 10 hasta pesos 230 uno.
A mas ofrecemos á nuestras favorecedoras el lindo sombrero Liguear última creacion, sombrero perfectamente adornado.
A LA CIUDAD DE LONDRES
38 PERÚ—38
2130 N. 10

GRANADINAS
Granadinas negras, blancas y de colores.
Granadinas lisas de pura lana y de pura seda.
Granadinas floreadas, rameadas y labradas.
Granadinas de encaxe.
Granadinas con flores de terciopelo en relieve.
Granadinas Velours, última novedad.
Granadinas para luto y medio luto.
Granadinas desde pesos moneda corriente 5 hasta 50.
10,000 varas de granadina, desde pesos 5.
ESTE SURTIDO ÚNICO EN BUENOS AIRES
Se encuentra
A LA CIUDAD DE LÓNDRES
38—PERÚ—38
2130 N. 10.

MORENO Y FERNANDEZ
CASA INTRODUCTORA
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
160—PIEDAD—160
Té número 28
LATAS DE 6 Y 12 LIBRAS
UNICOS AGENTES DE
Dumourier freres — Burdeos
Fereyra & Guimaraes — Oporto
L. Gonzalez & Ca. — Jerez
L. Plat & Ca. — Barcelona
Depositarios de la grasa refinada y lenguas conservadas del establecimiento de Liebig's de
FRAY BENTOS (R. O.)
Por precios corrientes á
160--PIEDAD--160
2086 N. 28

## ADMINISTRACION DE CORREOS

### AVISO DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo tres viajes redondos semanales desde Mendoza á Junin.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 en esta Secretaría y Administracion de Mendoza, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 10 de Noviembre á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional, y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Octubre 5 de 1883—*E. Saenz*, Secretario. 1836 N10.

**OTRO**

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo 7 viajes redondos mensuales en la 1a. línea, uno diario en la 2a., uno diario en la 3a., uno diario en la 4a. y uno diario en la 5a.

1a. De Chivilcoy á Salto.
2a. „ Arrecifes á Salto.
3a. „ Pergamino á Rojas.
4a. „ Salto á Rojas y Junin.
5a. „ Chivilcoy á Chacabuco y Junin.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 14 de Noviembre á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 por ciento, del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, 15 de Octubre de 1883.—*E. Saenz*, Secretario. 1916 N. 14

**OTRO**

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías, durante un año haciendo dos viajes diarios en verano y uno en invierno desde Zapiola á Navarro.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5, en esta Secretaría indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 19 de Noviembre á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el que conste haber depositado en el Banco Nacional, y en títulos del crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. Buenos Aires, Octubre 19 de 1883.—*G. Saenz*, Secretario. 1967 N. 19

**OTRO**

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde la ciudad de Santiago del Estero á la estacion San Pedro (F. C. C. N.)

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría y Administracion de Santiago, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 19 de Noviembre á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el que conste, haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Octubre 19 de 1883.—*G. Saenz*, Secretario. 1996 N. 19

**OTRO**

En ejecucion de la Ley de 16 de Agosto ppdo. y de acuerdo con lo ordenado por el Ministerio del Interior, se llama á propuesta por treinta dias, para la construccion de las siguientes líneas telegráficas:

1° De Jujuy á Oran.
2° De Mendoza hasta San Rafael, pasando por San Vicente, Tunuyan, Tupungato y San Cárlos.
3° De San Juan á Villa Argentina, por Caucete, Angaco, Albardon, Guandacol, Hornillos y Jachal.
4° De La Paz (Entre Rios) á San José de Feliciano.
5° De Salta al Fuerte Andalgalá pasando por Cerrillos, Chicoana, Viñas, San Cárlos, Cafayate y Santa Maria y de Co osa á Campo Santo.
6° De Caseros (Provincia de Corrientes) á Bella Vista, pasando por Curuzú-Cuatiá, Mercedes y San Roque.

Estas líneas serán de dos conductores y su construccion se hará bajo la vigilancia del Departamento de Correos y Telégrafos.

Los materiales de fabricacion europea (alambre, aisladores y postes de fierro) serán entregados á los contratistas por la Direccion de Telégrafos en las cabeceras de las líneas á construirse.

En las líneas de Caseros á Bella Vista, de La Paz á San José de Feliciano, de Jujuy á Oran y de Cobos á Campo Santo los postes serán de palma negra ó madera dura de primera calidad debidamente carbonizados en su parte inferior en un metro de longitud.

Tendrán como minimum (5000) cinco metros ochenta centímetros de largo y una circunferencia de (0.45) cuarenta y cinco centímetros en la parte inferior y (0.40) cuarenta centímetros en la superior.

Serán colocados á igual distancia entre sí, la que no podrá exeder en línea recta de (83.33) ochenta y tres metros treinta y tres centímetros.

Cuando hubiere curvas ó ángulos, los postes serán colocados á juicio del Inspector de la Seccion. Cuando deban enterrarse en los médanos de arena y en los bañados ó terrenos pocos resistentes se asegurarán con estacones de madera dura.

En las líneas de Mendoza á San Rafael y de San Juan á Villa Argentina, los postes serán de fierro del sistema Siemens núm. 5.

En la línea de Salta á Andalgalá, los postes serán de fierro en parte y parte de madera dura.

Será de cuenta de los contratistas el desmonte que fuera necesario para la línea y para el paso de los guarda hilos; poner en la márgen de los rios postes de mayor altura y grueso necesario y soldar todas las ataduras de los conductores.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional por el 5 p% de las obras sacadas á licitacion y en sellos (m|n. 5) cinco pesos nacionales que corresponde.

Serán abiertas y leídas por el Escribano General de Gobierno á las 3 p. m. en el Ministerio del Interior y en presencia del Director General de Correos y Telégrafos, el dia 30 de Noviembre próximo

Los licitadores deberán sujetarse en todo lo demás á las prescripciones de la Ley de Obras Públicas.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1883.—*O. Ojeda.* 2,119 N. 30.

**OTRO**

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta, dias para el servicio de transporte de las balijas de correspondencia por tarros y peones de esta ciudad durante un año haciendo todos los viajes que al efecto sean necesarios desde la casa de Correos á todas las Estaciones de los ferro-carriles como así mismo á los puertos de esta Capital y vice versa es decir, todo el transporte tanto á la entrada como á la salida.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX y XI del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 29 de Noviembre á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el que conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1883.—*E. Saenz*, Secretario. 2118 N. 29

**OTRO**

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo dos viajes semanales en la 1ª y uno en la 2ª.

1ª Desde Concepcion del Uruguay á Villaguay, y de Villaguay á Concordia.
2ª De Concepcion del Uruguay á Villa Colon.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría y Administracion del Uruguay, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 30 de Noviembre á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el que conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Noviembre 1° de 1883.—*E. Saenz.* 2134 N 30.

**OTRO**

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo seis viajes mensuales en verano y cuatro en invierno hasta Balcarce y tres en verano y dos en invierno hasta el Tuyú, desde Dolores á Tuyú y Balcarce.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 30 de Noviembre á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el que conste haber depositado en el Banco Nacional, y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Noviembre 1° de 1883.—*E. Saenz.* 2133 N. 30

Libreria de las Escuelas
478 CALLE DEFENSA 478
Esquina Estados-Unidos 72
DE
LUIS CASTEX
En esta casa se encuentra un gran surtido en general de libros en blanco y artículos de escritorio, especialidad en libros de educacion y útiles para escuelas.
Toda órden, y sobre cualquier cantidad será atendida á precios muy módicos.
2106 Nb. 12

## CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

## HOTEL DE FRANCIA
De JUAN T. POMES
(PARANÁ)

BORDEAUX: Chateau Biré, Moutis, Leroc, Haut-Valenton, Sémillon, Margaux, San Julien. BORGOGNA: Chambertin, Corton, Pommar. VINO DEL RHIN: Laubenheimer. VINOS ITALIANOS: Chianti, Barolo, Nebiolo. VINO CHAMPAGNE Veuve, Eugenio, Carte Blanche, Haut-Sauternes, Cárlos S. Robert. VINO ARGENTINO: La Rioja, San Juan, Colorado, Pálido, Filadelfia, Moscatel, Priorato. OPORTO: C. C. C., 1815, 1834, 1847, 1855, Lágrima, W. Meyer. JEREZ: Lacre verde, Jerez amontillado, Loma y Gomez, Montillado. 1963 perm.

## POLICIA DE LA CAPITAL
AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la manutencion de los detenidos en este Departamento, por todo el año entrante de 1884.

La comida diaria para cada individuo se compondrá: para el almuerzo, de un puchero de tres cuartas libras de carne, una y media onza de arroz, la verdura necesaria y un pan de cuatro onzas, é igual racion para la comida; debiendo ser todos los artículos de primera calidad.

El contratista hará traer la comida á la hora que se le indique, en calderos apropiados al objeto, y de manera que la comida se conserve en buen estado.

El Sr. Alcaide con uno de los señores médicos de Policía, serán los encargados de inspeccionar, si los alimentos vienen en las condiciones estipuladas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, que no se sujeten estrictamente á las condiciones establecidas y que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 p% del importe de su propuesta.

El pago se hará mensualmente por Tesorería Nacional prévia justificacion de la comida suministrada.

Las propuestas se presentarán cerradas, en papel sellado correspondiente, en el despacho del señor Gefe, el dia cinco de Noviembre próximo, á la una p. m., y serán abiertas en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1883.—*E. F. Naon.* Comisario de Ordenes. 1817 N9

MINISTERIO DE J. C. É I. PÚBLICA.

## AVISO DE LICITACION
### Provision de la Cárcel Penitenciaria

Art. 1° En el Ministerio de Justicia se recibirán propuestas hasta el dia 10 de Noviembre próximo para proveer á la Cárcel Penitenciaria, durante el año 1884, de los artículos á que se refieren cada una de las planillas que llevan los títulos siguientes:

*Planilla núm. 1*—Racionamiento, útiles de escritorio y otros artículos.

*Planilla núm. 2*—Materias primas para los talleres que á continuacion se detallan.

*Planilla núm. 3*—Utiles y materias primas para uso del establecimiento.

*Planilla núm. 4*—Medicamentos y útiles para la botica.

Art. 2° Desde esta fecha la Secretaría de la Penitenciaría entregará dichas planillas impresas y suministrará los datos del caso, á toda persona que se interese en la provision del Establecimiento.

Art. 3° Las bases principales á que debe sujetarse el proveedor son las siguientes:

1ª Los artículos de consumo, materias primas, raciones, medicamentos, etc., etc., serán de primera calidad y se entregarán á medida y en la proporcion en que fuesen pedidos por la Direccion de la Penitenciaría, sin que pueda el proveedor escusarse de proveerlos alegando que son otras las medidas ó las cantidades que las antedichas planillas expresan. La Intendencia de la misma deberá recibir toda entrega, y al otorgar el correspondiente recibo, hará constar el número, clase y calidad de los artículos.

2ª La provision se verificará á todo evento, sin que pueda alegarse caso fortuito, y el contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 1884, pudiendo el Gobierno rescindirlo por justa causa, prévio aviso que se dará al proveedor con treinta dias de anticipacion.

3ª Toda vez que los artículos presentados por el proveedor no fueran de primera calidad, la Direccion de la Penitenciaría podrá desecharlos, procediendo á comprar por cuenta del proveedor otros que sean de la clase estipulada aunque no pueda obtenerlos por los precios fijados en el contrato.

Art. 4° Las propuestas se presentarán firmadas y bajo pliego cerrado á la Secretaría de Justicia, donde se recibirán hasta el dia señalado, para ser abiertas á la 1 p. m. del mismo, en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir.

Art. 5° Los precios de cada artículo deberán determinarse en moneda nacional.

Art. 6° Cada propuesta deberá presentarse en una solicitud hecha en papel sellado nacional, de 5 pesos y acompañada de un certificado de depósito en el Banco Nacional, verificado en títulos nacionales de crédito ó moneda efectiva á la órden del Ministerio, equivalente al 5 o/o del importe á que asciendan la planilla ó planillas que se ofreciese proveer: dicho certificado será devuelto á los interesados cuyas propuestas no fueren aceptadas.

La suma depositada será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada, en garantía del fiel cumplimiento del contrato respectivo.

Art. 7° Solo se admitirá una propuesta por cada persona ó razon social.

Art. 8° Los licitantes pueden hacer propuestas por una ó mas planillas ó por las cuatro á que se refiere el artículo 1°, sin aumentar ni disminuir los artículos que ellas expresan ni proponer variaciones en ningun sentido.

Art. 9° Los interesados deberán espresar en sus propuestas lo que importe la cantidad de artículos, el valor de cada racion y el importe total á que asciende la planilla ó planillas que ofrezcan proveer.

Art. 10. Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, el que la hubiese hecho no podrá desistir de ella, y si lo hiciese perderá la suma depositada, haciéndose estensiva esta disposicion al caso en que realizado el contrato y empezada la provision, fuese abandonada por el interesado ó faltase á las condiciones del contrato.

Art. 11° No se tomarán en consideracion las propuestas que se aparten de los requisitos establecidos en este aviso ó de las especificaciones contenidas en las planillas arriba espresadas.

Art. 12° Despues de comenzado el acto de la licitacion no se podrá bajo ningun pretesto introducir nuevas propuestas ni se admitirán indicaciones verbales ni escritas que modifiquen las presentadas.

Art. 13° El pago se efectuará por Tesorería General en letras sin interés á los plazos que fije el ministerio de Hacienda.

Art. 14° El acto de la licitacion tendrá lugar en la Sub-Secretaría de Justicia el dia 10 de Noviembre á la 1 p. m.

—*Florentino Barros*, Sub-Secretario de Justicia y Culto. 1837 N 10.

MINISTERIO DE J. C. É I. PÚBLICA.

## AVISO DE LICITACION
### Provision para la Cárcel Correccional

En el Ministerio de Justicia se recibirán propuestas hasta el dia 8 de Noviembre próximo para la provision durante el año 1884 del racionamiento á los empleados y detenidos de la Cárcel Correccional, con arreglo á las bases siguientes:

1ª La provision consistirá en los artículos que á continuacion se espresan, divididos en la forma de racion diaria y racion mensual.

RACION DIARIA—(por persona)

ALMUERZO

0, Kil 5743 gramos carne fresca de vaca
0, " 575 " porotos
0, " 575 " arroz
0, " 1149 " pan fresco
Sal y verdura suficientes.

COMIDA

0, Kil 5743 gramos carne fresca de vaca
0, " 575 " porotos
0, " 575 " arroz
0, " 1149 " pan fresco
Sal y verdura suficientes.

RACION MENSUAL

69 kilos velas de sebo.
30 kilos aceite.
35 id jabon amarillo.
6500 astillas leña de tala.
5 docenas escobas de maiz.
1½ id piazabal.
20 cuartillas carbon de leña.
300 astillas leña de espinillo.

2ª Todos los artículos deberán ser de primera calidad.

3ª El Proveedor será documentado el último dia de cada mes por el total de la entrega mensual en la forma establecida. Las planillas visadas por el Intendente de la Cárcel, servirán para el cobro de la suma que importa el racionamiento.

4ª Las propuestas deberán presentarse con sujecion á las prescripciones de ley y en el sello de cinco pesos, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haberse efectuado á la órden del Ministerio, un depósito equivalente al 5 o/o del impuesto total de la propuesta en títulos nacionales de crédito ó moneda efectiva; éste certificado de depósito se devolverá á los interesados cuyas propuestas no fuesen aceptadas.

5ª El depósito será doblado por la persona cuya propuesta fuere aceptada, en garantía del fiel cumplimiento de su contrato. La base para el depósito del 5 o/o será el término medio del consumo actual, es decir, doscientas raciones diarias y la mensual que se detalla mas arriba.

5ª Los proponentes espresarán los precios de la entrega separadamente por las raciones diarias y por las raciones mensuales.

6ª El contrato durará hasta el 31 de Diciembre del año 1884, pudiendo el gobierno rescindirlo por justa causa, dando aviso al interesado con treinta dias de anticipacion.

7ª En el caso que el proveedor no entregase los artículos necesarios para el abasto ó que no fuesen estos de la calidad estipulada, el Intendente de la Cárcel estará autorizado para comprarlos en plaza, siendo de cuenta del proveedor abonarlos, aun cuando fuesen obtenidos á otros precios que los fijados en el contrato.

8ª No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma establecida ó en las que se hubiere hecho cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo artículos.

9ª Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, el que la hubiere presentado, no podrá desistir de ella, y si lo hiciere perderá el depósito.

10ª Una vez que en la Sub-Secretaría de Justicia haya comenzado el acto de apertura de las propuestas, no se recibirá ninguna otra nueva, ni escritos que modifiquen las presentadas.

11ª El pago se efectuará por Tesorería General en letras sin interés á los plazos que marque el Ministerio de Hacienda.

12ª Las propuestas serán abiertas en el dia 8 de Noviembre en presencia del Escribano General de gobierno y de los interesados que quieran concurrir.—*Florentino Barros*, Sub-Secretario de Justicia y Culto. 1836 N 8.

## ARTICULOS DE IMPRENTA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
TIPOS, MAQUINAS, PAPEL
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.

Las fundiciones son europeas, pero tiene todas sus matrices que les corresponden.

Envia catálogos completos á quien los solicita.

MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo. Cortadores, prensa de satinar, prensas de encuadernadores, etc. etc.

Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.

Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.

Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderías europeas ó americanas.

Surtido completo de artículos para litografías máquinas, tintas, piedras, etc.

Artículos para cartonerías.

BUENOS AIRES
196 — BOLIVAR — 204
Casilla del Correo N° 701
N911 perm.

## JUAN BORRA
Despachante de Aduana patentado
Calle Reconquista 161
N.398 perm.

## BANCO NACIONAL
Se previene al público que desde el 1° de Noviembre próximo, este Establecimiento pondrá en circulacion su nueva emision á *moneda nacional oro* á los efectos de los arts. 13 y 15 de la Ley Nacional de monedas de 5 de Noviembre de 1881.
Buenos Aires, Octubre 24 de 1883.
*Martin A. Maxwell.* Secretario.
2070 N. 1

## LA UNION TELEFÓNICA
DEL
RIO DE LA PLATA
AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares.

**A menos precio que en cualquier otra Compañía**

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell," no el "Gower Bell" es el que mas se usa en todas partes del mundo.

MAS DE MIL QUINIENTOS aparatos están funcionando en este momento en la República Argentina.

Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de la República Argentina, Uruguay y Paraguay.

24—San Martin—24
perm. *F. W. Jones*, Director Gerente

## José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana
Agentes marítimos y comisiones
EN GENERAL
*Buenos Aires—20—Victoria—20*
N.397 perm

## NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARRIÉ
40—Calle de Rivadadavia—40
POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolvers y cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa é inglesa, composturas, etc.

BUENOS AIRES
perm

## SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO
Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios

Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramos y nuevos estilos de sellos de goma.

*Especialidad en retratos sobre madera*
PRECIOS MÓDICOS
H. D. WOODWELL
40—CALLE PIEDAD—140
N279 pm.

## SASTRERIAS
DE
JOSE TARSIA
PREMIADAS
En las Esposiciones Industrial
Y
Continental Argentina
79—FLORIDA—81
*Frente al Teatro Nacional*

Esta casa recibe directamente de las principales fábricas Estrangeras las novedades mas selectas de las grandes capitales de Europa.

**ATENCION**

Para dar mayor comodidad á mi numerosa clientela y al público en general, en mi grandioso sucursal.

**Progreso Italo-Argentino**
PERU, ESQUINA ALSINA NUMERO 189
ENCONTRARÁN

Un inmenso surtido en Casimires, Ropa hecha, Ropa blanca, bastones, y perfumería, á precios que no teme competencia.

Trajes de frac, desde pesos 1100, Trajes de levita, desde pesos 950; Trajes de librea, desde pesos 850; Trajes de jaquet, desde pesos 700; Trajes de saco, desde pesos 380; Sobretodos, desde pesos 350; Pantalones desde pesos 150; Chalecos desde pesos 80; Trajes de niños, desde pesos 150

Se hacen tambien paletoes de señora á precios convencionales.

NOTA—Se previene á los sastres que en esta casa se venden géneros al por mayor. N481 pm

## L. LANDREAU
Despachante de Aduana
VICTORIA 34.
N486 pm.

## Alberto Berho
DESPACHANTE DE ADUANA
RECONQUISTA 83
N 324 perm.

## POLICIA DE LA CAPITAL
AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de forrage con destino á la mantencion de los caballos al servicio de la Policía, por todo el año entrante de 1884, debiendo hacerse la primera entrega el 1° de Enero próximo.

Los artículos á proveer diariamente, son los siguientes:

Tres mil setecientas (3,700) libras de maiz de primera calidad.

Dos mil doscientas veinte (2,220) libras de afrecho de primera calidad.

Cuatro mil cuatrocientas cuarenta (4,440) libras de alfalfa seca, de segundo y tercer corte, de primera clase, teniendo obligacion el contratista de entregar pasto verde durante cuatro meses del año.

El contratista abonará la suma de mil cuatrocientos ochenta y siete pesos, con setenta centavos m|n. anticipados, á D. Pedro E. Alegre, por el año del contrato por arrendamiento de un potrero de su propiedad, sito en las Lomas de Zamora, de cien cuadras alambrado, que la Policía ocupa con los caballos que tiene para el servicio.

Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo: el maiz por fanegas de nueve arrobas; el afrecho por quintal; el pasto por tonelada, de dos mil libras; debiendo ser la mitad de segundo corte y la otra mitad de tercero; y el pasto verde por carradas, fijando el número de estas por cada tonelada.

La entrega se hará en la Caballeriza y Comisarías que se designen, y solo por las cantidades que se necesiten, dentro de la propuesta y bases establecidas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados y las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, así como las que no se ajusten al presente aviso, y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o/o del importe total de su propuesta.

En caso de falta de cumplimiento á las condiciones de la licitacion, se comprarán por órden del Sr. Gefe y de cuenta del proveedor ó fiador, todos aquellos artículos de forrage que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida; debiendo en este caso el proveedor abonar una multa.

El pago se hará mensualmente, por la Tesorería Nacional, prévia justificacion del forraje suministrado.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente, el dia 7 de Noviembre próximo á la 1 p. m., en el despacho del señor Gefe, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y el Escribano de Gobierno.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1883.
*E. F. Naon.* Comisario de Ordenes.
1825—N. 11

## AL PUBLICO
### Comisaria General de Inmigracion
CALLE 25 DE MAYO ESQUINA CORRIENTES

En la oficina de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes, para las personas que deseen colocarse.

*Capital*—Cocineros, sirvientes, niñeras, carpinteros, peones, toneleros, marineros y foguistas.

*Provincia de Buenos Aires*—Un oficial sastre; para el Baradero: 40 peones agricultores, 4 picapedreros; para Lobos: 10 agricultores capaces.

*Entre-Rios*—Herreros, albañiles, quinteros, pedreros, familias y peones agricultores; para Paraná: 60 oficiales albañiles y 3 carpinteros.

*Santa-Fé*—Pintor de carruajes, agricultores y carpinteros. 2 oficiales torneros mecánicos, 3 peones para corte de la leña.

*Córdoba*—20 oficiales sastres, 1 herrero competente, 1 carpintero de carros; para Estacion Laguna larga: 1 buen aserrador en sierra circular y sin fin y á la vez afilador, 1 id en sierra circular, 1 id ayudante, 1 tornero mecánico, 4 labradores de madera de hacha y azuela, 5 peones fuertes para el trabajo del establecimiento.

*Salta*—20 familias para trabajos rurales, carpinteros, familias agricultoras para el cultivo de la caña de azúcar.

*Tucuman*—Un oficial encuadernador y un prensista litógrafo y peones agricultores.

*Santiago del Estero*—Carpinteros.

*San Juan*—Quinteros y ladrilleros.

*San Luis, Rio IV*—Carpinteros para la maestranza del Andino, pintor de carruajes.

*Corrientes*—Agricultores, oficiales panaderos y zapateros.

*Patagones*—Agricultores, peones, horneros y quinteros.

*Rio Negro*—Familias agricultores y peones para la colonizacion de este territorio.

*Chaco* (Arroyo Quiá)—15 agricultores.

NOTA PERMANENTE—Todas las personas residentes en la Capital ó en las Provincias que deseen obtener un empleo de cualquiera categoría ó profesion, pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas comisiones de Inmigracion en el interior, espresando claramente el jornal ó tanto al mes que ha de ganar el empleado, y si se comprende el salario con ó sin manutencion y alojamiento.—Buenos Aires, Octubre 2 1883.—El Gefe de la Oficina, *M. Mañoy* 1526 perm.

## GONORREAS
¡NO MAS INYECCIONES!
¡Y FLORES BLANCAS!

Las legítimas PILDORAS NEGRAS DEL Dr. VANDICK, de Amsterdam, son el único remedio garantido SIN MERCURIO, que cura radicalmente en *dos ó tres dias* sin precision de inyecciones ni tizanas, las gonorreas y flores blancas, no dá cólicos ni eruptos, con mucha facilidad se tragan, no hay remedio mas certero. Van prospectos aprobados por el Consejo de Higiene Pública. Depósitos: Droguería San Francisco, Defensa 69, Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 185 y Droguería del Pueblo Rivadavia 189.

## HOTEL DE ROMA
EN SANTIAGO DEL ESTERO
Calle General Roca
ATENDIDO POR FIORENTINO ALONSO

En este establecimiento recientemente montado encontrará el pasagero, todas las comodidades de la Capital.

Salas y cuartos amueblados, comida, almuerzo y cena, siendo perfectamente atendido por un precio equitativo. 1379 Nb.23

## APERITIVO-BERTHE
Tónico aperitivo reconstituyente

Tomando solo el APERITIVO BERTHE, es un tónico suave, que suple al mejor biter, con agua soda y hielo, el Aperitivo Berthe es un delicado refresco.

PROBAR PARA CREER
Fábrica y venta por mayor: 137—CALLE ESMERALDA—139
n225dpm. perm.

## AL SOL DE ORO
FABRICA Á VAPOR DE CONFITES, DULCES, PASTILLAS Y CHOCOLATE
A. GODET

Gran surtido de cajas de lujo, novedades para regalos, confites, frutas, bombones de Paris. Licores finos, turron y chocolates

PRECIOS MODICOS
POR MAYOR Y MENOR
156 perm.

## SAMUEL YORK & Ca.

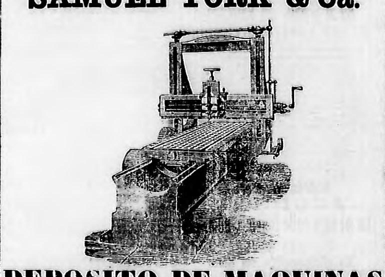

DEPOSITO DE MAQUINAS
CALLE ESMERALDA 23
BUENOS AIRES 2113 D. p. m.

## ALMORRANAS
No mas sufrimientos

Cura radical! En pocos dias! y alíviase instantáneamente con el afamado FLUIDO DE JAVA compuesto con plantas suntuosas de lo Indo-China por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Van prospectos en seis idiomas.

Con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública—Defensa 69 y 185 y Rivadavia núm. 189. 165 perm.

## REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL

TRES DIAS: bastan para curarse *radicalmente* de los reumatismos recientes, agudos, crónicos y articulares, para nunca mas volver, con el remedio milagroso *óleo de yema de huevo de avestruz* del Cabo de Buena Esperanza preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Es soberano para curar los doloresde ARTICULACIONES odlas rodillas y de cualquier parte del cuerpo. Depósito: Droguería Torres y Ca., Defensa 69; Demarchi Parodi, Defensa 185, Lemoni Droguería del Pueblo Rivadavia 189 164 perm.

## SEPULCROS
Se alquilan nichos y bóvedas en el Cementerio de la Recoleta de la 2ª y 3ª clase.

Se construyen, compran, venden y reedifican.

Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro y se corre con los trámites municipales.

Ocurrir al escritorio calle de Cuyo 255, á toda hora, sin esclusion de los dias de fiesta. N160 perm.

### Catálogo de los libros de ocasion
Sobre ciencias, derecho, literatura, historia, viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.

N. B: Todas las obras tienen un 30 y 40 o/o de rebaja.

*Librairie Litteraire—de C. Pernon*
247—CUYO—247

OTRO

En misma casa—Imprenta *La Comercial*
Impresiones rápidas de todas clases: memorandums, cuentas, circulares, *tarjetas al minuto.*
Esmero y prontitud, diarios franceses
247 — CUYO — 247

## GHIGLIANI Hnos.
Corraloneros
PARAGUAY ESQUINA Á ESMERALDA
SUCURSAL:
CANGALLO 763

En estos espaciosos corralones se encuentra el surtido mas completo para toda clase de edificios y grandes depósitos de carbon. 1708—pm.

## JARABE
### SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de—
L. L. JONES
Calle de Florida número 67
1970 N. 18.

## ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y qu[illegible].
PAPELES de oficio, carta, [illegible], fantasía y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y de país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases, papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una módica comision. N912 perm.

## PENOPHENON
Cura radical del dolor de muela

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo para la cárie y no deja entrar el aire. Se vende la antigua—

Farmacia Inglesa
DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
1977 N.18.

## REMATES

## H. C. Q.
Por Héctor C. Quesada

### 8 TOROS DURHAM
y 4 hermosas vacas
Sangre Durham
ORIGINARIAS DE LA CABAÑA
LOS TAPIALES

Las 4 vacas con cria al pié. Son notables como lecheras.
EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 8 de Noviembre á las 2 p. m., procederé á vender al mejor precio y al contado, por órden y cuenta de don Indalecio Ochoa, los animales que á continuacion se expresan, asegurándose que los animales son de origen «Tapiales» como se verá por las vacas que se venderán, y que los toros son hijos de los famosos padres que tuvo el Establecimiento antes dicho: AMBASSADOR y SAINT PETER.

Los Toros tienen 12 y 18 meses de edad, viniendo entre ellos uno de 30 meses.

Las Vacas son inmejorables y notables por su mansedumbre, pudiendo ser adquiridas para lecheras por la mansedumbre y extraordinaria abundancia de leche, (de 20 á 30 cuartas diarias.) Estos animales pueden verse 4 dias antes del remate. 2138 N.8

POR EL MISMO

### 14 CABALLOS CRIOLLOS
De los Montes Grandes
Hermosos pelos, sanos, jóvenes y fuertes
HAY DOS LINDAS YUNTAS DE COLORADOS
Y UNA DE ALAZANES
Animales muy hermosos elejidos por el señor don Juan Rojas
Alerta aficionados—Los caballos son magníficos
AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO

El Mártes 6 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado los 14 hermosos criollos de los Montes Grandes á que me refiero y cuyo tamaño y belleza recomiendo á los aficionados inteligentes.

Puedo garantir á los señores interesados que los caballos que ofrezco son notables por ser jóvenes, sanos y mansos. Pueden verse el dia del remate, temprano, en mi casa San Martin 51.

EN SEGUIDA

*Carrete*—oscuro, 3 años 8 meses, 1/2 sangre Trakenen, tira solo y acompañado.

*Sullivan*—oscuro, hace yunta con el anterior, tira solo tambien y es de silla; ambos muy mansos y bien adiestrados.

Se garante que no conservan maña ninguna; de buen arranque y trotadores. 2137 N. 6

POR EL MISMO

### UNA BUENA CASA
Calle de Chile núm. 890
ENTRE POZOS Y SARANDÍ

8 1/2 varas de frente por 35 varas de fondo, 6 habitaciones, cocina, letrina, pozo, etc., etc. Hay oferta de 1100 $ mensuales. La casa es para familia. El tramway de Lacroze á una cuadra—buen barrio. Sin base, por lo que dén.

VENTA AD-CORPUS

El Domingo 11 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde venderé al mejor precio (por lo que dén) la casa calle Chile núm. 890 entre Pozos y Sarandí

La casa es edificada con buenos materiales sobre un terreno que mide 8 1/2 varas de frente por 35 varas de fondo, con 6 habitaciones, cocina, letrina y pozo de balde, cielos-rasos de yeso, piso de tabla, la sala y ante-sala piso de mármol, puerta de fierro en el zaguan, puerta de calle y ventanas de cedro con persianas, todos los umbrales de mármol, en el 2° patio tiene un parral con zarzo, patios y azoteas embaldosadas, etc.

Por mas informes á mi casa San Martin núm. 51. 2136 N. 11

POR EL MISMO

### LA NOTABLE Y HERMOSA PROPIEDAD CENTRAL
Dividida en 3 lotes
Calle General Lavalle
ESQUINA CALLAO
CON FRENTE Á LOS DOS GRANDES BOULEVARES CENTRALES
PROPIEDAD MODERNA
De elegante construccion y de inmenso porvenir
Atencion capitalistas y especuladores
ESTE ES EL BARRIO DE MODA
*La venta se hace al contado y al mejor precio*

El Miércoles 14 de Noviembre (dia de trabajo) á las 4 p. m. procederé á vender á la mas alta postura, la gran finca arriba expresada, sobre cuya ubicacion nada hay que decir ni desear, porque ella es verdaderamente excepcional situada en el centro de los dos mas elegantes boulevares del Norte, es con justicia el punto mas codiciado por las personas de gusto y fortuna.

Llamo la atencion de los capitalistas y especuladores, sobre la gran calle del Callao no se ofrece hoy nada en venta y esto solo basta para demostrar la fé que se tiene en este aristocrático barrio.

Siendo esta propiedad de notorio valor, la hemos dividido en tres lotes grandes á cual mejor

LOTE N° 1—Gran casa—Calle del Parque núm. 729 (hoy General Lavalle) esquina á Callao, con 8 habitaciones de primer órden, aljibe, patio de mármol, aguas corrientes, gas, etc. Edificada en un terreno de 15 varas de frente por 31 60 cts. de fondo.

LOTE N° 2—19 vs. 10 cts. de frente á Callao por 32 vs. 11 cts. fondo con sus edificios que son 4 piezas, jardin, etc. etc.

LOTE N° 3—9 vs. 80 cts. de frente, por 49 vs 22 cts. de fondo y con 2 habitaciones, jardin, etc., etc.

Los títulos son perfectos y por mas datos, á mi casa San Martin 51 2135 14

POR EL MISMO

### 24 hermosos solares
De 35 varas de frente por 75 vs. de fondo
EN EL GRAN PUEBLO DE
BAHIA BLANCA

A 10 cuadras de la plaza y entre la Estacion del F. C. del Sud y Mercado.—Lindan en toda su estension con el camino del Puerto.

PORVENIR SEGURO É INMENSO
ALERTA POBRES Y RICOS
El que compre se hará millonario
¡AL MEJOR PRECIO! ¡AL MEJOR PRECIO!
En mi casa San Martin 51

El Sábado 3 de Noviembre, á las 2 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado por órden terminante de su dueño, los 24 hermosos solares de terrenos en Bahía Blanca, la gran ciudad del Sud.

Estos terrenos á nueve y diez cuadras de la plaza principal y entre la estacion del ferro-carril del Sud y la plaza destinada para mercado, están distantes cuatro cuadras solamente de la Estacion y seis del otro punto, con la incalculable ventaja de lindar en toda su estension con el camino que conduce al puerto; lo resultante de todas estas ventajas, es que estos terrenos están llamados á tener una inmensa importancia bajo cualquier punto de vista que se les considere y son mucho mejores que los que lindan con la Estacion y de la mayor parte de los que solamente distan una cuadra de la plaza principal, por la sencilla razon de que aquellos quedarán siempre á la orilla del pueblo y los que se hallan á una cuadra de la plaza hácia el N. O. poca importancia tienen; pues los edificios que se levantan como por encanto y que están generalmente alquilados á precios fabulosos antes que estén completamente terminados y en condiciones de ser habitados, son solamente por la direccion al puerto.

¿Qué habrá, pues, que agregar á las ventajas enumeradas que reunen estos terrenos, que se van á rematar, cuando les bastaría únicamente para ser muy codiciados los de hallarse en direccion al puerto y lindar con el camino que á él se dirige y que por lo tanto es y será siempre el mas transitado?

Hay en venta terrenos chicos y grandes, en relacion á las fortunas, para que el dia del remate pueda cualquiera hacerse propietario de terrenos en Bahía Blanca, e pueblo de gran porvenir y el emporio del comercio en un futuro próximo, sin que para ello se precisen grandes erogaciones pecuniarias.

Los que dispongan de algun capital que puedan invertir en este género de especulaciones tan lucrativas que podemos garantir que en poco tiempo duplicarán su valor, no deben dejar escapar esa favorable oportunidad con que la suerte les brinda en la seguridad de que se les proporcionará nuevamente ocasion tan propicia como esta para obtener por poco dinero terrenos tan importantes como los que se ofrecen.

Las razones en que nos basamos consisten en que los terrenos que se hallan alrededor de estos son de ricos propietarios que no venden por ningun precio, ó de la Compañía Inglesa que los compró pagando por ellos tres y cuatro veces más que lo que ha comprado en otros parages del Egido del pueblo, lo que prueba evidentemente que los terrenos que vamos á rematar, podemos decir sin bombo que son los mejores de Bahía Blanca. 1969 N. 3.

POR EL MISMO

### 200 vacas al corte
Con 20 o/o de novillos grandes y 30 lecheras
Toda la hacienda es tambera
Puede verse en el partido del Pilar á diez cuadras del pueblo, en campo del Sr. José María Inzua. Buen estado de gordura. Los animales son grandes.
BASE DE VENTA 7,05 $ m|n.
Chico y recien nacido vá por muerto.
AL CONTADO
En mi casa San Martin 51

El Mártes 6 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde venderé por un precio mayor que la base fijada las 200 vacas al corte á que me refiero; hacienda mansa, en la que hay un 20 o/o de novillos grandes y 30 vacas lecheras.

Los señores interesados pueden ver la hacienda en el campo del señor D. Pedro Inzua distante solo diez cuadras del pueblo del Pilar.

Las personas que quieran inspeccionar la hacienda pueden pasar por mi casa San Martin 51, donde se les dará carta órden para verla. 2010 N. 6

POR EL MISMO

### 784 cuadras de rico campo
EN EL PARTIDO DE LAS FLORES
5 buenas poblaciones
arboledas, jagüeles, etc., etc.
Pastos tiernos y abundantes. El campo dista solo 12 leguas del pueblo del Monte.
Especial para ovejas y vacas
Produce un buen arrendamiento
Buenas condiciones para el pago
El campo es muy conocido
Los linderos Sres. E. Peralta, Arriaga, Cuslly y Pedro N. Rojas:
LA BASE DE VENTA INFIMA
25 ps m|n. la cuadra
Títulos perfectos
EN MI CASA SAN MARTIN 51

El lúnes 5 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada, al contado, por cuenta y órden de su dueño, las 784 cuadras de rico campo, ubicadas en el partido de Las Flores y distante solo 12 leguas del pueblo del Monte.

La clase del campo que ofrecemos no admite competencia alguna, es de lo mejor que hay en el partido y aparente para ovejas y vacas, pues tiene abundantes y tiernos pastos.

Hay en el campo 5 poblaciones, una de ellas (la principal) tiene 8 piezas de material, gran cantidad de arboledas, jagüeles, etc., etc.

El campo está arrendado y tiene un contrato que vence el 15 de Julio de 1885: se paga anualmente 45.000 $ m|c.

NOTA IMPORTANTE—Este campo reconoce una hipoteca por valor de 10,000 $f. al Banco Hipotecario en cédulas de la série F, con la que podrá seguir el comprador, teniendo para pagarla el término de 22 años al interés de 6 o/o y 2 o/o de amortizacion. La amortizacion é intereses que hay anualmente que pagar por esa deuda, alcanzan á la suma de 22,500 $ m|c. Llamo la atencion de los señores especuladores sobre todas estas circunstancias.

Por mas informes á mi casa San Martin 51. 2033 N. 4

POR EL MISMO

### REZAGOS DE ADUANA
Inmensa cantidad de mercaderías
Artículos de tienda y mercería
FERRETERIA, ALMACEN
VARIOS ARTICULOS DE BAZAR
HAY PARA TODO EL MUNDO
SIN RECLAMO SIN RECLAMO
Al mejor precio y al contado
EN MI CASA SAN MARTIN 51

El de á las 12 en punto del dia venderé al mejor precio y al contado por cuenta de la Aduana un inmenso surtido de artículos, varios rezagos con y sin avería que estarán á la vista el dia del remate.

El detalle irá mañana. 2011

POR EL MISMO

### GRAN REMATE FÉRIA
En el Establecimiento
"Manantiales"
Por órden y cuenta del Sr. Don JUAN N. FERNANDEZ
Alerta señores criadores
Importante venta de productos de toda clase y de todas las razas
y en lotes como para planteles de otros Establecimientos
GRAN CANTIDAD DE VACUNO, YEGUARIZO Y LANAR
Animales de sangre Durham de inmejorable orijen
Ovejas Rambouillet y Lincoln
SANGRE PURA
Potrillos y potrancas mestizas
DE DIVERSAS RAZAS
El Domingo 25 de Noviembre á las 12
2070 N. 25

POR EL MISMO

### Grande y notable remate
¡PARA CRIADORES!
Toros y vacas Durham
Nacidos en el país é importados
TOROS Y VACAS HEREFORD
TRAIDOS DE INGLATERRA
Procedentes del establecimiento Santa Rita del señor don
Cárlos Casares
ESTE GRANDIOSO REMATE LO EFECTUARÉ EN MI CASA SAN MARTIN 51
El Miércoles 31 de Octubre á la 1 p. m.

Para mayor facilidad de los señores criadores, este importante remate, que encierra lo mas valioso de Santa Rita por la excelencia y cantidad de productos, lo efectuaré en mi casa, donde los señores hacendados encontrarán las piezas puras y principales, debiendo recurrir al establecimiento á inspeccionar el detalle de los animales que venderemos.

Siendo notoria la fama de los productos de este establecimiento llamado por su importancia el primero de la América del Sud, creo hacer justicia recomendarlo á los criadores argentinos tanto en casa como en el establecimiento. 2105 31

POR EL MISMO

### ¡¡UN BUEN TERRENO!!
En el paraje mas pintoresco de la Capital
FRENTE AL HERMOSO RIO DE LA PLATA
*En el Paseo de Julio entre las calles de Callao y Rio Bamba*
LA ESCUELA NAVAL AL FONDO
10 VARAS FRENTE POR 45 DE FONDO, Á SOLO UN PASO DEL PASEO DE LA RECOLETA
El terreno es aparente para construir un chalet
BASE REGALADA 1,160 $ M|N.
TITULOS PERFECTOS

El Domingo 4 de Noviembre á las 4 p. m. venderé por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado el precioso terreno á que me refiero situado frente al gran Rio de la Plata en la prolongacion del Paseo Recoleta y á los fondos de la Escuela Naval.

El terreno no puede estar mejor situado; allí el aire es puro y las vistas deliciosas.

Los señores especuladores deben aprovechar la ocasion.

Títulos perfectos.

Por ofertas particulares y otros datos á mi casa calle San Martin 51 2106 N. 4

POR EL MISMO

### 12 hermosísimos caballos
CRIOLLOS CRIOLLOS
Todos ellos son oscuros
Animales grandes, jóvenes y sanos

Elejidos en los mejores establecimientos de la Provincia por el inteligente señor D. Jesús Castro.

Hay varias yuntas que son de lujo
Alerta aficionados
No se han vendido mejores caballos
Al mejor precio y al contado
EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 9 de Noviembre, á las 2 en punto de la tarde venderé al mejor precio y al contado los 12 soberbios caballos criollos, todos ellos oscuros, elegidos personalmente en los mejores establecimientos de la Provincia por el inteligente señor Jesús Castro.

Garanto á los aficionados á buenos caballos que este remate puede con justicia llamarse único pues se ofrecen animales jóvenes de hermoso tamaño y de las crias mas afamadas.

Hay varias yuntas notables por su belleza y tamaño.

Pueden verse en mi casa el dia antes del remate. 2107 N. 9

## H. C. Q.

## Ebbeke y Diekelmann
JUDICIAL
De un lindo terreno muy alto
AL NORTE
Esquina calles Paraguay y Larrea

El Domingo 18 de Noviembre á las 4 de la tarde venderemos, dinero de contado, por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Luis A. Sauze, un hermoso terreno perteneciente á la testamentaria del señor don Ambrosio Roccatagliata, situado esquina calles Paraguay y Larrea, compuesto de 17 metros 32 centímetros de frente al Sud sobre la primera y 25 metros 88 centímetros de frente al Oeste sobre la segunda calle.

Tasacion 1,349 pesos 91 centavos moneda nacional. Base para la venta las dos terceras partes que son pesos 899 y 94 centavos moneda nacional.

Por mas informes á la Escribanía del señor don Natalio A. Ponce ó á nuestra casa, calle Perú número 80. 1913 N. 18

## Adolfo Bullrich y Ca.
¡JUDICIAL!
VALIOSISIMO REMATE
De las mejores tierras de la Provincia
3461 CUADRAS CUADRADAS
UBICADAS EN EL PARTIDO DE ZARATE
EN LOTES DE 50 CUADRAS CUADRADAS
CON OPCION A UN LOTE ENTERO

Lote número 1—627 663 cuadras
» » 2—632 981 »
» » 3—630 535 »
» » 4—746 743 »
» » 5—823 049 »
Total.... 3461 971 cds. cds.

TASACIONES BAJISIMAS
EL LOTE NÚMERO 4 CON GRANDES POBLACIONES
Jardin, monte, alfalfares
DENOMINADO «LA ROSA»
*Todo perteneciente á la sucesion de la Sra. Eugenia Lima de Lima*
EN EL MISMO CAMPO
El Juéves 1° de Noviembre de 1883
Á LAS 12 DEL DIA (FIESTA)

Procederemos por órden del señor juez de 1ª Instancia, Dr. D. Luis A. Sauze y perteneciente á la testamentaria de la señora Eugenia Lima de Lima á la venta de los campos situados en el Partido de Zárate y cuyo detalle es el siguiente:

LOTE NUMERO 1—627,663 cuadras cuadradas tasada á 2000 pesos m|c la cuadra siendo la base para la venta las dos terceras partes que son pesos 1334 m|c cuadra.

LOTE NUMERO 2—632,981 cuad. cuad. tasadas en pesos 1983 m|c la cuadra: base dos terceras partes pesos 1322 m|c cuadra.

LOTE NUMERO 3—630,535 cuad. cuad. tasado pesos 1,991 m|c la cuadra base dos terceras partes 1328 pesos cuadra.

LOTE NUMERO 4—746,743 cuadras cuadradas en la Estancia principal «La Rosa» con 8 habitaciones, un sótano, dos corredores, escritorio letrina de techo teja francesa que ocupan una superficie de 218 metros cuadrados

Edificio adjunto con cocina, cuarto de peones techo de teja francesa, dividido en tres piezas y una hijuela, fogon de ladrillo y cocina económica de hierro: otro edificio adjunto, servicio de agua y baños, techo teja francesa; pozo de agua con bomba caños de fierro, llaves de bronce y aparato para baño de lluvia; tina de material y portland con caños y llaves de servicio y sumidero de material con bóveda para las aguas servidas, depósito, gallinero con techo teja francesa, dividido en 2 piezas y una ramada con palos de ñandubay, alambre y rama, pozo de balde y pileta, cochera y galpon techo de teja francesa: el galpon rebocado con barro al interior y en cal al esterior; otro galpon techo de paja postes de ñandubay. Bañadero para ovejas construido con ladrillo cal y portland, techo de paja, postes de ñandubay cañería de fierro; corral para hacienda mayor de palo á pique con 571 ñandubay dos ranchos alambre del corral de ovejas etc.

*Alfalfares* con 5 cuadras cuadradas en buen estado cercados con 5 hilos de alambre, postes de ñandubay; magnífica quinta con ricos árboles frutales, jardin con escogidas plantas de adorno—alambrados, jagüeles varios; 7 puestos algunos de ladrillos, otros de quinchos, con sus corrales correspondientes, bebidas etc. etc.

Estas mejoras están tasadas el todo en la cantidad de pesos fuertes 12,011,99 centavos ó sean pesos 300,300 m|c que agregados al total del terreno tasado á 1.681 pesos m|c la cuadra, suman la cantidad de *un millon quinientos cincuenta y cinco mil quinientos setenta y seis pesos m|c* (pesos 1.555,576 pesos m|c) La base para la venta son las dos terceras partes que son pesos 1.120 por cuadra.

LOTE NUMERO 5—823,049 cs. cs. tasada en 1525 pesos m|c la cuadra siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 1017 pesos m|c por cuadra.

Estando estos campos por su gran valor destinados para la agricultura, que puede esplotarse aquí en grande escala por la facilidad para el embarque de toda clase de productos en el puerto de Zárate y con el fin de poner la tierra al alcance de todo el mundo, se ha convenido que se haga la venta en fracciones de 50 cuadras cud. ó menos si hubiera interesados, con opcion á un lote entero, exceptuando el lote número 4 que se venderá en un solo lote, dando opcion al lote contiguo si hubiera interesados.

Creemos inútil llamar la atencion sobre la importancia de esta venta, una de las mas valiosas que se han efectuado hasta hoy tanto por la calidad de sus tierras reputadas las mas ricas y feraces de toda la provincia como por su situacion, distando pocas cuadras de un puerto que sirve para buques de Ultramar; además muy pronto el ferro-carril de Campana llegará á Zárate, cruzando este partido hasta llegar á San Nicolás.

Los interesados pueden ocurrir por planos é informes á nuestra casa Alsina 78. 1759 N 1°.

POR EL MISMO

### JUDICIAL
DE UNA
ESPLENDIDA CHACRA
34 cuadras cuadradas
TODO BAJO CERCO
Con una cómoda casa
CABALLERIZA, COCHERA etc.
EN SAN FERNANDO
Calle 11 Setiembre esquina á otra sin nombre
AD-CORPUS
Tasacion $ 490,000 m|c.
Base 2|3 partes $ 326,667 m|c.

El Domingo 2 de Diciembre á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo y por cesacion de condominio en la testamentaria del señor D. José M. Castro, y la señora Jacinta Castro, la magnífica chacra situada en San Fernando y cuyo terreno se compone de 317832 varas cuadradas segun los títulos, es decir lo que hay bajo cerco, advirtiendo que dentro de uno de los cercados hay una fraccion que se calcula en 2000 varas cuadradas que no pertenece á la chacra y que no está indicado en la área determinada arriba.

La casa tiene 20 habitaciones, incluso sala, comedor, despensas, cocinas, cuarto de baño, id para sirvientes, peones, letrinas, dos de ellas con inodoros, tiene además hermosos corredores con aguas corrientes para los baños, cocinas y letrinas, cochera para dos carruajes, caballerizas para 12 caballos y un gran gallinero.

En un estremo del terreno hay un rancho con techo de paja y dos grandes habitaciones: en otro existe una casa de material con techo de lo mismo con tres habitaciones.

En la quinta hay una grande y variada coleccion de árboles frutales y de adorno entre ellos muchos de gran mérito.

En el bajo hay un gran sausal y muchísimos árboles frutales y una casa de madera con techo de teja francesa con dos hermosas habitaciones.

Todo el terreno bajo de alambrados y cercos ricos, debiendo hacerse la venta, segun lo ordenado, por el señor Juez «Ad Corpus» es decir lo que resulte entre cercos.

La tasacion importa en todos sus ramos la suma de pesos 490,000 m|c. siendo la base para la venta las dos terceras partes que son *trescientos veinte y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos m|c.*

NOTA—Los títulos aun cuando son perfectos deben ser examinados por los interesados antes del remate, despues de efectuado éste no se admitirán reclamos de ninguna especie sobre ellos y para cuyo efecto pueden ocurrir á la Escribanía del Sr. Manuel Garay.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78.

NOTA—Para ver la casa y quinta pueden ocurrir á la tienda del Sr. D. Bartolomé Martinez, en San Fernando. 2086 D2

## David Garcia y Ca.
¡¡JUDICIAL!!

De un lindo Establecimiento de campo en el partido de Chascomús, cuartel 8°, hacienda yeguariza mestiza, un tilbury, algunos muebles y una preciosa casa en perfecto estado en el pueblo de Chascomús donde estará la bandera, verificándose en el órden siguiente: El campo, poblaciones, útiles, hacienda, etc., el Domingo 2 de Diciembre en el mismo establecimiento á las 12 del dia, y la casa el Mártes 4 del mismo mes á las 2 p. m.

Procederemos á vender los dias y horas arriba espresados, y con arreglo al siguiente edicto judicial:

El martillero D. David Garcia, autorizado por el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe los siguientes bienes que la testamentaria de D. Cándido Alvarez, posée en el partido de Chascomús y cuyo pormenor es el siguiente:

El campo esta ubicado en el Cuartel 8° del partido citado, su estension se compone de cuatrocientas cincuenta cuadras cuadradas y linda por el Norte con D. Palemon Huergo, por el Sud con la testamentaria de D. Juan José Alsina, por el Este con D. José Miguens, y por el Oeste con D. Estanislao Friso. Poblacion principal. Un edificio de material, techo de azotea, compuesto de cinco piezas con una capacidad de cinco varas de ancho por treinta de largo con puertas y ventanas en regular estado. Además, dos piezas tambien de material techo de teja francesa, la una cocina y la otra un cuarto de depósito, una ramada en mal estado, un pozo de balde con brocal y un cerco de alambrado que rodea el edificio.

Quinta—200 árboles de durazno de tres años arriba, 650 álamos, 200 plantas de zina-zina, 12 higueras, 2 membrillos, 10 damascos, 28 paraisos, 13 quintales alambre empleados en el cerco con mucho uso, 110 palos álamo blanco en mal estado, 18 estacones ñandubay, 7 medios postes id.

Corral de hacienda vacuna—176 medios postes ñandubay, 100 estacones, 30 palos blancos álamo, 50 varas lata corral, 1 tirante y 3 fierros de puerta corral.

Corral de ovejas—53 lienzos de corrales en regular estado, 59 estacones de ñandubay, 1 palenque con 7 palos blancos de ñandubay, 1er. puesto—Una poblacion compuesta de dos piezas una de material en mal estado y la otra de quincho, y una cocina chica de quincho tambien todo de techo de paja. 2° puesto—Un rancho de dos piezas de quincho en mal estado y 8 plantas zina-zina. Todo este ha sido tasado en la suma de 306,862 $ m|c. ó sean 12,681 $n. con 60 centavos moneda nacional. Base para su venta las dos terceras partes de dicha tasacion que son $ 204,174 m|c ó sean $ 8452-50 cts. m|n.

Haciendas 7 caballos en regular estado, tasados á 350 pesos m|c. ó sean 14 ps. 46 ctvs. m|n.; 14 yeguas al corte avaluadas á 55 ps. m|c. ó sean 2 ps. 27 ctvs. m|n. Una manada de yeguas con padres finos compuesta de 9 piezas, tasadas cada una á 100 ps. m|c. ó sean 4 ps. 3 ctvs. m|n. Un padrillo de la misma manada de la cria del Sr. Landa, tasados en 3000 pes m|c. ó sean 124 ps. m|n. Base de venta dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.

Finca—Una finca situada en la traza nueva del pueblo esquinado, calle de Soler entre las de Alvear y Victoria, compuesta de 5 piezas de material, 3 de ellas, techo de azotea y 2 entre las que se encuentra la cocina de teja francesa, pozo de balde con brocal, letrina, 1 gallinero en mal estado, y porton: edificada en terreno que mide 27 metros, 763 milímetros de frente equivalente á 33 y tercia vara por 43 metros y 3 decímetros de fondo ó sean 50 varas; linda por el Norte con la citada calle Soler, por el Sud con terreno que fué de D. Ignacio Echeverría, por el Este con D. Juan Laderner, y por el Oeste con la sucesion de Chase. Tasacion 55,000 ps. m|c ó sean 2273 pesos con 34 ctvs. m|n. Base de venta las dos terceras partes que son ps. 37,666 m|c. ó sean ps. 1515-52 ctvs. m|n.—4 catres usados, 3 cajones madera, 1 docena sillas de madera, 1 mesa de comedor, y 1 tilburi de 2 ruedas en regular estado. Esto será vendido sin base y por lo que dén. Por otros datos á la Secretaría de mi colega D. Estanislao Lopez, Bolívar 21, á la que me hallo adscripto ó al martillero, Moreno 115.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1883.—*Pedro Bennett.*

NOTA—Las ventas de las haciendas, tilbury y muebles, son al contado y la de la propiedad y campo, entregará el comprador el 5 o/o como garantía al firmar el boleto de compra-venta 2039 D. 2

POR EL MISMO

### JUDICIAL
DE UN LINDO TERRENO
EN EL PARTIDO DE SAN JOSÉ DE FLORES CUARTEL 3°
A una cuadra de la Estacion Almagro
QUEDA ENTRE LAS CALLES DE
Rivadavia y la via del F. C. del Oeste
FORMANDO ESQUINA

El Domingo 11 de Noviembre á las 2 p. m. donde estará la bandera. Procederemos á vender el dia y hora arriba espresados por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, y como perteneciente al concurso de don Juan Etchart—El terreno arriba espresado compuesto de 17 metros 32 centímetros de frente al Este, calle de Estecarena, por 34 metros 61 centímetros tambien de frente á la otra calle sin nombre, y cerrada y perpendicular á la anterior, formando un total de 599 metros 63 centímetros cuadrados: tasado en la suma de 1.199 pesos nacionales, siendo la base para la venta las dos terceras partes de esta tasacion que son 799 pesos moneda nacional.

NOTA—El comprador entregará el 5 p% como garantía al firmar el boleto de compra-venta. Por informes, á los martilleros Moreno 115 de 12 m. á 2 p. m. 2034 N. 9

## Rodolfo Martin
JUDICIAL
EN LA PLATA
El Domingo 25 de Noviembre
Á LAS 2 P. M.
Base para la venta 33,333 $ m|c.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don José A. Capdevila se hace saber que el martillero don Rodolfo Martin procederá á vender en remate público el dia 25 del entrante, una casa perteneciente á la testamentaría en don José García, situada en el partido de la Ensenada (Tolosa) compuesta de 2 piezas y cocina todo con techo de teja, edificada en un terreno de 50 varas de frente por 50 varas de fondo, tasada en la suma de 50,000 ps. m|c. Se previene que no debe admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del doctor Gamboa á la que me encuentro adscripto—Buenos Aires, Octubre 26 de 1883—*Ignacio Gimenez*, Escribano Público.

Por otros informes ocurrir al escritorio del martillero Victoria 49 (altos). 2144 N. 25.

## Rufino Degreef
JUDICIAL
Sin base á la mas alta oferta
En mi casa calle Piedad 80
Del Tramway de San Nicolás de los Arroyos
Su concesion, estaciones, terrenos, coches, rieles, zorras, herramientas, útiles, etc. Todo está tasado en 26,728 pesos fuertes
Se venderá por lo que dén

El Juéves 15 de Noviembre á las 3 de la tarde en mi casa calle Piedad núm. 80, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, remataré la empresa del tramway arriba mencionado segun el siguiente Edicto Judicial (despues se publicará.) 2072 N. 15

POR EL MISMO

### De una suerte de Estancia en Junin
CON VARIAS POBLACIONES
A UNA Y MEDIA LEGUA DEL PUEBLO
En direccion hácia Rojas y el Salto
Campos de pastos de 1ª calidad, tiernos en su mayor parte
En comunicacion diaria con la Capital
AHORA POR MENSAGERIAS
Y PRONTO POR DOS LINEAS FERREAS DEL OESTE Y ANDINO
BASE BAJISIMA PARA LA VENTA 500,000 PS. M|C.

El Juéves 8 de Noviembre á las tres de la tarde en mi casa calle Piedad 80, remataré la suerte de estancia arriba mencionada que constá de 1200 cuadras cuadradas sobre el pueblo de Junin, lindando por el frente con D. Justo Saavedra, por el fondo con D. Florencio Galvan, y por los costados con D. Pedro Aparicio y D. Régulo F. Blanco.

Campo excelente, en su mayor parte pastos tiernos á propósito para la ganadería ó agricultura. Pronto llegarán allí las dos líneas férreas en construccion F. C. del Oeste y Andino, entonces valdrá el doble ó triple de la base actual que ahora se establece para la venta, que son 500,000 $ m|c. incluso poblaciones.

Por planos y otros datos, ocurrir á mi escritorio, Piedad 80.

NOTA—El comprador entregará el 5 o/o al firmar el boleto. 2048 N. 8

POR EL MISMO

### DE UNA FRACCION DE MANZANA DE TERRENO
Dividida en lotes de 10 y 20 varas de frente por 30 y 40 de fondo
CALLE DE LA RIOJA
ESQUINA
AL BOULEVARD SAN JUAN
El terreno mas alto del municipio
á 8 cuadras
De la plaza Euskara
Calle empedrada y con tramway
PARA VENDER SIN BASE Y A TODO PRECIO

El Juéves 1° de Noviembre (dia de fiesta) á las 2 de la tarde remataré los terrenos arriba mencionados, á todo precio y sin retirar lote.

Los terrenos que ofrezco en venta por su altura y posicion, son los mejores y de mas porvenir de esta Capital. Dan frente á la importante calle de La Rioja, empedrada y con tramways, al Boulevard San Juan, y están rodeados de establecimientos y edificios de importancia.

Títulos perfectos. Por planos y otros informes, ocurrir á mi escritorio, piedad 80. 2047 N. 1°

POR EL MISMO

### De un importante establecimiento de campo
Y 1,500 ovejas mestizas
EN EL PARTIDO DEL PERGAMINO
610 cuadras cuadradas
Á 7 LEGUAS DE ARRECIFES, 7 DEL PERGAMINO Y 11 DE SAN NICOLÁS
CAMPO FLOR, DE PASTOS TIERNOS Y AGUADAS PERMANENTES
Pueden ponerse 12 ó 14,000 ovejas
*Buenos edificios con todas las comodidades necesarias*
MITAD AL CONTADO Y MITAD Á 3 MESES DE PLAZO
Base de venta
1,200 $ m|c. LA CUADRA INCLUSO POBLACIONES

El Juéves 15 de Noviembre á las 3 de la tarde, en mi casa calle Piedad núm. 80, remataré el importante establecimiento de campo señalado en el Registro Gráfico con el nombre de Agustin Cernadas, situado en el partido del Pergamino sobre el arroyo de Manantiales; mide 1380 varas de frente por 9000 de fondo, mas un martillo de 55 cuadras, formando todo una área de 610 cuadras cuadradas.

Campo todo de pasto tierno, como no hay otro mejor en el Norte, ahora y siempre el pasto es tan abundante que sin exageracion se puede cortar con guadaña. Tiene 4 puestos con sus correspondientes corrales. La poblacion principal consta de un buen edificio de azotea, con dos grandes galpones, un bañadero de ovejas, hecho á todo costo, corrales, potreros, alfalfares, etc. Queda á un paso del ferro-carril y sobre el camino de Arrecifes á San Nicolás, vá á la estancia una mensagería diariamente.

El campo está desocupado, puede tomarse posesion de él inmediatamente. Este establecimiento vale mas de un millon de pesos, pero como hay interés en venderlo, solo se fija como base de venta 1,200 pesos m|c. la cuadra incluso poblaciones garantiendo que se venderá irremisiblemente llenada la base aunque sea con una sola oferta si no hay quien la mejore.

En el mismo acto se venderán 1,500 ovejas mestizas finas que están en la misma estancia.

Para ver el plano y demás pormenores ocurrir á mi escritorio calle Piedad núm. 80.

NOTA—El comprador entregará el 5 o/o al firmar el boleto 2049 N. 15.

## Vicente Hoyo y Ca.
JUDICIAL
EN MORON
EN EL MEJOR PARAJE DEL PUEBLO
De una linda y cómoda
casa de familia
A DOS CUADRAS DE LA ESTACION
Calle BRANDZEN N. 44
13 varas 40 cents. de frente al Este por 60 varas 70 cents. de fondo
Espléndido frente
y todo el edificio á la moderna
SIN BASE POR LO QUE DÉN

El Miércoles 14 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde venderemos en público remate, dinero de contado y por órden judicial, la propiedad arriba espresada, la que tiene 5 grandes piezas, cocina, letrina, pisos de tabla y baldosa, frente con portada y ventanas con persianas, patios embaldosados, todos los reboques en cal, parrales, árboles frutales, etc., todo con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz en los autos seguidos por Da. Elena P. de Larroque y D. Benjamin Larroque se ha de proceder á la venta en remate por los martilleros públicos Vicente Hoyo y Ca. el dia catorce de Noviembre próximo de una propiedad situada en el pueblo de Moron Provincia de Buenos Aires, compuesta de cinco habitaciones y oficinas necesarias edificada en un terreno de once metros sesenta cent. de frente al Este por cincuenta y dos metros cincuenta y seis cent. de fondo lindando al Este calle en medio con el Sr. Artola al Oeste con el señor Cañones, por el Norte con D. Adolfo Bolar, y por el Sud con D. Juan Ortiz de Rosas. La venta se hará al mejor postor conforme á lo dispuesto por el art. 517 del Código de Procedimientos. Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría á cargo del que suscribe ó al Escritorio de los Martilleros, Pasaje Roverano núm. 6 por mas detalles—Buenos Aires, Octubre 19 de 1883.—*Adolfo Cordero*, Secretario—Oficina Cabildo 2° Patio. 2036 N. 14.

POR EL MISMO

### Judicial
¡EN ALMIRANTE BROWN!
DE UN LINDO TERRENO DE QUINTA
Sobre el éjido del mismo pueblo
¡A 8 cuadras de la Estacion Adrogué y 3 de la Iglesia, en direccion de la calle de Flores!
2 cuadras cuadradas y 874 milésimos de otra
BASE BAJISIMA
*Las 2|3 partes ps. 13,333 con 33 cts. m|c. la cuadra*
El paraje no puede ser mejor

El Domingo 9 de Diciembre á la 1 en punto del dia, venderemos en público remate en el paraje indicado, y donde estará nuestra bandera, las 2 cuadras cuadradas y 874 partes de otra cuadra de 129 metros 90 cts. por costado; por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. N. Cuadri contra Da. Bernardina Mendez de Lopez.

NOTA—El comprador está obligado á entregar en garantía la suma de $ 2000 m|c. Por mas detalles á nuestro escritorio, Pasaje Roverano, pieza núm. 6. 2227 D. 9

## Isidoro de la Sota
JUDICIAL
EN JUNIN
DE UNA PRECIOSA CHACRA
Con pastos tiernos como para ovejas
CON 32 CUADRAS CUADRADAS TASADAS EN 20,000 $ %
BASE DOS TERCERAS PARTES QUE SON
13,333 ps. m|c. y 4 rls. ó sean 551 ps. nacional 88 cts.

El Domingo 25 de Noviembre venderé al contado y á la mas alta postura por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro y con sujecion al siguiente—

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro doctor don Manuel B. Gonnet, el martillero don Isidoro de la Sota, procederá á vender en subasta pública un terreno situado en el Partido de Junin, compuesto de una área de treinta y dos cuadras cuadradas, ó sean quinientos diez y nueve metros setenta centímetros de frente, por mil treinta y nueve metros cuarenta metros de fondo, teniendo por linderos al Norte la chacra número ciento cuarenta y uno, al Este con la número ciento veinte y cinco, por el Sud con la número ciento sesenta y cinco y por el Oeste con la número ciento sesenta y cinco; y debiendo tomar por base para la venta las dos terceras partes de la suma de veinte mil pesos moneda corriente en que ha sido tasada [illegible]. Esta propiedad se vende para responder á la ejecucion que por cobro de pesos, sigue don [illegible] vadenas, y don José R. Santana contra doña Julia de la Llave y otros.—*Luis Lomas*, Secretario.

Este remate tendrá lugar en el Hotel del señor Valente en la plaza principal, á las dos de la tarde.

Por mas datos al rematador. 2012 N. 25

Los remates siguen á la vuelta

## Basail y Constenla

# Gran remate féria

Y TERRENOS SITUADOS EN LAS CALLES **SAN JUAN**, COCHABAMBA, SAAVEDRA, MISIONES Y JUJUY

**RODEADO TODO DE MAGNIFICAS QUINTAS Y ESPLÉNDIDOS EDIFICIOS**

Paraje de gran porvenir

¡OJO ESPECULADORES!

¡¡26,713 metros cuadrados!!

TASACION CON EDIFICIOS 17092 $f., 18 cents.

**EXISTE MUCHO EDIFICIO**

El Domingo 25 del corriente á las 4 de la tarde venderémos al mas alto precio y dinero de contado, siempre que exceda de la base y con las siguientes dimensiones:

1ª Propiedad

Compuesta de 10 habitaciones, zaguan, 2 cocinas, 2 letrinas, cochera, caballeriza, techos de azotea, etc., pisos de ladrillo, pozo, porton de hierro.

**Venta de ladrillo, etc. etc.—Tasado en 2000 pfts.**

BASE DE VENTA 2|3 PARTES

**El terreno mide una manzana de 129 metros 90 cents.** de frente al Norte sobre la calle San Juan, por 129 mts. 90 cent. de fondo al Sud, equivalente á una superficie de 16,874 mts. cuadrados, tasados á razon de 50 centavos fuertes ó sean 12 pesos m|n. metro cuadrado. Base para la venta 2|3 partes que son 34 centavos fuertes ó sean tasacion 843-7 pesos fuertes. Base de venta, por el terreno 5624 con 66. Tasacion edificio 2.000 pesos fuertes. Base de venta por id id 1334 pfts.

2ª fraccion

2 casas—Una se compone de 1 pieza, cuadra de panaderia, horno y cochera, y la segunda de cuatro piezas, cocina, letrina, y techos de azotea, pisos ladrillo, etc. etc., cercado de pared y con vereda, árboles frutales, etc. Tasacion del edificio 1200 pesos fuertes, base 800 id id id.

OTRA—Separada de las anteriores 4 piezas, zaguan, cocina, letrina, techo de azotea, pisos ladrillo, pozo, cercado, etc., tasada en 2520 pesos fuertes.

El terreno mide 129 metros 90 centimetros por el costado sud por la calle de Cochabamba por 129 metros 90 al Este, 21 mts. 60 centimetros al Oeste sobre la calle de Jujuy y 61 metros 95 centimetros al Norte por la de San Juan equivalentes á una superficie de 9839 metros 22 centimetros cuadrados, tasado á cuarenta centavos fuertes el metro cuadrado, importe en pesos fuertes 3,935.

Base de venta 27 centavos que son 2625 pesos fuertes, suma total 17,092 pfts.

Mas informes á nuestra casa Boliv[illegible] 5

## Ruperto Dhers

**En el AZUL**

**900 cuadras cuadradas de campo en Rauch, 3 sitios solares y 1 casa en el Azul**

El Domingo 2 de Diciembre, á las 4, 5 y 6 de la tarde, venderé á la mas alta postura y dinero de contado un campo situado en el partido de Rauch, 3 sitios solares y una casa situada en el Azul con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1a. Instancia, en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital y Comercial del Departamento de la Capital, Dr. D. Valentin M. Curutchet, ha ordenado se proceda á vender por el martillero D. Ruperto Dhers, en público remate, los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. José Alfonso Ramallo y Da. Josefa Bolivar, los cuales consisten en lo siguiente: 1 campo ubicado en el partido de Rauch, compuesto de 900 cuadras cuadradas el cual linda al Nor Oeste con el Arroyo Azul, al Sud-Este con D. Juan Frers, al Sud-Oeste con don Francisco Dominguez y heredero de D. Juan Antonio Olivero y al Nod-Este con José Santos Luna, tasado en la suma de 7440 pesos m|n.

Una propiedad ubicada en el pueblo del Azul, compuesta de 43 metros y 30 centimetros de frente por igual fondo, calles de Burgos y Bolivar, con 9 piezas de material, techo de fierro, piso de tabla, dos cocinas techo de fierro, un cuarto para depósito techo de fierro, gallinero, dos letrinas, dos pozos y árboles frutales, tasado en la suma de 4340 pesos m|c. la cual linda por el Nod Oeste calle en medio, con la «Sociedad Cosmopolita de Socorros Mútuos», al Nod-Este con don Raimundo Verzes, al Sud-Este con don Bernardo Naulé y al Sud-Oeste con don José de Bolivar.

Dos solares terreno, ubicados en el pueblo del Azul formando ángulo con las calles Rauch, Carhué y Puan, compuestos de 86 metros 60 centimetros de frente al Nod-Oeste por 43 de fondo al Sud-Este, y lindando por el primer rumbo, calle de por medio, con don José Maria Otero y Da. Salastiana Paran, al Nod-Este, calle en medio, con doña Irene Navas, al Sud-Oeste con don Juan Vignau Patia y al Sud-Este con la testamentaria de doña Josefa Duran de Seliz y Da. Gabriela Monasterio, tasados ambos en la suma de 163 pesos y 33 cents. m|n, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones antedichas.

Por mas informes ocurrir á la Secretaria de D. Luis Querello á la que estoy adscripto.

Buenos Airs, Octubre 10 de 1883.

Emilio Del Valle, Escribano Público.

—

La venta de los dos sitios solares se efectuará en el mismo terreno á las 4 p. m.

Base de venta 60 pesos moneda nacional ó sean 1669 pesos moneda corriente

La venta de un sitio solar y casa se efectuará en el mismo terreno á las 5 p. m. Base de venta 2893 pesos m|n ó sean 70,000 pesos m|c.

La venta de las 900 cuadras cuadradas de campo se verificará á las 6 p. m. en el Hotel de Catalanes.

Base de venta 4860 pesos moneda nacional ó sean pesos 120,000 m|c.

No olviden el 2 de Diciembre á las 4, 5 y 6 p. m.

NOTA—Por mas datos á mi Escritorio San Martin 89.

2116 D. 2

## Manuel de la Serna

**Semanales** Calle Bolivar núm. 34, á las 12 en su nueva casa, importantes ventas.

**Los Lúnes**

Tienda, merceria, ropa, calzado, completo surtido.

**Los Miércoles**

Muebles gran surtido, pianos, alfombras, alfombrados, arañas, espejos, cuadros y novedades.

**Los Viérnes**

Ferreterias, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombre, señoras, niños, mantas, sinchas, riendas, frenos, látigos.

**Los Sábados**

Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.

**40 carruajes**

De todas clases, talabarteria, carros fúnebres se venden.

**Dinero**

Se anticipa sobre carruajes, muebles y toda clase de mercaderias.

La casa tiene 3 grandes departamentos, el 1° para ventas generales, 2° para carruajes, 3° para haciendas.

## Juan Sanz y Ca.

JUDICIAL

**De dos buenas casitas, en la esquina de Salta y Estados-Unidos—Titulos garantidos**

Base para la venta: 86,949 $ % 95 cts.

TODO EN UN SOLO LOTE

El mártes 13 de Noviembre, á las 5 p. m. procederemos á la venta en remate público y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Luis A. Sauze, y como perteneciente á la testamentaria de D. Martin Beratti, dos casitas edificadas en un terreno de 12 metros 540 mlts. de frente al Sud por 16 metros 454 mlts. de frente al Este.

La 1ª—Casa esquina á Salta núm. 409, se compone de tres piezas edificadas en ladrillo asentado en barro, tirantes de palma con una hilada de ladrillos revocada con cal y arena todas las piezas, pozo de agua y letrina.

La 2ª—Casa con el num. 465 á la misma calle, se compone de 5 piezas, tres bajas y dos altas, techo de madera dura y embaldozadas, toda revocada interior y exteriormente, cielo-rasos de lienzo, pisos de madera, umbrales de mármol, dos patios embaldozados y demás oficinas necesarias.

El remate tendrá lugar en la misma casa, donde estará la bandera. Las escrituras pueden verse en la Escribania del Sr. Almandos, en los Tribunales de la Capital.

NOTA—El comprador oblará 5000 $ m|c. al firmar el boleto.

1897 N13

## José Eugenio Soria

JUDICIAL

**Por lo que dén**

DE UN TERRENO FRENTE Á LOS CORRALES DE ABASTO

El Domingo 4 de Noviembre á las 4 de la tarde, por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor don Benjamin Basualdo venderé un terreno situado en la calle de Caseros entre Rioja y Caridad, frente á los Corrales de Abasto, donde estará la bandera. Sin base alguna, por lo que dén. El terreno se compone del modo siguiente: 40 varas de frente á la calle de Caseros por 104 varas de fondo, dando frente á la calle de Armonia. Del lado Oeste del terreno hay edificada una casita de 10 varas de frente por 52 de fondo, con dos piezas de material, cocina y pozo, toda cercada de pared. Es innecesario hacer presente la buena situacion de este terreno porque es de todos conocida la importancia que cada dia toma esa parte de la ciudad. Con tramway que cruza por el frente y á un paso de la calle de la Rioja hasta donde llega el empedrado.

Se previene que el comprador dará en garantia el 5 o|o sobre el total de la compra sin cuyo requisito no se estenderá el boleto. Títulos á satisfaccion del comprador. Por mas datos Reconquista 23

1995 N. 4

# B. M.

Bollini y Muro

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES DE BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, roperia, etc., etc.

28—CALLE BOLIVAR—28

BUENOS AIRES

RESUMEN DE LOS REMATES A REALIZAR

Noviembre

Sábado 3—Judicial. De una Isla en el Tigre sobre el arroyo Carapachay. Base de venta $ 50.000 m|c., á las 4.

Domingo 4—Judicial. Propiedad en las Lomas de Zamora á las 3. Base de venta 132,353 $ m|c

Mártes 6—Judicial. De terrenos en el pueblo de Tolosa á las 4, en nuestra casa Bolivar 28.

Domingo 11—De terrenos, calle Larga de la Recoleta. Sin base, á las 4

Mártes 13—De dos buenas propiedades calle Tucuman núm. 585 al 587, á las 4. Base de venta 230.000 $ m|c.

Domingo 18—Judicial. De una propiedad de campo, ovejas, vacas, etc. Base de venta $ 182,175 m|c. En San Vicente á la 1 p. m.

Idem 18—De una gran propiedad casa-quinta en Belgrano. Base de venta 300,000 $ m|c., á las 4 p. m.

Idem 18—De un terreno al llegar á Belgrano y á 2 cuadras de la calle de Santa-Fé, á las 2 p. m.

Idem 18—De terrenos en Belgrano, calle San Lorenzo, Rivadavia, etc. Sin base, á las 3 p. m.

Juéves 22—Judicial. De una gran propiedad, calle Victoria núm. 353 al 357. Base de venta $ 736,018 m|c., á las 4 p. m.

Domingo 25—Judicial. De una propiedad calle Corrientes N. 1070. Base de venta 115,742 $ m|c. á las 4 p. m.

2068 N. 25

POR EL MISMO

**DE UNA**

# Preciosa propiedad

CASA-QUINTA

Con frente á tres calles

CONSTRUCCION INMEJORABLE

Grandes jardines

PASEOS, GAS, ALGIBE, Pozos con bombas etc., etc.

Gran cantidad de árboles frutales, parrales etc., etc.

EN LA CIUDAD DE BELGRANO

EL PARAJE MEJOR DE LA PROVINCIA

A 3 CUADRAS del TRAMWAY

CALLE DE ITUZAINGO N. 100

Con frente á las calles de Suipacha y San Martin

Base bajísima 300,000 ps. m|c.

El Domingo 18 de Noviembre

A LAS 4 DE LA TARDE

Remataremos por órden terminante de su dueño el señor doctor don Rodolfo Newbery por ausentarse á la ciudad de Buenos Aires, la magnífica propiedad situada en el mejor local de Belgrano, su construccion es espléndida, hecha á todo costo de dos departamentos. El 1° tiene 11 piezas, 7 bajas y 4 altas con cielos raso de yeso, maderas duras, pisos de tabla, techo de azotea y baldosa, escaleras de caoba, puertas, ventanas y persianas de cedro pintadas y barnizadas, en el comedor hay incrustados en la pared, 2 magníficos aparadores cristaleros de nogal, en otras piezas hay tambien algunos otros muebles, gas en toda la casa, etc., etc.; el 2° departamento tiene 5 buenas piezas, pisos de tabla, etc., un gran algibe, 3 pozos con bomba y pileta, hay ademas caballerizas, cocheras, gallinero, dispensa, cuartitos para ropa, piezas de baño con bitoque depósito para las aguas, etc., los corredores de la casa son de teja francesa, patios embaldosados á la inglesa, magníficos jardines con grandes caminos, glorietas, muchísimos árboles frutales y de adorno traidos de Alemania y Francia, tiene salida á 3 calles todo cercado de pared. Su terreno mide 57 vs. á la calle de Ituzaingo, 50 vs. á la de San Martin, 15 á la Suipacha.

Esta propiedad es la mejor de Belgrano, costó á su dueño mas de 800,000 ps. m|c.

Recomendamos á las personas de gusto visiten esta gran propiedad.

LA BASE ES BAJISIMA

VENTA AD-CORPUS

**Titulos garantidos**

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 10,000 ps. m|c. 2067 N. 18

POR EL MISMO

DE

# 16 lotes de terrenos

MUY ALTOS

Y bien situados

EN LA CIUDAD DE BELGRANO

CALLE SAN LORENZO

BOULEVARD RIVADAVIA

Calle Castelli y otras

A 3 CUADRAS DEL TRAMWAY

O sea calle Santa-Fé

SIN BASE! SIN PRECIO!

¡Por lo que ofrezcan!

El Domingo 18 de Noviembre á las 3 p. m.

Remataremos al mas alto precio los lotes mencionados, por lo que dén, su situacion es de lo mejor, á pocas cuadras del tren de Campana y á 3 del tramway ó sea calle de Santa-Fé. Los lotes varian de medicion, los hay de 12 varas por 50, de 20 por 50, de 25 por 30 etc., hay ademas 4 lindas esquinas.

Por planos y mas datos ocurrir á nuestra casa. El remate tendrá lugar en el mismo terreno donde estará la bandera. 2028 N. 18

POR EL MISMO

DE UNA PRECIOSA

# CASA DE CAMPO

Con mas de 1 cuadra de terreno

PERFECTAMENTE SITUADA

CON GRANDES COMODIDADES

En Ramos Mejía

A pocas cuadras de la Estacion

Venta forzosa por liquidacion

Grandes jardines, paseos, etc.

TASACION BAJÍSIMO 80,000 PS. M|C.

Costó á su dueño 250,000 $ m|c.

El Domingo 25 de Noviembre

A las 4 p. m.

Remataremos la propiedad aludida por órden terminante y por separacion de condominio.

El edificio es de arquitectura moderna, se compone de seis piezas, piso de tabla y cielo rasos de idem, corredores, cocina económica, cuarto para servicio, pieza de baño, algibe y todas las comodidades necesarias para una familia, tiene caballeriza y cochera, una gran pieza para quintero y pozo de balde; esta parte de edificio se encuentra independiente, gallinero, conejera, etc.

El jardin cuya estension es mas de un cuarto de cuadra, tiene preciosas flores y arbustos, tales como cedros, grandísimas magnolias, araucarias, velentenias, lambercianas, camelias, jazmines y una variada coleccion de rosas.

Todo el jardin es adornado con siempre verde y las calles de la quinta de lo mismo y violetas al lado.

Los árboles frutales son de fruta escojida.

Las calles de la quinta son arregladas con casuarinas, nísperos, acacias, etc.

Su terreno se compone de mas de una cuadra.

Dista de la Estacion cinco cuadras.

Para verla, preguntar en la Estacion por la quinta de Cornet.

TITULOS GARANTIDOS

VENTA AD-CORPUS

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 10,000 pesos moneda corriente. 2108 N. 25

POR EL MISMO

JUDICIAL

# DE 6 LOTES DE TERRENO

Formando esquinas

EN EL PUEBLO DE TOLOSA

Perfectamente situados

**Bases bajísimas**

PERTENECIENTES Á LA TESTAMENTARIA DE

DON JOSÉ MARIA OLIVER

EL MARTES 6 DE NOVIEMBRE

A LAS 4 P. M.

En nuestra casa Bolivar 28

Remataremos por órden del señor Juez de Primera Instancia de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, y como pertenecientes á la testamentaria de don José Maria Oliver, seis lotes de terreno situados en el Pueblo de Tolosa.

**Primer lote**

Señalado en el plano del referido pueblo con la letra D de la manzana número 5 formando esquina al S. O. Se compone de 50 varas de frente por 50 de fondo.

TASACION 200 PESOS FUERTES

2|3 partes base de venta 134 pesos fuertes

**Segundo lote**

Señalado con la letra E manzana número 25, formando ángulo de esquina al N. O. con 50 varas de frente por 50 de fondo.

Tasacion 200 pesos fuertes

2|3 partes base de venta 134 $fts.

**Tercer lote**

Señalado con la letra D. manzana número 6 con 50 varas de frente al E. sobre la calle Real que conduce á la Magdalena, por 50 de fondo.

TASACION 400 $ FTS.

2|3 partes base de venta 267 ps. fts.

**Cuarto lote**

Señalado con la letra D. manzana 88 formando ángulo de esquina al S. O. con 50 varas de frente por 50 de fondo.

TASACION 350 PS. FUERTES

2|3 partes base de venta 234 $ft.

**Quinto lote**

Señalado con la letra A. manzana número 35 formando ángulo de esquina al N. E. con 50 varas de frente por 50 de fondo.

Tasacion 1000 pesos fuertes

2|3 PARTES BASE DE VENTA 667 $ fts.

**Sesto lote**

Señalado con la letra B. manzana número 35 formando ángulo de esquina al N. E. con 50 varas de frente por 50 de fondo.

TASACION 1000 PS. FTS.

2|3 partes base de venta 667 pfts.

Los títulos son perfectos, pueden verse en la escribania de doctor Reynal O'Conor.

El remate se efectuará en nuestra casa

**BOLIVAR 28**

1833 N. 6

POR EL MISMO

JUDICIAL

# DE UNA GRAN ISLA EN EL TIGRE

Con edificios, grandes arboledas

JARDINES

Estátuas de todas clases

SOBRE EL ARROYO

CARAPACHAY

Perteneciente á la testamentaria DE D. LUCIANO BENAC

TASACION 3100 ps. m|n.

2|3 PARTES Y BASE DE VENTA

2,067 pesos m|n.

Costó esta isla á su dueño

**400,000 ps. m|c.**

En árboles frutales tiene una inmensidad

EL REMATE SE EFECTUARA EN NUESTRA CASA

BOLIVAR 28

EL

# SABADO 3 DE NOVIEMBRE

A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público la importante isla mencionada, con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. Valentin M. Curutchet*, ha ordenado en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra la testamentaria de D. Luciano Benac se proceda á vender en público remate por los martilleros Bollini y Muro una isla situada sobre la márgen derecha del arroyo Carapachay, partido de las Conchas, compuesta de 9 hectáreas, 9 áreas y 16 centiáreas, lindando al Sud el arroyo Carapachay, al Norte y Oeste el arroyo de las Estacas y al Este el arroyo de Bargas, con dos casillas de madera, con 6 piezas techos de teja francesa pisos de madera, un galpon, una cocina, un rancho, árboles frutales, etc., tasada en la suma de 3100 pesos moneda nacional, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la Secretaria de D. Luis Guerrillo, á la que estoy adscripto, ó al escritorio de los martilleros.—Buenos Aires, Octubre 13 de 1883.—*Emilio del Valle*, Escribano Público.

Atencion á la base de venta: **50,000 ps. m|c.**

Por mas informes á nuestra casa, Bolivar 28. 1930 N. 3

POR EL MISMO

# ¡AL NORTE!

DE VARIOS LOTES DE TERRENO

Perfectamente situados

TERRENOS ALTÍSIMOS, LOS MEJORES DE LA CIUDAD

RODEADOS

De espléndidos edificios, tramways etc.

AL LADO DEL ANTIGUO JARDIN ZOOLOGICO

Calle Talcahuano y Buenos Aires

**A 1 cuadra de las 5 Esquinas. La via obligada al paseo**

SIN BASE! SIN PRECIO!

**¡Por lo que dén!**

El Domingo 11 de Noviembre á las 4 p. m.

Remataremos el dia y hora indicada á la mas alta postura por órden terminante los magníficos terrenos mencionados, situados en la calle de Talcahuano esquina á la de Buenos Aires el mejor parage de la ciudad, terrenos altísimos y de mucho porvenir, rodeados de espléndidos edificios, tramways para todas direcciones, terrenos cercados de pared y apropósito para edificar buenas casas, solo queda á media cuadra de la calle larga de la Recoleta, sobre el camino de Palermo.

El año pasado en esta fecha se han vendido terrenos á inmediaciones de estos pagándose hasta 8.000 pesos vara de frente, no estando en las condiciones de los que hoy vendemos á cualquier precio, la venta se hará por vara de frente.

POR LO QUE OFREZCAN

TITULOS GARANTIDOS

NOTA—Para ver el plano, cuyas cópias se repartirán oportunamente ocurrir á nuestra casa.

El comprador abonará en el acto de firmar el boleto el 5 p% sobre el total de la compra. 2009 N. 11

POR EL MISMO

# De una preciosa fraccion de campo

160 CUADRAS CUADRADAS

Poblaciones, arboledas, etc.

Ademas

1,000 ovejas,

Algunas vacas,

Caballos,

Enseres, etc.

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA DE DON TEODORO DE LA ROSA

Situado en el Partido de San Vicente, Cuartel 4, á 4 cuadras de Burzaco ó Estacion Blew.

**Tasacion del campo ps. 273,262 m|c.**

*2|3 partes base de venta pesos 182,175 m|c.*

Tasacion de las ovejas $ 30 m|c. c|u.

2|3 PARTES BASE DE VENTA

20 ps. m|c. cada una

**El Domingo 18 de Noviembre**

**A la una del dia**

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ra. Instancia del Departamento de la Capital de la Provincia D. José A. Capdevila y como perteneciente á la testamentaria de D. Teodoro de La Rosa, la fraccion de campo mencionada con una área de 160 cuadras cuadradas, la cual se fraccionará en tres lotes.

Ademas se venderán las haciendas y enseres que son 1,000 ovejas en perfecto estado, 10 vacas al corte, 5 caballos y algunos enseres como escaleras, mesas, aparador, bancos, caja de cedro y otros objetos.

Base de venta del campo por cuadra.

**1138 pesos m|c.**

El campo se encuentra á 4 leguas de la Estacion Burzaco y lo mismo de la Estacion Glew.

NOTA—Las haciendas y enseres se recibirán por los compradores en el mismo dia.

**La venta se efectuará el dia señalado en el mismo campo donde estará la bandera.**

Por planos y mas datos á nuestra Casa Bolivar 28. 1950 N. 18

# B. M.

## Nazar y Gonzalez Catan

**En nuestra casa calle Victoria número 156**

De Tienda, Merceria, Roperia, Zapateria, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderias referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

N. 373 perm.

## Cárlos Quirno

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DEL PILAR Y EN EL PARTIDO DE LUJAN

**El Sábado 10 de Noviembre, á las 2 de la tarde, venderé la casa situada en el pueblo del Pilar, y el Domingo 11, á las 12 del dia, venderé los bienes que estan en el partido de Lujan, segun lo indica el siguiente**

EDICTO JUDICIAL

El martillero D. Cárlos Quirno, autorizado por el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don José A. Capdevila, procederá á vender en remate público, y en el dia que al efecto designe los siguientes bienes de propiedad de la testamentaria de Da. Gregoria Fernandez de Silva.

Una finca situada en el Partido del Pilar, calle de Bolivar y 11 de Setiembre, compuesta de cuatro piezas de azotea, cocina, letrina y corredores al frente de las piezas; edificada en un terreno de veinticinco metros y treinta y tres centímetros (25 m. 33) de frente al Oeste y veintinueve metros cuarenta y cuatro centímetros (29 m. 44), el que esta cercado de pared. Tasacion veinticinco mil pesos moneda corriente, ó sean mil treinta y tres pesos treinta y tres centavos moneda nacional.

Base de venta dos terceras partes.

Ademas vendera los siguientes bienes que la misma testamentaria tiene en el campo de su propiedad situado en el partido de la Villa de Lujan.

2 vacas lecheras con cria, tasadas á 700 ps. m|c. ó sean pesos 28.93 m|n., 3 toros id id 250 id id 10.33 id, 1 id mestizo id 800 id id 24.80 id, 3 terneros id 100 id id 4.13 id, 2 vaquillonas id 300 id 12.40 id, 6 yeguas id 120 id id 4.96 id, 1 potro id 300 id id 41.40 id, 1 cerdo capon id 300 id 12.40, 4 caballos id 400 id id 16.53 id, 1 potranca id 60 id id 2.48 id, 4 potrillos 100 id id 4.13, 1 carrito de varas id 1000 id id 41.35 id, 1 tilburi con guarniciones id 5000 id id 206.66.

Base para la venta de todos estos bienes, las dos terceras partes.

Por otros datos ocúrrase á la Secretaria de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1883.—*Pedro Bernatet.*

NOTA—El comprador de la casa dará el 5 p% en garantía en el acto de firmar el boleto y los compradores de las haciendas etc., etc. deberan recibirlas en el acto pagando el importe.

1819 N10 — *C. Quirno.*

## Julian Martinez y Ca.

JUDICIAL

SIN BASE PARA LA VENTA

2 manzanas en la ciudad

AL MAS ALTO PRECIO

El Domingo 18 de Noviembre á las 4 p. m. procederemos á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. Molina Arrotea, por division de condominio y mútuo convenio de las partes, dos manzanas de terreno, en la parroquia de San Cristóbal, comprendidas entre las calles de San Juan, Cochabamba, Matheu, Alberti y Jujuy.

Este terreno se dividirá en 2 lotes de 150 por 150 cada uno, comprendiendo los edificios que contenga.

**1r. lote**

El 1er. lote se compone de 150 varas de frente á la calle San Juan esquina á Matheu, por igual fondo á la de Cochabamba. Todo este terreno está cercado de duelas, y contiene un edificio, donde está la iglesia parroquial, con 12 habitaciones sólidamente construidas con maderas duras, etc. Hay ademas, caballerizas, cochera, nória, gran cantidad de árboles frutales y de adorno, etc.

**2° lote**

Se compone de 150 varas de frente al Norte, calle de San Juan, con igual fondo á la de Cochabamba, formando esquina con las de Alberti y Jujuy. Al fondo de este terreno hay tres casas de azotea y material, una en buen estado y las otras dos algo deterioradas.

La venta se efectuará al mas alto precio, sin base alguna, por haberlo asi convenido las partes.

Los títulos son perfectos.

Por mas datos, en la oficina del Secretario Dr. Casabal, por donde corren los autos, y por detalles, á los martilleros, Piedad, 78.

El comprador depositará una seña. 1917 N18

## Francisco Bulnes

JUDICIAL

En el pueblo del Pergamino

EL DOMINGO 4 DE NOVIEMBRE

A LAS 10 EN PUNTO DE LA MAÑANA

**De una casa calle del Rosario entre las de Comercio y Constitucion**

Por órden del señor Juez de la Capital de la Provincia, Dr. Curutchet por ejecucion que sigue el Gobierno de la misma contra el ex-avaluador del partido del Pergamino.—El edificio consta de 5 piezas de azotea, letrina, pozo, una pileta para baño, las tres primeras piezas tienen piso de tabla y las otras 2 de ladrillo: el terreno mide de frente 12 1|2 varas ó sean 10 metros 825 milímetros, al Oeste por 66 varas de fondo al Este ó sean 53 metros 692 milimetros: los linderos son los siguientes: por el Norte doña Dominga Tobares, por el Sud con don Anselmo Britos, por el Este con doña Maria Pinedo y por el Oeste con la calle del Rosario, y por el otro costado con la testamentaria de Da. Trinidad Vazquez.

La base para la venta de esta propiedad es la de ps. 20,000 m|c. ó sean pesos 826 66 m|n.

El comprador dará el 10 por ciento al firmar el boleto de compra venta.

Por mas informes á la Secretaria del señor Ferrari, que los interesados encontrarán agregado al espediente los títulos de propiedad. 2074 N4

## Andrés W. Merea

JUDICIAL

En mi casa calle Defensa núm. 72

DE UNA BOVEDA

En el Cementerio del Norte

El mártes 14 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde procederé á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Luis A. Sauce, y como perteneciente á la testamentaria de D. Alejo Zamudio la mencionada bóveda, cuyo pormenor es como sigue: Sepultura 2 y 3 del núm. 6 Seccion 5a. compuesta de 2 varas de frente por 2 1|2 varas de fondo, con edificio algo deteriorado, tasado en la suma de 650 p. n. ó sean 15,747 $ m|c. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 433 nacionales. No faltar á la hora indicada. 1857 14

## Emilio Benguria

De tienda **Merceria y roperia, etc., calle Perú números 93 y 97.**

Los lúnes, miércoles y viérnes (con excepcion de los feriados), á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderias referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas, propiedades rurales. n169 p.

## EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio, *Dr. D. Emilio García*, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D. ENRIQUE SPIKA, para que comparezca por sí ó por apoderado por la Secretaria del que suscribe á estar á derecho en la demanda que por cobro ejecutivo de pesos ha interpuesto D. Gerardo M. Palacios: bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Buenos Aires, Octubre 23 de 1883—*Cárlos M. Gonzalez*, Secretario (Cabildo, 2° patio.) 2145 17.

JUZGADO DE PAZ DE LA SECCION DÉCIMA CUARTA—Por el presente se cita á D. Eduardo Sacon, para que dentro de quince dias de esta fecha comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado en forma, á fin de ser notificado de la liquidacion de f. en el juicio ejecutivo (por cobro de pesos) que le sigue D. José Maria Sosa, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 1° de 1883.—*Clodomiro Burzaco*, Juez de Paz. 2144 17.

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don *Luis A. Sauze*, se hace saber por el término de diez dias á D. JOSE MARSULURU el auto que ha recaido en los autos testamentarios de don Gabriel Toste cuyo tenor es el siguiente: «Buenos Aires, quince de Junio de mil ochocientos ochenta y tres. Autos y vistos. De conformidad de partes y atento lo dictaminado por el Asesor de Menores en la vista que antecede, se aprueba en cuanto ha lugar por derecho, el remate practicado por el martillero don Faustino Costa, á favor de D. José Marsuluru por la suma de quinientos ochenta pesos fuertes y de que dá cuenta á fojas trescientas setenta y siete interponiendo el Juzgado, para mayor validez, la autoridad que ejerce. En su virtud intímese al comprador oble el precio en el Banco Nacional, agréguese el sello que corresponda, prévia liquidacion que practicará el actuario y certificando al Escribano de Hipotecas, sobre la libertad del terreno vendido, otórguese la correspondiente escritura judicial de renta, repóngase la foja.—*Luis A. Sauze*, ante mí: *Sebastian Martinez*.—Buenos Aires á trece de Octubre de mil ochocientos ochenta y tres.—*Sebastian Martinez*. 2140 11.

Por disposicion del Sr. Juez Federal de la Capital, *Dr. D. Virgilio M. Tedin*, se notifique á D. LUIS FABREGAS la providencia recaida á f. 6 de la demanda que le ha promovido el Banco Nacional por cobro de setecientos cincuenta pesos fuertes oro sellado, procedente de una letra protestada, la cual dice así:—Buenos Aires, Octubre 4 de 1883—Por lo que resulta del precedente certificado, téngase por parte á D. Miguel Barcos é intímese al demandado el pago dentro de tercero dia de la cantidad que se reclama, bajo apercibimiento—*Ugarriza*—Al mismo tiempo se hace saber á D. Luis Fabregas comparezca dentro de seis dias ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á estar á derecho en esta causa, bajo apercibimiento de nombrársele defensor—Buenos Aires, Octubre 30 de 1883.—*José Martin*. 2125 N. 2.

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias a todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Valdez para que dentro del espresado término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1883—*Angel E. Raggio*. 2126 D. 5.

Cítase por primera vez al prófugo ANTONIO BOLDRINI para que dentro de nueve dias, comparezca á estar á derecho ante el señor Juez en lo Criminal de la Capital Dr. D. *Guillermo Torres*, con motivo de la causa que se sigue á él y á Martin Ayes avan ó Pedro Al'amina, por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1883.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 2131 N. 9

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital, Dr D. *Luis A. Sauze*, ha dispuesto que por medio del presente y durante el término de seis dias, se haga saber á Da. Faustina Bervis y Rojoy ó á sus herederos, que, con su citacion se ha ordenado se dé un nuevo testimonio de la escritura de venta que otorgó á favor de Da. Hilaria Palacios de Leon, en el año 1840, ante el Escribano D. Manuel Tomás Llames.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1883.—*Roque Repetto*. 2123 N. 6

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. *Luis A. Sauze*, ha dispuesto que por medio del presente y durante el término de seis dias se haga saber á don DIEGO BRITAIN ó á sus herederos, que, con su citacion se ha ordenado se dé un nuevo testimonio de la escritura que otorgó con fecha 23 de Diciembre de 1857, á favor de D. José Perazzo, ante el Escribano D. Fernando Segade, de un terreno ubicado en la calle General Brown esquina á la de Lamadrid (Boca del Riachuelo.)—Buenos Aires, Octubre 30 de 1883.—*Roque Repetto*. 2121 N. 6.

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se hace saber por el término de cinco dias a Da. DOMINGA, D. ESTEBAN, DON DOMINGO GRUPALLO y D. CARLOS MELOGNO, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su señoria por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe, á efecto de que manifiesten su conformidad ó disconformidad con la cuenta de honorarios que ha sido presentada por su representante D. Domingo Pittaluga, en los autos testamentarios de D. Estéban Grupallo; bajo apercibimiento de que sino comparecen serán fijados por el Juzgado—Buenos Aires Octubre 20 de 1883—*Sebastian Martinez*. 2128 N. 5

Por disposicion del señor *José Quesnel*, Juez Comisario de concurso formado á D JUAN C. MIGONE, se convoca por segunda vez y bajo los apercibimientos que haya lugar á todos los acreedores de dicho concurso, para el dia Miércoles 7 de Noviembre á la 1 de la tarde, á objeto de hacer el nombramiento de síndico definitivo, previniéndose que la reunion tendrá lugar en la oficina actuaria. -Buenos Aires, Octubre 29 de 1883. —*Pedro Cedrés*, Secretario. 2122 N. 2

Se hace saber á los herederos de Da. Juana Olguin de Ulloa que el señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. *Luis A. Sauze*, ha ordenado, á solicitud de los herederos de D. Juan Silverio y D. Márcos Selis, se espida un testimonio en forma, de la escritura de propiedad de unos campos situados en la Magdalena, pertenecientes á dicha sucesion, otorgada por los albaceas y herederos de Da. Juana Olguin de Ulloa á favor del capitan D. Juan Bais de Alpein en los protocolos de los años 1693 y 1694 del Registro que estuvo á cargo últimamente del Escribano D. J. V. Cabral.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1883.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 2111 N. 15

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. *Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente, a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Athegui, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1883.—*Roque Repetto*. 2089 D. 2

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la Republica *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de 10 dias á Da. LUISA L. DELFINO, para que comparezca por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma a estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde por sí ó por medio de apoderado en el juicio seguido por D. Juan Arbuco sobre justificacion de identidad personal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1883—*Juan Rodriguez*, Secretario. 2091 N. 8.

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital, *Dr. D. Guillermo Torres*, ha ordenado se cite por tercera y última al prófugo Francisco D'Agustini, para que dentro del término de nueve dias comparezca á la Sala del Juzgado, á estar a derecho en la causa que por heridas de que resultó muerte se le sigue, bajo apercibimiento de seguírsele en su rebeldía—Buenos Aires, Octubre 25 de 1883—*P. Lacasa*, Secretario. 2094 N. 8.

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Correccional de la Capital de la Republica Argentina, *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se citan, llaman y emplazan á los testigos D. MARIANO AGUIRRE y D. RUDECINDO SOLARI para que comparezcan a la Sala de este Juzgado, dentro del término de seis dias, á contar desde el presente a efecto de prestar declaracion en la causa seguida á José ó Lorenzo Judi por desacato, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 27 de 1883—*Bartolomé Martin*. 2099 N 3.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Martin Bustos*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. DOMINGO B. VAQUEIRO y Da. MERCEDES ALCORTA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1883—*Antonio Lisboa*, Cabildo. 2081—D. 1.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CRESENCIO GARCIA y VILLAFAÑE á fin que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 22 de 1883—*Roque Repetto*. 2065 N. 29.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ PERAZZO, á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 23 de 1883.—*Roque Repetto*. N. 2069 N. 27

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE GIMENEZ á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del Dr. D. Mariano J. Romero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1883.—*Arturo Mom*—Tribunales, calle Bolivar 21 (altos). 1956 N. 22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANASTASIO GORLERO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 17 de 1883.—*Sebastian Martinez*. 1959 N. 22

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias al Dr. D. Justo José Carabalio para que comparezca por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma, por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en la demanda que le ha entablado D. Ramon Molera por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que sino comparece se le nombrará defensor de ausente—Buenos Aires, 17 de Octubre de 1883.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 1964—N. 3.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CAYETANO PARODI, ya sean como herederos ó acreedores, deben presentarse en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, por intermedio de la Secretaria de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1883.—*Pedro Bernatet.* 1937 N. 22

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. RAMON BLANCO, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, *Dr. D. Luis A. Sauze*, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1883.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 1931 N. 18

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, *Dr. D. Justo P. Ortiz*, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. JUAN BARCADTZ que se han dado por cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo de acuerdo con lo que dispone el artículo 1641 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1883.—*Joaquin Reynoso*, Secretario. 1922 N18

Por disposicion del señor Juez de Paz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al terreno de chacra número setenta y ocho del éjido de este pueblo, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, se presenten á este Juzgado por sí ó por apoderado, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Conste—Bahia Blanca, Setiembre 22 de 1883.—*A. M. de Elia* sostituto. 1904 N19

Por disposicion del señor Juez de Paz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al terreno de chacra número treinta y dos del éjido de este pueblo, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten á este Juzgado por sí ó por apoderado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Conste—Bahia Blanca, 22 de Setiembre de 1883.—*A. M. de Elia*, sostituto. 1903 N19

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Diego Mac Donnell se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauce y por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1883—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 1861 N14

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Agustin Pinedo, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Oficina: Bolivar 21 (Cabildo)—Buenos Aires, Octubre 9 de 1883.—*Adolfo Lamarque.* 1864 N14

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. *Justo P. Ortiz*, se cita por medio del presente por el término de veinte dias, á D. JOSE SARDA, para que dentro de dicho término comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que le ha promovido el Banco de la Provincia por cobro ejecutivo de ocho mil ciento veintitres pesos fuertes oro sellado, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor con arreglo á lo que dispone el art. 80 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1883.—*Adolfo Cordero*, Secretario.—Oficina: Cabildo, 2° patio. 1860 N1°

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Nacion, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MAGDALENA LANATA DE BERISSO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 2 de 1883—*Eduardo Munilla.* 1795 N 8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MAGDALENA SANTA COLOMA DE ACOSTA y D. FRANCISCO B. ACOSTA á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1883.—*Roque Repetto.* 1729 N1°.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO GRAFIGNA á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 12 de Octubre de 1883.—*Roque Repetto.* 1907 N19

Por disposicion del señor Juez de Comercio *Dr. J. Justo P. Ortiz*, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Rosas, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico provisorio D. Cárlos Saguier, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez de Comercio don Julio C. Sanchez en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Octubre 20 de 1883.—*Juan Gonzalez*, Escribano Secretario. Cabildo 2° patio. 2007 N. 7

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. Valentin M. Curutchet*, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. FLORENTINO PERALTA y Da. ANDREA ROJAS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de D. Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 1° de 1883.—*Ricardo M. Wright.* 2003 N. 24.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se hace saber á D. PEDRO BOGLIANI, que Da. Matilde Smith de Lindquist, se ha presentado contra V. entablando juicio de cesacion de condominio de un terreno situado en la calle de Santa-Fé á la altura de la Penitenciaria, y el Juez ha proveido como sigue: Buenos Aires, Octubre 6 de 1883. Por presentado en cuanto haya lugar por derecho con la escritura pública que se acompaña y cópias simples adjuntas, téngase por parte á la solicitante en mérito de los poderes que corren á fojas 87 y 94 de los autos seguidos por la Municipalidad contra la testamentaria de Da. Martina Pando. De la accion de cesacion de condominio que se interpone en el escrito de fojas 4, traslado á D. Pedro Bogliani, á quien se le emplaza para que lo conteste en el término de nueve dias, debiendo entregársele las citadas cópias simples, y manifestándose en el escrito de fojas 8, no conocérsele el domicilio, notifíquesele la presente providencia por medio de edictos que se publicarán durante quince dias en los diarios *La Tribuna Nacional* y *La Tribuna*, bajo el apercibimiento de que haya lugar por derecho. Téngase presente para la debida oportunidad el Agrimensor propuesto en el mencionado escrito de fojas 8. Respecto el oficio solicitado en el mismo escrito, ocurra esta parte donde corresponda. A los efectos de los arts. 31 y 32 del Código de Procedimientos, se señalan los Lúnes y Juéves.—BASUALDO.—Ante mí, *Eduardo Munilla.* Buenos Aires, Octubre 18 de 1883.—*Eduardo Munilla.* 2026 N. 9

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. *José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ROSA ALBARADO GONZALEZ DE MELO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 17 de 1883. —*Pedro Bernatet.* 2020 N. 25

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. *Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de quince dias á D. JUAN FORTUNATO NATALE, á fin de que comparezca por intermedio de la Secretaria del que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde por sí ó por medio de apoderado en los autos seguidos por D. Juan M. Nuñez contra la testamentaria de Da. Ciriaca Duarte, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausente. Buenos Aires, 15 de Octubre de 1883.—*Juan Rodriguez.* 2025 N. 8

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. DELFINA RIVITRIA DE PIPO á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 23 de 1883—*Arturo Mom*—Tribunales, calle Bolivar 21 (altos). 2055 N. 29.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. Valentin M. Curutchet*, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CRISANTO y Da. BENICIA ALGAÑARAS, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de D. Luis Guerello, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 20 de 1883.—*Emilio del Valle*, Escribano Público. 2017 N. 27.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. *Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo PASCUAL SPOSITO para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que se le sigue por heridas á Domingo Testenesi, bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en su rebeldía. Buenos Aires, Octubre 20 de 1883.—*Eduardo French.* 2016 N. 1

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires. Dr. D. *José A. Capdevila*, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Dolores Gorosica, ya sean como acreedores ó herederos para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de D. Cesar S. Langhenheim, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 15 de 1883.—*Cirilo P. Romero.* 2049 N. 27

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. *Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Goldiriz, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 17 de 1883.—*Angel E. Raggio.* 2035 N. 27

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso formado á D. JUAN C. MIGONI, se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso, para el dia veinte y nueve del corriente á la una de la tarde á efecto de proceder al nombramiento de síndico definitivo, debiendo tener lugar la reunion de acreedores en la oficina actuaria—Buenos Aires, Octubre 24 de 1883—*Pedro Cedres*, Secretario. 2054 N. 27.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en la Civil de la Capital de la República, Dr. D. *Luis A. Sauze*, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Clemente Soula, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 25 de 1883.—*Manuel Aráis*, Secretario. 2065 N. 29

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion, Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita á D. JUAN JOSÉ SOSA, por el término de quince dias á contar desde la primera publicacion del presente, para que comparezca ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, Bolivar 21, á intervenir en la cópia que debe expedirse de la venta que hizo á D. Juan Ryan en Diciembre de 1877, bajo apercibimiento de nombrarse un oficial público para intervenir en dicha cópia. Buenos Aires, Octubre 18 de 1883.—*Eduardo Munilla.* 2057 N. 10.

# LINEA REGULAR POSTAL

DE PAQUETES ITALIANOS

ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE RAPIDÍSIMO EN 18 DIAS DE NAVEGACION

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

| La Società Italiana Trasporti Marittimi | SOCIETA |
|---|---|
| **RAGGIO y Ca.** | **R. PIAGGIO e F.** |
| Con los siguientes vapores: | Con los siguientes vapores: |
| SIRIO, PERSEO, ORIONE | UMBERTO Iº, MARCHERITA |
| AGENTES: LAVARELLO y Ca. | AGENTES: ERNESTO PIAGGIO |
| 75 CALLE DE CORRIENTES 75 | 192 Calle del 25 de Mayo 192 |

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcion

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1a. clase pfts. oro 150 - 2a. clase pfts. oro 120 - 3a. clase pfts. oro 50

| | |
|---|---|
| Los espléndidos y rápidos vapores: "INIZIATIVA" | El espléndido y rápido vapor "UMBERTO I" |
| Sale el 6 de Octubre. | SALDRA EL 18 DE NOVIEMBRE |
| «SIRIO» | Este vapor tiene sus operaciones de carga y descarga en la Boca |
| SALDRA EL 1º DE NOVIEMBRE | CAPITAN: T. MERLANI |
| *Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa.* | *Para Génova, Nápoles y escalas* |
| Agente: LAVARELLO Y COMP. | Agente: ERNESTO PIAGGIO |
| CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75 | CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 192 |

1116 perm.

# ALAMBRE DE ACERO INVENCIBLE

DEL

# CREUSOT

(FRANCIA)

**GRAN PREMIO**

EN LA EXPOSICION CONTINENTAL DE BUENOS AIRES

EXPOSICION CONTINENTAL 1882 BUENOS AIRES — GRAN PREMIO ALAMBRE DEL CREUSOT MEDALLA DE ORO

MEDALLA DE ORO

ÚNICO ALAMBRE DE ACERO PREMIADO

**Es mejor**

**Dura mas**

**Es mas barato**

FUERZA-DURACION-ECONOMIA

**L. GRÉGOIRE y Cia.**

EXCLUSIVOS INTRODUCTORES

ÚNICO DEPÓSITO EN BUENOS AIRES

235—CALLE CORRIENTES—235

L. D. FORGUES

Representante del Creusot.

# Maquinaria Agricola y de Industria

M. FORRESTER Y Ca.

UNICOS AGENTES DE

Ruston Proctor y Ca., trilladoras y motores.

J. y F. Howard, segadoras y atadoras «El Chacarero».

Harrison Mc. Gregor y Ca., cortadoras de «Albion».

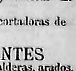

Y MUCHOS OTROS FABRICANTES

Motores fijos, motores á gas invencion moderna, calderas, arados, rastras, rastrillos etc., etc.

| ESCRITORIO | DEPOSITO DE MAQUINAS |
|---|---|
| 97--Calle Florida--97 | 981--Calle Rivadavia--981 |

N760 perm.

**SOCIEDAD FRANCESA**

DE

# MATERIAL AGRICOLA

EN VIERZON (Francia)

MOTORES, TRILLADORAS

AVENTADORES, ARADOS, ETC.

Estas máquinas, perfeccionadas, son de construccion tan esmerada y simple que casi nunca requieren reparaciones.

Su manejo es sencillísimo.

Obtuvieron mas de **300** premios en todas las Exposiciones á que concurrieron.

Agentes únicos de la Compañia en el Rio de la Plata:

# L. GRÉGOIRE y Cia

235—CALLE CORRIENTES—235

BUENOS AIRES

# PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK

PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)

**Una pildora es una dósis! Una pildora es una dósis! Una pildora es una dósis!**

En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las píldoras del doctor Haydock para el higado son un remedio perfecto.

Para las enfermedades de la mujer, postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

**LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,**

Son la verdadera esencia de la Salud y la mas grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.

CURAN MALARIA TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento, y no se tome ningun otro.

La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Ataquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

## SINTOMAS DE BILIOSIDAD

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolía, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.

LAS PILDORAS del DR HAYDOCK para el HIGADO, curan todos estos síntomas.

Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK Y CO.

Unicos Fabricantes

NUEVA YORK, E. U. A.

1709 perm.